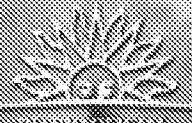
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.357 Montevideo, martes 6 de noviembre de 2007

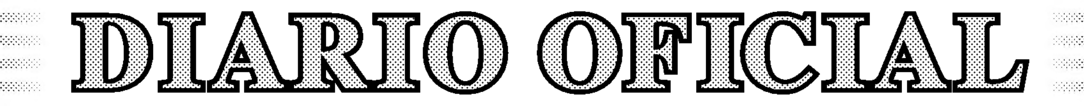






El 20 de noviembre de 1989 la Organización de las Naciones Unidas adopta y ratifica la

Convención sobre los Derechos del Niño



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.357 - Montevideo, martes 6 de noviembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 404/007

Reglaméntase la Ley 18.159 que tiene por objeto fomentar el bienestar de los actuales y futuros consumidores y usuarios, a través de la promoción y defensa de la competencia.
(2.028*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: la entrada en vigencia de la Ley Nº 18.159 de 20 de julio de 2007 que tiene por objeto fomentar el bienestar de los actuales y futuros consumidores y usuarios, a través de la promoción y defensa de la competencia.

RESULTANDO: que por el artículo 32 de la referida ley, se encomienda su reglamentación al Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: que se estima conveniente dar cumplimiento a la obligación impuesta, a fin de facilitar la aplicación del referido texto normativo.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

CAPITULO I: PRINCIPIOS GENERALES

ARTICULO 1º.- La ley que se reglamenta tiene por objeto fomentar el bienestar de los actuales y futuros consumidores y usuarios, a través de la promoción y defensa de la competencia, el estímulo a la eficiencia económica y la libertad e igualdad de condiciones de acceso de empresas y productos a los mercados.

ARTICULO 2º.- Declárase que para la prosecución del objetivo precedentemente establecido, todos los mercados deberán estar regidos por los principios y reglas de la libre competencia, excepto las limitaciones establecidas por ley, por razones de interés general.

ARTICULO 3º.- Declárase prohibido el abuso de posición dominante, así como toda práctica, conducta, o recomendación, individual o concertada que tenga por efecto u objeto, restringir, limitar, obstaculizar, distorsionar o impedir la competencia actual o futura en el mercado relevante.

La conquista del mercado resultante del proceso natural fundado en la mayor eficiencia del agente económico en relación con sus competidores, no constituye una conducta de restricción de la competencia.

Tampoco se considerará práctica anticompetitiva ni abuso de posición dominante, el ejercicio de un derecho, facultad o prerrogativa excepcional otorgada o reconocida por la ley.

Los agentes bajo investigación por supuestas prácticas anticompetitivas podrán aportar elementos al Organo de Aplicación relativos tanto a las ganancias de eficiencia económica, como al eventual beneficio que se traslada a los consumidores establecidos en el artículo 2 de la ley que se reglamenta, sin perjuicio de la actuación de oficio.

Se consideran agentes o agentes económicos a los efectos del presente Decreto, los previstos en el artículo siguiente.

ARTICULO 4º.- La ley que se reglamenta será de aplicación respecto de todas las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, que desarrollen actividades económicas con o sin fines de lucro en el territorio nacional, las que estarán obligadas a regirse por los principios de la libre competencia.

Quedarán asimismo obligados en idénticos términos, quienes desarrollen actividades económicas en el extranjero, en tanto éstas desplieguen total o parcialmente sus efectos en el territorio nacional.

ARTICULO 5º.- Decláranse expresamente prohibidas las prácticas que se indican a continuación a título meramente enunciativo y en tanto configuren alguna de las situaciones enunciadas en el artículo 2 de la ley que se reglamenta:

A) Concertar o imponer directa o indirectamente precios de compra o venta u otras condiciones de transacción de manera abusiva.

B) Limitar, restringir o concertar de modo injustificado la producción, la distribución y el desarrollo tecnológico de bienes, servicios o factores productivos, en perjuicio de competidores o de consumidores.

C) Aplicar injustificadamente a terceros condiciones desiguales en el caso de prestaciones equivalentes, colocándolos así en desventaja importante frente a la competencia.

D) Subordinar la celebración de contratos a la aceptación de obligaciones complementarias o suplementarias que -por su propia naturaleza o por los usos comerciales- no tengan relación con el objeto de esos contratos.

E) Coordinar la presentación o abstención a licitaciones o concursos de precios, públicos o privados.

F) Impedir el acceso de competidores a infraestructuras que sean esenciales para la producción, distribución o comercialización de bienes, servicios o factores productivos.

G) Obstaculizar injustificadamente el acceso al mercado de potenciales entrantes al mismo.

H) Establecer injustificadamente zonas o actividades donde alguno o algunos de los agentes económicos operen en forma exclusiva, absteniéndose los restantes de operar en la misma.

I) Rechazar injustificadamente la venta de bienes o la prestación de servicios.

J) Cualquiera de las prácticas enunciadas, cuando sean resueltas a través de asociaciones o gremiales de agentes económicos.

ARTICULO 6º.- A efectos de evaluar si las prácticas, conductas o recomendaciones que se prohiben, afectan las condiciones de competencia, deberá determinarse el alcance del mercado relevante en el que las mismas se desarrollan. Sin perjuicio de que el Organo de Aplicación establecerá los criterios generales para la determinación del mercado relevante, para el análisis se considerará -entre otros factores- la existencia de productos o servicios sustitutos, así como el ámbito geográfico comprendido por el mercado, definiendo el espacio de competencia efectiva que corresponda.

ARTICULO 7º.- A los efectos previstos en el artículo 2 de la ley que se reglamenta y artículo 3 del presente Decreto, se entenderá que uno o varios agentes gozan de una posición dominante en el mercado, cuando pueden afectar sustancialmente las variables relevantes de éste, con prescindencia de las conductas de sus competidores, compradores o proveedores.

Se considera que existe abuso de posición dominante, cuando el o los agentes que se encuentran en tal situación, actúan de manera indebida, con el fin de obtener ventajas o causar perjuicios a otros, los que no hubieran sido posibles de no existir tal posición de dominio.

ARTICULO 8º.- Declárase el deber formal de notificar - mediante el procedimiento previsto en el capítulo IV del presente Decreto - todo acto de concentración económica al Organo de Aplicación con diez días de antelación a su celebración o perfeccionamiento para los participantes del mismo, cuando se produzca por lo menos una de las siguientes condiciones:

A) Cuando como consecuencia de la operación se alcance una participación igual o superior al 50% del mercado relevante.

B) Cuando la facturación bruta anual en el territorio nacional del conjunto de los participantes en la operación, en cualquiera de los últimos tres ejercicios contables, sea igual o superior a UI 750:000.000.

A los efectos del presente artículo se consideran posibles actos de concentración económica, aquellas operaciones que supongan una modificación de la estructura de control de las empresas participantes mediante: fusión de sociedades; adquisición o cesión de acciones, de cuotas o de participaciones sociales; adquisición de establecimientos comerciales industriales o civiles; adquisiciones totales o parciales de activos empresariales y toda otra clase de negocios jurídicos que importen o supongan la transferencia del control de la totalidad o parte de unidades económicas o empresas.

El Organo de Aplicación reglamentará la forma y el contenido de las notificaciones requeridas, sin perjuicio de lo establecido en el capítulo IV del presente Decreto, propendiendo a su más amplia difusión, quedando facultado para requerir información periódica a las empresas involucradas a efectos de realizar un seguimiento de las condiciones de mercado en los casos en que entienda conveniente.

Asimismo, podrá aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo a lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la ley que se reglamenta.

ARTICULO 9º.- Cesa la obligación de notificación prevista en el artículo anterior, cuando la operación consiste en:

A) La adquisición de empresas en las cuales el comprador ya poseía al menos un 50% de las acciones de la misma.

B) Las adquisiciones de bonos, debentures, obligaciones o cualquier otro título de deuda de la empresa o acciones sin derecho a voto.

C) La adquisición de una única empresa por parte de una única empresa extranjera que no posea previamente activos o acciones de otras empresas en el país.

D) Las adquisiciones de empresas declaradas en quiebra o no, que no hayan registrado actividad dentro del país en el último año.

ARTICULO 10º.- En los casos en que el acto de concentración económica implique la conformación de un monopolio de hecho, dicho proceso deberá ser autorizado por el Organo de Aplicación. A tal efecto se deberá considerar -entre otros factores- la consideración del mercado relevante, la competencia externa y las ganancias de eficiencia. Si el Organo de Aplicación no se expidiera en un plazo de noventa días a contar desde la notificación correspondiente, se tendrá por autorizado el acto.

La autorización expresa o tácita por parte del Organo de Aplicación de una concentración monopólica de hecho, de ninguna manera constituirá un monopolio de origen legal, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17 del artículo 85 de la Constitución de la República. Dicha autorización no implicará ni podrá suponer limitar el ingreso de otros agentes al mercado, a los cuales les serán de aplicación las disposiciones de la ley que se reglamenta así como lo previsto en el artículo 42 del presente Decreto.

CAPITULO II: Del Organo de Aplicación

ARTICULO 11º.- El Organo de Aplicación de las disposiciones de la ley que se reglamenta será la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, el cual funcionará como órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas.

El funcionamiento de la Comisión se ajustará a lo que disponga el reglamento que la misma habrá de dictar, el cual contendrá -entre otros aspectos- el régimen de convocatoria, deliberación, votación y adopción de resoluciones.

El Ministerio de Economía y Finanzas proporcionará los recursos humanos y materiales imprescindibles para su funcionamiento.

ARTICULO 12º.- La Comisión estará integrada por tres miembros designados por el Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros, entre personas que -por sus antecedentes personales, profesionales y conocimiento de la materia- aseguren independencia de criterio, eficiencia, objetividad e imparcialidad de desempeño.

Los miembros titulares de la Comisión tendrán dedicación exclusiva, con excepción de la actividad docente y de investigación. Si al momento de su designación ocuparan otros cargos públicos, quedarán suspendidos en los mismos a partir de la toma de posesión de dicho cargo y por todo el tiempo que actúen como integrantes de la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y modificativas.

El término de su mandato será de seis años pudiendo ser designados nuevamente.

Las renovaciones se realizarán de a un miembro cada dos años. A efectos de hacer posible dicho sistema de renovación, los tres primeros miembros que se designen tendrán -respectivamente- mandatos de dos, cuatro y seis años de duración.

Los miembros de la Comisión que no sean funcionarios públicos serán contratados por el régimen del artículo 22 del Decreto Ley Nº 14.189, de 30 de abril de 1974 con una retribución mensual que en cada caso establecerá el Poder Ejecutivo al momento de su designación.

De recaer la selección en un funcionario público, el Poder Ejecutivo determinará el complemento de la retribución que en cada caso corresponda.

ARTICULO 13º.- La representación del Organo de Aplicación será ejercida por su Presidente.

La Presidencia de la Comisión será ejercida por todos sus integrantes en forma rotativa por espacio de dos años. En el caso de la primera integración la Presidencia será ejercida en primer término por el miembro designado con mandato de dos años y en segundo término por el miembro designado con mandato de cuatro años.

ARTICULO 14º.- Los integrantes de la Comisión podrán ser destituidos por el Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros, en cualquiera de los siguientes casos:

A) Negligencia o mal desempeño en sus funciones.

B) Incapacidad sobreviniente.

C) Procesamiento por delito del que pueda resultar pena de penitenciaria o sentencia de condena penal ejecutoriada.

D) Comisión de actos que afecten su buen nombre o el prestigio del órgano.

Los miembros de la Comisión serán suspendidos preventivamente por padecer impedimento físico momentáneo para desempeñar la función. La suspensión que derive del auto de procesamiento en materia penal se verificará de pleno derecho, independientemente de que el mismo sea objeto de recursos.

ARTICULO 15º.- En caso de destitución, renuncia o fallecimiento, la duración del mandato de quien lo sustituya, será igual al tiempo que restare del mandato original.

ARTICULO 16º.- Compete a la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 2, 5, 7 y 21 de la ley que se reglamenta:

A) Dictar normas generales e instrucciones particulares que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

B) Realizar los estudios e investigaciones que considere pertinentes, a efectos de analizar la competencia en los mercados.

C) Requerir de las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, la documentación y colaboración que considere necesarias. Los datos e informaciones obtenidos sólo podrán ser utilizados para las finalidades previstas en la ley que se reglamenta, sujeto a las limitaciones establecidas en el artículo 14 de la misma y del artículo 29 del presente Decreto.

D) Realizar investigaciones sobre documentos civiles y comerciales, libros de comercio, libros de actas de órganos sociales y bases de datos contables.

E) Asesorar en forma no vinculante al Poder Ejecutivo en materia de promoción y políticas de competencia, pudiendo proponer las modificaciones legales y reglamentarias que estime conveniente.

F) Emitir recomendaciones no vinculantes, dirigidas al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Gobiernos Departamentales y entidades y organismos públicos, relativos al tratamiento, protección, regulación, restricción o promoción de la competencia en leyes, reglamentos, ordenanzas municipales y actos administrativos en general. Estas recomendaciones se realizarán respecto de leyes, reglamentos, orde-

nanzas y Decretos de las Juntas Departamentales y otros actos administrativos vigentes o a estudio de cualquiera de los organismos señalados.

G) Emitir recomendaciones no vinculantes de carácter general o sectorial, respecto de las modalidades de la competencia en el mercado.

H) Emitir dictámenes y responder consultas que le formule cualquier persona física o jurídica, pública o privada, acerca de las prácticas concretas o actos de concentración económica que realiza o pretende realizar, o que realizan otros sujetos, debiéndose -en este último caso- oír a los involucrados.

I) Mantener relaciones con otros órganos de defensa de la competencia, nacionales o internacionales, y participar en los foros internacionales en que se discutan o negocien temas relativos a la competencia, en coordinación con los organismos estatales competentes para el caso de la negociación.

J) Emitir instrucciones sobre los criterios generales para determinar el mercado relevante, así como respecto de las conductas prohibidas por la normativa de defensa de la competencia o la información adicional que deberán presentar las empresas que notifican o solicitan autorización para concentrarse.

ARTICULO 17º.- En los sectores que están sometidos al control o superintendencia de órganos reguladores especializados, -en tanto órganos de aplicación- tales como el Banco Central del Uruguay, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la protección y fomento de la competencia estarán a cargo de los mismos.

El alcance de la actuación de los mismos incluirá actividades que tengan lugar en mercados vertical u horizontalmente relacionados con los mercados bajo control y regulación, en la medida en que afecten las condiciones competitivas de los mercados que se encuentran bajo sus respectivos ámbitos de actuación regulatoria.

En el desarrollo de este cometido, los órganos reguladores deberán dar aplicación a la ley que se reglamenta, pudiendo, en caso de entenderlo conveniente, efectuar consultas no vinculantes a la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia.

CAPITULO III: PROCEDIMIENTO

ARTICULO 18º.- El Organo de Aplicación será competente para desarrollar los procedimientos tendientes a investigar, instruir, analizar, resolver y en su caso sancionar las prácticas prohibidas por la ley que se reglamenta, pudiendo actuar de oficio o por denuncia.

ARTICULO 19º.- Antes de iniciar formalmente una investigación, el Organo de Aplicación a título de medidas preparatorias podrá requerir información de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, a los efectos de tomar conocimiento de actos o hechos relativos a la conformación de los mercados y a las prácticas que se realizan en los mismos.

Asimismo si lo estimare oportuno, el Organo de Aplicación podrá requerir ante el Poder Judicial, la realización de medidas probatorias con carácter reservado y sin noticia de los eventuales investigados o terceros, tales como la exhibición y obtención de copias de documentos civiles y comerciales, libros de comercio, libros de actas de órganos sociales y bases de datos contables.

ARTICULO 20º.- Cuando el Organo de Aplicación considere que en algún mercado se pudieran estar desarrollando, o llegaran a desarrollarse, supuestas prácticas anticompetitivas, tales como las establecidas en el artículo 2º de la ley que se reglamenta, podrá iniciar medidas preparatorias en los términos establecidos por el artículo precedente o iniciar de oficio una investigación tendente al esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables. Si de las medidas preparatorias se desprenden elementos para iniciar una investigación de oficio, se resolverá su iniciación.

Para el caso de que se resuelva iniciar una investigación de oficio, se conferirá vista a los presuntos infractores, por un plazo de diez días hábiles, poniendo en conocimiento de éstos los hechos y fundamentos que motivan el acto.

ARTICULO 21º.- Cualquier persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, podrá denunciar la existencia de prácticas prohibidas por la presente ley, sin perjuicio de la actuación de oficio.

La denuncia deberá presentarse por escrito ante el Organo de Aplicación, conteniendo la identificación del denunciante y la descripción precisa de la conducta presuntamente anticompetitiva, acompañando en la misma oportunidad todos los medios probatorios que disponga a ese respecto.

Sin perjuicio de que el denunciante deberá identificarse en todos los casos, podrá solicitar del Organo de Aplicación por motivos fundados que éste mantenga reserva acerca de su identidad.

En caso de actuación por denuncia de parte, el Organo de Aplicación deberá expedirse sobre la pertinencia de la denuncia en un plazo de diez días hábiles. En caso de que considere pertinente y procedente la misma, conferirá vista a los denunciados.

Si el Organo de Aplicación entendiere que además de los sujetos denunciados expresamente, pudieran existir otras personas que también fueran presuntamente infractores de los preceptos de la ley que se reglamenta, también se conferirá vista a las mismas, conforme a lo preceptuado por el artículo 66 de la Constitución de la República.

ARTICULO 22º.- El denunciante podrá desistir de la denuncia presentada con informe fundado de las causas que lo motivaron. El Organo de Aplicación evaluará las mismas en un plazo máximo de diez días hábiles y resolverá si continúa de oficio las actuaciones o las archiva.

ARTICULO 23º.- Tanto en los procedimientos iniciados de oficio como por denuncia, el o los presuntos infractores de la ley que se reglamenta dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación, para evacuar la vista que se le confiera, debiendo ofrecer en esa misma oportunidad la totalidad de la prueba de que disponga para acreditar los hechos que invoque.

En esta etapa el o los presuntos infractores podrán examinar el expediente y tendrán acceso a todos los elementos de prueba agregados al mismo, salvo los que revistan la calidad de confidenciales a criterio del Organo de Aplicación, mediante resolución expresa.

ARTICULO 24º.- Dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la evacuación de la vista por parte del presunto infractor, o una vez vencido el plazo de que disponía para hacerlo, el Organo de Aplicación dictará resolución disponiendo la prosecución de los procedimientos o su clausura, según exista o no mérito suficiente para ello.

En caso de resolver sobre la prosecución de las actuaciones, el Organo de Aplicación deberá expedirse simultáneamente sobre la prueba ofrecida, pudiendo rechazar toda prueba que considere inadmisible, inconducente o impertinente, en los términos establecidos por el artículo 71 del Decreto Nº 500/991.

ARTICULO 25º.- Determinada la prosecución de las actuaciones, el Organo de Aplicación procederá a diligenciar la prueba ofrecida y admitida según lo dispuesto en el artículo anterior y toda otra que éste considere necesaria para el esclarecimiento de los hechos bajo investigación.

Para ello, dispondrá de las más amplias facultades para requerir información, según lo establecido en los literales B), C) y D) del artículo 26º de la ley que se reglamenta.

Toda persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, queda sujeta al deber de colaboración con el Organo de Aplicación en los términos establecidos en el artículo 14º de la ley que se reglamenta.

El Organo de Aplicación podrá establecer que el expediente tenga carácter secreto, confidencial o reservado por el plazo que estime conveniente, según lo establecido en el artículo 80 y concordantes del Decreto Nº 500/991.

ARTICULO 26º.- Cuando el Organo de Aplicación entienda finalizada la investigación dará vista a las partes por el plazo común de 15 días hábiles para que manifiesten sus descargos y ofrezcan prueba complementaria, y diligenciará aquella que no considere inadmisible, inconducente o impertinente, en los términos establecidos por el artículo 71 del Decreto Nº 500/991, en un plazo máximo de sesenta días hábiles. Vencido este plazo, se otorgará nueva vista por el término de diez días hábiles a las partes para que efectúen sus descargos y alegaciones finales.

Concluido el período de vista a las partes, el Organo de Aplicación dispondrá de un plazo de sesenta días hábiles para dictar resolución sobre las actuaciones.

ARTICULO 27º.- En cualquier momento del procedimiento el Organo de Aplicación podrá expedirse en relación a las posibles consecuencias dañosas de la conducta objeto del mismo, pudiendo disponer el cese preventivo en caso que pudiese producir daños graves.

ARTICULO 28º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 31, en cualquier etapa previa a la resolución del Organo de Aplicación establecida en el inciso final del artículo 26º del presente decreto, el presunto infractor podrá presentar al Organo de Aplicación un compromiso de cese o modificación de las conductas investigadas, el que no implicará

confesión en cuanto al hecho ni reconocimiento de la ilicitud de la conducta analizada,

El Organo de Aplicación dispondrá de un plazo de diez días hábiles para resolver sobre las medidas propuestas por el o los presuntos infractores. El compromiso de cese deberá incluir necesariamente las siguientes cláusulas:

a) las obligaciones del denunciado, en el sentido de cesar la práctica investigada en un plazo establecido;

b) la sanción a ser impuesta en caso de incumplimiento del compromiso de cese;

c) la obligación del denunciado de presentar informes periódicos sobre su actuación en el mercado al Organo de Aplicación;

El proceso será suspendido en tanto se dé cumplimiento al compromiso de cese y será archivado al término del plazo fijado, si se cumplieran todas las condiciones establecidas en el compromiso.

En caso de que la ilegitimidad de la conducta y la identidad de quién la realizó fueran evidentes, el compromiso deberá implicar la aceptación de la ilicitud de la conducta y establecer una sanción, la que deberá ser menor a la que hubiera regido si el reconocimiento del infractor no hubiera existido.

ARTICULO 29º.- Toda persona física o jurídica pública o privada, nacional o extranjera queda sujeta al deber de colaboración con el Organo de Aplicación y estará obligada a proporcionar a requerimiento de éste, en un plazo de diez días corridos contados desde el siguiente al que le fuera requerida, toda la información que conociere y todo documento que tuviere en su poder. En caso que la información fuera requerida del o de los involucrados en la conducta que se investiga, su omisión en proporcionarla debe entenderse como una presunción simple en su contra.

Los deberes establecidos en este artículo en ningún caso significan la obligación de revelar secretos comerciales, planos, "cómo hacer", inventos, invenciones, fórmulas y patentes.

ARTICULO 30º.- Sin perjuicio de la posibilidad de disponer el cese preventivo referido en el artículo 13 de la ley que se reglamenta y artículo 27 del presente Decreto, el Organo de Aplicación queda facultado para solicitar a la Justicia competente las medidas cautelares que considere pertinentes, con carácter reservado y sin noticia, antes de iniciar las actuaciones administrativas o durante el transcurso de las mismas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley reglamentada.

ARTICULO 31º.- El Organo de Aplicación podrá suspender las actuaciones por un término no mayor a diez días corridos, a efectos de acordar con el presunto infractor un compromiso de cese o modificación de la conducta investigada, salvo que la ilegitimidad de la misma y la identidad de quien la realizó fueren evidentes.

ARTICULO 32º.- El Organo de Aplicación podrá suspender las actuaciones en los términos previstos en el artículo 16º de la ley que se reglamenta, para acordar una conciliación entre las partes.

Esta se celebrará en un plazo no mayor a los diez días hábiles de la suspensión de las actuaciones y en ella las empresas podrán acordar compromisos de cese o modificaciones de la conducta investigada, que deberán ser ratificados por resolución del Organo de Aplicación en un plazo de cinco días hábiles.

En caso de que los términos del compromiso no fueran ratificados por alguna de las partes o por el Organo de Aplicación, podrá citarse a una nueva y última conciliación, o podrán continuarse las actuaciones en el estado en el que se encontraran con anterioridad a su suspensión.

ARTICULO 33º.- Cuando las actuaciones administrativas concluyeran con la constatación de que se desarrollaron prácticas anticompetitivas, el Organo de Aplicación deberá ordenar su cese inmediato y de los efectos de las mismas que aún subsistieren, así como sancionar a sus autores y responsables.

Las sanciones consistirán en:

A) Apercibimiento.

B) Apercibimiento con publicación de la resolución, a costa del infractor, en dos diarios de circulación nacional.

C) Multa que se determinará entre una cantidad mínima de 100.000 UI y una cantidad máxima del que fuere superior de los siguientes valores:

1) 20:000.000 de UI.

2) El equivalente al 10% de la facturación anual del infractor.

3) El equivalente a tres veces el perjuicio causado por la práctica anticompetitiva, si fuera determinable.

Las sanciones podrán aplicarse independiente o conjuntamente según resulte de las circunstancias del caso, pero debiéndose evitar la doble sanción por un mismo hecho infraccional.

A efectos de su determinación, se tomará en cuenta la entidad patrimonial del daño causado; el grado de participación de los responsables; la intencionalidad; la condición de reincidente y la actitud asumida durante el desarrollo de las actuaciones administrativas.

Estas sanciones podrán asimismo aplicarse a aquellos que incumplan las obligaciones dispuestas por el artículo 14 de la ley que se reglamenta.

El Acto administrativo sancionatorio admitirá los recursos administrativos correspondientes sin efecto suspensivo.

ARTICULO 34º.- En caso de prácticas concertadas entre competidores, se considerará como atenuante la denuncia realizada por uno de los miembros del acuerdo o el aporte que éste brinde para la obtención de pruebas suficientes para la sanción de los restantes infractores, en los términos establecidos por el presente decreto.

Las atenuantes referidas, no podrán otorgarse a aquellas empresas que hayan creado o iniciado la conformación de acuerdos con otros competidores. Tampoco podrán acogerse a este beneficio las restantes empresas integrantes del acuerdo, una vez que una de ellas ha solicitado la misma. Sin embargo, las restantes empresas podrán beneficiarse de la atenuante si presentan información en los términos del presente artículo de otros acuerdos entre competidores de los que posean información suficiente.

Aquellas empresas que aporten información suficiente para el desmantelamiento y sanción de un acuerdo entre competidores, en los términos establecidos en el artículo siguiente, serán exoneradas de cualquiera de las sanciones previstas en el literal C) del artículo 17 y en el artículo 19 de la ley que se reglamenta. Para ello, deberán presentarse mediante nota ante el Organo de Aplicación, con firma certificada por escribano público de sus representantes o apoderados con facultades suficientes, amparándose a la inmunidad prevista en el inciso final del artículo 17 de la ley que se reglamenta, adjuntando, al menos, la siguiente información:

a) tipo de acuerdo en el que participa o participó

b) cantidad de empresas involucradas

c) si conoce la identificación de los representantes que participaron en nombre de las empresas involucradas

d) período que abarcó el acuerdo

e) detalle de las pruebas de las que dispone: actas de sesión, correos electrónicos, etc.

La información presentada no deberá contener identificación respecto de los involucrados, hasta tanto el Organo de Aplicación no se expida sobre la factibilidad de la exoneración de responsabilidad.

ARTICULO 35º.- Una vez recibida la documentación por parte de la empresa que colabora en el cumplimiento de la ley, el Organo de Aplicación la estudiará y se expedirá en un plazo de veinte días hábiles sobre la pertinencia de la excepción. En caso de que sea considerada pertinente, la empresa aportará el detalle de toda la información propuesta en los términos establecidos. A estos efectos, las actuaciones realizadas en esta etapa se considerarán medidas preparatorias, en los términos establecidos en el artículo 11 de la ley que se reglamenta.

Una vez resuelta la pertinencia de la excepción, el Organo de Aplicación iniciará las investigaciones y en caso de sanción aplicará los atenuantes y exoneraciones establecidos previamente, a menos que la empresa que colabora con la investigación incumpla con el compromiso de proporcionar la información, falsifique o altere los medios probatorios propuestos.

ARTICULO 36º.- Las resoluciones del Organo de Aplicación serán publicadas en su página electrónica institucional. Asimismo éste podrá dar una descripción detallada de los casos analizados.

El Organo de Aplicación llevará un registro de empresas y personas físicas sancionadas.

ARTICULO 37º.- Además de las sanciones que el Organo de Aplicación imponga a las personas jurídicas que realicen conductas prohibidas por la ley que se reglamenta, también podrá imponer multas a los integrantes de sus órganos de administración y representación que hayan contribuido activamente e intencionalmente en el desarrollo de la práctica.

Se entenderá que los integrantes de los órganos de administración y representación han contribuido activamente en el desarrollo de una práctica prohibida por el artículo 2 de la ley que se reglamenta, toda vez que la misma sea resuelta a través de los órganos de decisión correspondiente y no conste en las actas que el participante se abstuvo o votó en contra de la medida.

Las conductas desarrolladas por una persona jurídica controlada por otra, serán también imputables a la controlante. De la misma manera, las

responsabilidades que pudieren corresponder a los integrantes de los órganos de administración y representación de la sociedad controlada, podrán también ser imputadas a quienes cumplen las mismas funciones en la sociedad controlante.

ARTICULO 38º.- El testimonio de la resolución firme que imponga pena de multa, constituirá título ejecutivo. El producido del cobro de las multas será destinado a Rentas Generales.

CAPITULO IV: NOTIFICACION DE CONCENTRACIONES Y AUTORIZACION PREVIA DE CONCENTRACIONES MONOPOLICAS

ARTICULO 39º.- Todo acto de concentración económica que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 7º de la ley que se reglamenta y no se encuentre incluida en las excepciones previstas en el artículo 8º de la mencionada ley, deberá ser notificado al Organo de Aplicación al menos diez días antes de su celebración por las empresas participantes.

Para el caso de fusión de sociedades, tanto por creación como por incorporación, se entenderá que la concentración se ha celebrado cuando se produzca la firma del contrato definitivo entre las partes.

Para el caso de adquisiciones de acciones o de participaciones sociales, se entenderá que la concentración se ha celebrado cuando se produzca la notificación al libro de registro de acciones o, en su defecto, la transferencia efectiva de las mismas o la celebración del contrato de compraventa.

Para el caso de las cuotas sociales, se entenderá que la concentración se ha celebrado cuando se produzca el momento de la cesión.

Para el caso de adquisiciones de establecimientos comerciales o industriales, adquisiciones totales o parciales de activos empresariales, excluidas las acciones, cuotas o participaciones sociales, se entenderá que la concentración se ha celebrado cuando se produzca la suscripción del instrumento jurídico definitivo de enajenación.

Para todas aquellas situaciones ejemplificadas precedentemente, el Organo de Aplicación determinará el momento efectivo de la concentración económica pudiéndose efectuar consulta previa vinculante por parte de los interesados en su caso.

Serán responsables de la omisión de notificar al Organo de Aplicación los administradores, directores y representantes de hecho o de derecho, estén o no inscriptos en la Dirección General de Registros en cumplimiento del artículo 86 de la Ley Nº 16.060, en la redacción dada por el artículo 13 de la Ley Nº 17.904, en los términos previstos en el artículo 19 de la ley que se reglamenta, sanción que podrá ser de hasta el 1% del monto total de facturación anual de las empresas para cada uno de los infractores.

ARTICULO 40º.- Las empresas incluidas en el artículo anterior deberán presentar mediante nota dirigida al Organo de Aplicación, con firma certificada por escribano público, de las partes intervinientes o sus representantes o apoderados con facultades suficientes para notificar la concentración económica. Además, deberán agregar la siguiente información en tres copias impresas y otra en formato electrónico:

1. Razón social, nombre de fantasía, domicilio constituido y giro de las empresas involucradas.
2. Lista de los accionistas, o titulares del capital social con capital social mayor al 5% y un esquema de la estructura de propiedad o de control resultante tras la operación.
3. Nombre de los administradores, directores o representantes, así como de los cargos de gerencia general de las sociedades que se concentran o fusionan.
4. Listado de productos (bienes o servicios) vendidos por las empresas y detalle de sus características, así como una previsión de los productos que mantendrá o planifica desarrollar la nueva empresa.
5. Volumen y valor de las ventas por producto de las empresas involucradas en los últimos tres años.
6. Identificación de las empresas con productos sustitutos en el mercado a los elaborados por las empresas que se fusionan o concentran.
7. Somera descripción de los mercados de los productos de las empresas notificantes, con detalle del volumen anual de ventas totales por producto y la participación de cada uno de ellos en el mercado.
8. Nombre, teléfono y correo electrónico de las personas de contacto que hayan elaborado los informes.

La información deberá acompañarse de los elementos probatorios de que dispongan los solicitantes. Asimismo, en caso de que la información sea estimada, deberá aclararse este extremo, así como la metodología seguida para su estimación.

ARTICULO 41º.- El Organo de Aplicación podrá requerir información periódica a las empresas involucradas en la notificación, a efectos de realizar un seguimiento de las condiciones de mercado en los casos en que entienda conveniente. Esta información podrá incluir ventas de bienes o servicios, precios, contratos con proveedores o distribuidores, capacidad instalada y plantas de producción, gastos asignados a publicidad, entre otras.

Cualquier alteración dispuesta por el Organo de Aplicación en el tipo de información a presentar o los plazos para hacerlo deberá ser comunicada a las empresas con un plazo de antelación no menor a treinta días hábiles.

El incumplimiento en el deber de informar será causa suficiente para el inicio de una investigación de oficio por parte del Organo de Aplicación.

ARTICULO 42º.- En los casos en que el acto de concentración económica, definida en los términos establecidos en el artículo 7 de la ley que se reglamenta, implique la conformación de un monopolio de hecho, ésta deberá ser autorizada previamente por el Organo de Aplicación. Dicha autorización previa podrá ser solicitada directamente por las empresas o establecida por el Organo de Aplicación, luego de analizada la información presentada por éstas al amparo de lo establecido en los artículos 7 y 8 de la mencionada ley.

Se entenderá que se ha generado un monopolio de hecho cuando del proceso de concentración económica surja la presencia de una única empresa en el mercado relevante, definido por ésta o por el Organo de Aplicación en el año en curso o alguno de los dos años previos a la presentación de la autorización o notificación. En caso de diferencia entre los mercados relevantes definidos por la empresa y el Organo de Aplicación, prevalecerá el que determine este último.

Si del análisis primario de la información aportada se determina un mercado relevante diferente al establecido por la empresa, el Organo de Aplicación dará vista de las actuaciones a la empresa por un plazo de cinco días hábiles para que aporte la información complementaria que entienda pertinente para la determinación, a su entender, del mercado relevante.

Si el Organo de Aplicación revisara su dictamen preliminar y entendiera que la empresa no debe solicitar autorización previa, se estará a lo dispuesto por los artículos 39 y siguiente del presente decreto.

Si el Organo de Aplicación no revisa su dictamen preliminar y mantiene el mercado relevante definido inicialmente, se estará a lo que establezcan los artículos siguientes.

En los actos inscribibles en el Registro Nacional de Personas Jurídicas, sección Comercio, de los que puedan resultar negocios de concentración económica, que impliquen la conformación de un monopolio de hecho, los otorgantes deberán declarar bajo juramento tal conformación en el documento respectivo, así como que se está tramitando la autorización prevista en el artículo 9 de la ley que se reglamenta y el escribano interviniente por vía de certificación o constancia notarial, deberá dejar asentado que se efectuó tal declaración.

El Registro Nacional de Personas jurídicas, sección Comercio, de la Dirección General de Registro, inscribirá en forma provisoria el documento y comunicará al Organo de Aplicación creado por la ley que se reglamenta, la presentación del mismo. La inscripción devendrá definitiva una vez agregada la autorización expedida por dicho Organo.

ARTICULO 43º.- El Organo de Aplicación, al amparo de lo establecido los artículos 14 y literal C) del artículo 26 de la ley que se reglamenta, podrá solicitar toda la información que considere pertinente para el estudio de la solicitud de autorización previa a todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, las que estarán obligadas a proporcionarlas.

Cuando la información sea requerida a la empresa que solicita la autorización, se interrumpirán los plazos previstos en el artículo 9 de la mencionada ley hasta tanto la empresa entregue la información en forma satisfactoria para el Organo de Aplicación. A tales efectos, el Organo de Aplicación se expedirá sobre la información presentada en un plazo no mayor a tres días hábiles, pudiendo solicitar las ampliaciones o aclaraciones que correspondan. Si el Organo de Aplicación no se expidiera sobre la misma en el plazo mencionado, se tendrá por presentada en forma satisfactoria.

Las empresas notificantes o solicitantes de la autorización deberán presentar inicialmente la información detallada en el artículo 40 del presente decreto. Una vez recibida la solicitud de autorización, el Organo de Aplicación determinará, en un plazo de diez días hábiles, toda otra información adicional que deberán aportar las empresas que soliciten la autorización previa.

El Organo de Aplicación no podrá solicitar información a la empresa solicitante en más de dos oportunidades, a menos que en el curso de la investigación se establezca que existiera presunción de ocultamiento o adulteración de la información originalmente presentada por la empresa,

o en el curso de la investigación aparezcan elementos supervinientes que así lo requirieran.

ARTICULO 44º.- Las ganancias de eficiencia a las que refiere el artículo 9 de la ley que se reglamenta, sólo podrán computarse si surgen directamente de la concentración y no pueden alcanzarse sin ella.

En particular, se considerarán ganancia de eficiencia, los ahorros para la empresa que permita producir la misma cantidad de bienes y servicios a menor costo, o una mayor cantidad de bienes y servicios al mismo costo, la reducción de costos derivados de la producción conjunta de dos o más bienes y servicios, los ahorros por gastos administrativos derivados del rediseño de la actividad productiva de la empresa, la disminución de costos de producción o comercialización derivados de la racionalización del uso de la red de infraestructura o distribución, entre otras.

No podrán invocarse como ganancias de eficiencia aquellas disminuciones de costos que impliquen una transferencia entre dos o más agentes, como por ejemplo las que deriven del mayor poder de negociación que posea la empresa concentrada como consecuencia de la operación.

ARTICULO 45º.- El Organo de Aplicación, por resolución fundada, podrá aceptar o rechazar las concentraciones monopólicas, establecidas en el artículo 42, propuesta por las empresas solicitantes, la que no podrá configurarse hasta tanto se dicte resolución.

En caso de aceptación, la empresa podrá proceder a la concentración sin más trámite. En caso de rechazo de la concentración, siempre que no sea revisada la decisión del Organo de Aplicación, no se podrá proceder a la concentración bajo forma alguna. Si llegara a concretarse sin la debida autorización, el Organo de Aplicación promoverá las acciones judiciales y administrativas tendientes a dejar la misma sin efecto.

El Organo de Aplicación comunicará a la Dirección General de Registros la aceptación o rechazo de la solicitud de la correspondiente operación de concentración económica.

La empresa podrá, en cualquier momento del procedimiento de autorización, proponer al Organo de Aplicación medidas de mitigación de los impactos previstos sobre el mercado relevante. Una vez presentadas, el Organo de Aplicación en un plazo no mayor a diez días hábiles, podrá resolver la aprobación de las medidas y la correspondiente autorización de la concentración, o en caso de requerirse información complementaria, continuar con los plazos legales hasta una resolución definitiva.

CAPITULO V: OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO 46º.- Los particulares podrán realizar consultas al Organo de Aplicación respecto de prácticas concretas que realizan o pretenden realizar, o que realizan otros sujetos, o respecto de la aplicación de los artículos 7 a 9 de la ley que se reglamenta.

El solicitante deberá establecer si el carácter de la misma es vinculante o no para el Organo de Aplicación. Si la decisión no es vinculante, podrá aportar los elementos que entienda pertinente para su evaluación. El Organo de Aplicación se expedirá en un plazo máximo de treinta días hábiles respecto de la consulta formulada, estableciendo claramente los términos en los que la misma se aplica y determinando la información de la que dispuso para llegar a sus conclusiones.

Si la consulta que se formula es vinculante para el Organo de Aplicación, el solicitante quedará sometido al deber de colaborar con el mismo en los términos establecidos en el artículo 14 de la ley que se reglamenta. Los particulares no podrán solicitar consultas de carácter vinculante sobre conductas desarrolladas por terceros. Siempre que el solicitante cumpla con lo establecido en el dictamen que emita el Organo de Aplicación, éste se encontrará obligado por las conclusiones de su pronunciamiento.

ARTICULO 47º.- La ley que se reglamenta es de orden público. Sus disposiciones sustanciales y punitivas serán aplicables a los hechos producidos con posterioridad a la entrada en vigencia de la misma. No obstante, las normas procedimentales tendrán aplicación inmediata incluyendo los asuntos en trámite. Las disposiciones orgánicas tendrán aplicación una vez que quede instalada la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, salvo para los casos previstos en el artículo 27 de la ley que se reglamenta.

Una vez instalado el Organo de Aplicación, asumirá competencias en la totalidad de los asuntos en trámite pendientes de resolución, debiendo la Dirección General de Comercio continuar entendiendo en los mismos hasta dicho momento.

ARTICULO 48º.- Comuníquese, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; RICARDO BERNAL; REINALDO GARGANO; MARIO BERGARA; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; MARTIN PONCE DE LEON; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; LILIAM KECHICHIAN; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Resolución 699/007

Desígnase integrante en la Comisión de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).
(2.036)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2007

VISTO: que la Comisión de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) se encuentra parcialmente integrada;

RESULTANDO: que resulta necesario proceder a su integración;

CONSIDERANDO: que el Dr. Mario Galeotti Galmés reúne las condiciones requeridas por la ley para el ejercicio de la función;

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por el artículo 4º de la ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase integrante de la Comisión de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) al Dr. Mario Galeotti Galmés.

2º.- Comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; RICARDO BERNAL; REINALDO GARGANO; MARIO BERGARA; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; MARTIN PONCE DE LEON; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; LILIAM KECHICHIAN; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3

Resolución 693/007

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(2.030)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 27 de Octubre de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de octubre de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 27 de octubre de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Ec. Mario Bergara.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

4
Resolución 704/007

Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores.
(2.041)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de noviembre de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores a partir del día 7 de noviembre de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la Sra. Subsecretaria Profesora María B. Herrera.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

5
Resolución 705/007

Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte.
(2.042)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de octubre de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte, a partir del día 29 de octubre de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la Sra. Subsecretaria, doña Liliam Kechichian.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6
Ley 18.184

Regúlanse los mecanismos de admisión temporaria de stock y régimen evolutivo.
(2.020*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Los titulares de actividades industriales podrán hacer uso de los mecanismos de importación en admisión temporaria, de toma de stock y de régimen devolutivo ("draw back"), según se definen en los literales siguientes:

A) *"Admisión temporaria"* es la introducción a plaza, exenta de tributos, de mercaderías extranjeras procedentes del exterior del territorio aduanero nacional, con un fin determinado, ajeno al consumo, para ser reexpedidas, dentro del plazo que fije la reglamentación, sea en el estado en que fueron introducidas o después de haber sido objeto de una transformación, elaboración, reparación o agregación de valor determinados, con efectiva ocupación de mano de obra.

B) *"Toma de stock"* es la posibilidad de reponer bienes importados en régimen general, por la importación de similares, libres de tributos y gravámenes, cuando los mismos se hayan utilizado como insumo para transformación, elaboración, reparación o agregación de valor determinados en el país, con efectiva ocupación de mano de obra, de productos exportados.

C) *"Régimen devolutivo"* (o *"draw back"*) es la posibilidad de reclamar la restitución de tributos y gravámenes abonados por la importación en régimen general de todos aquellos bienes que, por definición puedan importarse en admisión temporaria, que se utilizaron en el país, en la elaboración, transformación, reparación o agregación de valor, con efectiva ocupación de mano de obra, de productos destinados a la exportación.

ARTICULO 2º.- El Poder Ejecutivo reglamentará los regímenes de promoción industrial referidos en el artículo anterior. A tales efectos definirá su universo de aplicación, los procedimientos a seguir, los plazos y requisitos necesarios para su implementación, así como para autorizar la importación definitiva de bienes introducidos en admisión temporaria y fijará la fecha en la que se consideren realizadas las operaciones a los efectos de la liquidación y cobro de los tributos de importación, anticipos, actualizaciones, recargos y multas que correspondan.

El plazo de la operación, en régimen de promoción, será de 18 (dieciocho) meses perentorios. El Poder Ejecutivo podrá resolver, en casos excepcionales y debidamente justificados y acreditados, prorrogar el mismo por un nuevo plazo perentorio e improrrogable de hasta 18 (dieciocho) meses.

Las multas y recargos se regirán por lo dispuesto en el artículo 94 del Código Tributario.

ARTICULO 3º.- Cométese al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con la intervención técnico administrativa del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), prevista en la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967, el contralor del uso de los mecanismos de promoción industrial de que trata el artículo 1º de la presente ley, sin perjuicio de la competencia que le atribuye la normativa vigente a la Dirección Nacional de Aduana (DNA) y a la Dirección General Impositiva (DGI).

La constatación de irregularidades que puedan implicar pérdida de renta fiscal, determinará la inmediata comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

ARTICULO 4º.- Las infracciones a los regímenes de promoción industrial previstos en la presente ley podrán ser observadas o sancionadas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) con amonestación o multa de hasta el 100% (cien por ciento) del valor CIF de la mercadería involucrada en la infracción, que será dispuesta y percibida por dicha Secretaría de Estado con destino a Rentas Generales.

El monto de la multa a aplicar por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), se fijará atendiendo a las escalas que determine la reglamentación, tomando en cuenta, entre otros aspectos, los antecedentes del administrado.

Cuando la infracción constatada respecto de algunos de los regímenes de promoción referidos en el artículo 1º de la presente ley, permitan presumir la pérdida de renta fiscal, fuera del caso previsto en el artículo siguiente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) dará cuenta a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a efectos que determine y, en su caso, disponga el cobro de los tributos, multas y recargos que correspondan.

ARTICULO 5º.- Cuando la infracción constatada haya consistido en la comercialización en el mercado interno de bienes introducidos al amparo del régimen de admisión temporaria, definido en el literal A) del artículo 1º de la presente ley, sin la previa importación definitiva autorizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, se entenderá que el administrado incurrió también en la infracción prevista en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977, por lo que, además de la sanción prevista en el artículo anterior, la mencionada Secretaría de Estado dará cuenta a la Dirección Nacional de Aduanas a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para que:

A) en un plazo de diez días corridos a partir de notificada de los hechos, proceda a efectuar la denuncia ante la justicia competente;
B) disponga el pago de los tributos de importación, actualizaciones, multas y recargos que correspondan, conforme a sus facultades.

ARTICULO 6º.- Cuando se haya constatado un faltante de stock debido a caso fortuito o fuerza mayor, debidamente denunciado y constatado por los organismos competentes, el Ministerio de Industria, Energía y Minería podrá autorizar una rebaja de stock no mayor a la que haya reconocido el eventual asegurador de la misma.

ARTICULO 7º.- La situación prevista en el artículo 5º de la presente ley, verificada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), determinará la inmediata suspensión preventiva del administrado en la utilización del régimen de admisión temporaria, toma de stock o régimen devolutivo ("draw back").

Cuando ello sucediere se comunicará en forma inmediata al Ministerio de Industria, Energía y Minería (Dirección Nacional de Industrias) y al Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección Nacional de Aduanas).

El Poder Ejecutivo fijará las causales de suspensión en el uso de los diferentes regímenes.

Las suspensiones vigentes deberán estar en conocimiento del Ministerio de Industria, Energía y Minería (Dirección Nacional de Industrias), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección Nacional de Aduanas).

ARTICULO 8º.- El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), previo informe del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), podrá autorizar la transferencia total o parcial de los bienes ingresados en admisión temporaria, entre empresas autorizadas a operar en dicho régimen.

La operación cuya mercadería sea objeto de transferencia total o parcial, conservará la fecha original de vencimiento.

La transferencia de una operación de admisión temporaria, total o parcial, conlleva simultáneamente la transferencia de la titularidad del trámite y de la responsabilidad con relación al procedimiento de uso de dicho régimen.

ARTICULO 9º.- Las responsabilidades por el buen uso de los regímenes de promoción industrial que se describen en el artículo 1º de la presente ley, recaerán en la empresa titular y, solidariamente, en los exportadores y demás intermediarios, por las cantidades que el titular acredite haberle entregado, en la forma que establezca la reglamentación.

ARTICULO 10.- Los socios administradores, directores, titulares y administradores de sociedades por acciones, serán personal y solidariamente responsables de todas las obligaciones establecidas en la presente ley, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes Nº 2.230, de 2 de junio de 1893, y Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

ARTICULO 11.- El régimen de admisión temporaria previsto en la presente ley es también aplicable a las máquinas y equipos de cualquier origen, que ingresen transitoriamente al país para su reparación, mantenimiento o actualización.

ARTICULO 12.- La presente ley entrará en vigencia a los noventa días de su reglamentación.

ARTICULO 13.- Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo, a 16 de octubre de 2007.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Octubre de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 399/007

Apruébanse las condiciones generales de ingreso al Liceo Militar "General Artigas" y normas sobre su gestión específica y deróganse los decretos 452/995, 463/996 y 128/998. (2.023*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de las Condiciones Generales de Ingreso y normas sobre la gestión específica del Liceo Militar "General Artigas".

RESULTANDO: que las condiciones y programas de ingreso vigentes fueron aprobados por el artículo 1ro. del Decreto 452/995 de 19 de diciembre de 1995 y posteriormente modificados por los Decretos 463/996 de 3 de diciembre de 1996 y 128/998 de 19 de mayo de 1998.

CONSIDERANDO: I) que la modificación propuesta se ha estructurado teniendo en cuenta los requerimientos básicos de preformación de los Institutos de Formación Profesional de las Fuerzas Armadas y en particular de la Escuela Militar.

II) que en virtud de los cambios de las estructuras curriculares que se procesan en la Enseñanza Secundaria, se hace necesario flexibilizar las exigencias de las distintas pruebas de los concursos de admisión al Liceo Militar, para adecuarlas oportunamente a las realidades educativas del momento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General del Ejército, por la Asesoría Letrada y por el Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébanse las condiciones generales de ingreso al Liceo Militar "General Artigas" y normas sobre su gestión específica, según luce en el Anexo I al presente Decreto, el cual se considera parte integrante del mismo.

ARTICULO 2do.- Deróganse los Decretos 452/995 de 19 de diciembre de 1995, 463/996 de 3 de diciembre de 1996 y 128/998 de 19 de mayo de 1998.

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando

General del Ejército para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA BERRUTTI.

ANEXO I

"CONDICIONES GENERALES DE INGRESO AL LICEO MILITAR "GENERAL ARTIGAS" Y SOBRE LA GESTION ESPECIFICA DEL MISMO INSTITUTO

FINALIDAD

I.- El Liceo Militar "General Artigas" por su particular naturaleza de Instituto cívico-militar, constituye fundamentalmente un centro formativo para el desenvolvimiento integral de la personalidad moral, intelectual y física de su alumnado.

II.- Para cumplir su cometido el Liceo actúa como:

A.- Centro de formación cívico-militar, creando hábitos de convivencia social y fortaleciendo el espíritu patriótico.

B.- Instituto de Educación Secundaria impartiendo la enseñanza correspondiente a los planes de la Educación Media Superior dispuesta por el órgano rector.

C.- Como centro de instrucción pre-militar completando la preparación ética y física del alumnado y brindándole bases para su eventual ingreso a la profesión militar.

III.- La enseñanza formal se cumple:

A.- A través de los cursos que se dictan de conformidad con lo expuesto en el numeral II, literal B.

B.- Con cursos especiales autorizados por la Superioridad a propuesta de la Dirección del Liceo Militar, en materias interesantes para la preformación de profesionales de las Armas y/o que los habiliten para su mejor adaptación a la sociedad.

IV.- El desarrollo de los cursos propuestos en el numeral III, literal A) se realizarán de acuerdo a los programas establecidos por el Consejo de Educación Secundaria. Asimismo se ajustarán a las decisiones de ese organismo los procedimientos y actividades docentes tales como: sistemas de promociones, exámenes, etc.

El Comando General del Ejército, antes del 1ro. de marzo de cada año, determinará qué cursos de los establecidos en el numeral II, literal B), se dictarán al año siguiente, lo que será puesto en conocimiento de los interesados.

V.- Los alumnos, además de cursar los estudios que se revalidan por los correspondientes del Consejo de Educación Secundaria y de aprobar los exámenes correspondientes al curso especial de Educación Física, se encuentran en las siguientes condiciones:

A.- Con un promedio de asistencia a la instrucción pre-militar no inferior al 80% en cada año y cumpliendo los períodos prácticos de instrucción que se dispongan, podrán disputar las becas reservadas a los alumnos procedentes del Liceo Militar "General Artigas" para ingreso a las Escuelas de Formación de Oficiales, de acuerdo a las reglamentaciones particulares de dichos institutos.

B.- Con un promedio de asistencia a la instrucción pre-militar no inferior al 80% y cumpliendo los períodos de práctica dispuestos, se dará por cumplido lo establecido en el artículo 10 de la Ley 9.943 de 20 de julio de 1940.

C.- Si el alumno computa un porcentaje de inasistencias a la instrucción mayor del 20% o no concurra a las prácticas de fin de cursos sin causa justificada, no podrá permanecer en el Instituto.

CONDICIONES DE INGRESO

VI.- Los Aspirantes a ingreso podrán ser de ambos sexos y deberán cumplir las siguientes exigencias:

A.- Ser soltero sin descendencia y mantener dicho estado durante su permanencia como alumno.

B.- Ser menor de 18 años al 1ro. de marzo del año de ingreso, para cursar eventualmente 4to. año; y edades correlativas crecientes para ingresar a los cursos superiores respectivos.

C.- No mantener a la fecha de ingreso al Liceo Militar, materias previas de aprobación del curso precedente al que se pretende realizar en el Instituto.

D.- No podrán presentarse a ingresar al Instituto aquellos estudiantes que fueran repitientes en el mismo año que pretendan cursar.

E.- No haber sido "baja" del Instituto.

F.- Presentar la solicitud de inscripción para ingreso en el plazo que anualmente determine la Dirección del Instituto, a la que se adjuntará la documentación requerida a esos efectos.

G.- Rendir examen de admisión presentando en el examen médico la declaración jurada de antecedentes médicos y ficha médica de la Comisión Nacional de Educación Física o equivalente con validez de dos años.

H.- Obtener beca, acorde a lo establecido en el "Reglamento de Exámenes de Ingreso" al Liceo Militar "General Artigas", el que será aprobado y publicado anualmente por el Comando General del Ejército.

DE LAS PRUEBAS DE ADMISION Y DE LAS BECAS

VII.- El concurso de admisión constará de las siguientes pruebas, las que tendrán carácter de eliminatorias una a una:

A.- Examen Médico.

B.- Examen Odontológico.

C.- Examen Psicológico.

D.- Examen de Aptitud Física.

E.- Examen de Matemáticas.

F.- Examen de Idioma Español y Literatura.

VIII.- El número de becas, así como la asignación de internos y externos, se establecerá anualmente por el Comando General del Ejército en consideración a la Fuerza efectiva total y será cubierta de acuerdo a lo que se establezca oportunamente.

IX.- Las exigencias y/o programas de las distintas pruebas estarán a disposición de los eventuales interesados por lo menos con seis meses de anterioridad al día previsto para el comienzo de las respectivas solicitudes de inscripción.

PRESCRIPCIONES GENERALES

X.- Los alumnos que durante su pasaje por este Liceo no cumplan con los requisitos exigidos para aprobar el año que cursa, es decir que pasen a la categoría de repitientes, serán dados de baja. Sólo en casos excepcionales la Dirección del Liceo Militar "General Artigas" podrá considerar la permanencia de los mismos como alumnos.

De existir repitientes, éstos no podrán tener el beneficio del pase directo a las Escuelas de Formación de Oficiales.

XI.- Los postulantes que obtengan becas ingresarán al Instituto el día que se designe oportunamente. Se considerará eliminado todo postulante que no se presente en la fecha y hora dispuestas, salvo causa muy justificada a criterio de la Dirección.

XII.- Todo efecto que hubiese sido entregado a un alumno durante su permanencia en el Instituto deberá ser reintegrado en buenas condiciones cuando se le solicite y/o previamente a su baja o egreso.

XIII.- Los desperfectos de cualquier orden en instalaciones, materiales docentes, equipos, vestuario, etc. ocasionados por omisión o negligencia de los alumnos serán subsanados con cargo a los responsables, subsidiariamente de los padres o tutores. En caso de tratarse de falta deliberada podrán ser dados de baja del Liceo, sin perjuicio de la posible responsabilidad pecuniaria.

XIV.- La solicitud de ingreso implica por parte del alumno y solidariamente por la de su padre, madre o tutor legal, el compromiso de aceptar íntegramente el régimen docente, administrativo y disciplinario del Liceo. A este fin, se facilitará la adquisición o consulta de los reglamentos del Instituto.

XV.- Los alumnos quedan obligados a someterse a todas las vacunaciones así como a adoptar las medidas profilácticas y de higiene que, por recomendación del Servicio Sanitario se estimen convenientes.

XVI.- El alumno que finalice el año lectivo respectivo y no continúe sus estudios en el Instituto, mantendrá la calidad de estudiante de acuerdo a lo prescripto por el Consejo de Educación Secundaria, cesando la calidad de alumno del Instituto con la clausura del curso, en lo referente a los derechos y obligaciones que se adquieren al ingresar a la Institución conforme a los reglamentos de la misma.

XVII.- Los padres, tutores, guardadores y en general los responsables del alumno, al aceptar las normas precedentes contraen la obligación moral de colaborar en todo lo posible con el normal funcionamiento del Liceo.

XVIII.- Todo asunto o aspecto no previsto en la normativa precedente, será resuelto por la Dirección del Liceo Militar "General Artigas".".

---o---

8

Resolución 694/007

Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes a la Banda de Músicos del Ejército de la República Argentina a efectos de participar en el "V Festival de Bandas Militares".
(2.031*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General del Ejér-

cito gestiona se autorice el ingreso al territorio nacional, de efectivos militares pertenecientes a la Banda de Músicos del Ejército de la República Argentina, a efectos de participar en el "V Festival de Bandas Militares" en conmemoración del "Día del Músico Militar" a llevarse a cabo el día 25 de noviembre de 2007, en el Estadio Militar "Coronel Alvaro Gestido".

RESULTANDO: que el Comando General del Ejército, se encuentra organizando un festejo del Día del Músico Militar, mediante el festival de Bandas mencionado.

CONSIDERANDO: I) la trascendencia de contar con la participación de la Banda de Músicos del Ejército Argentino, en virtud de la relación permanente que mantiene nuestro Ejército con sus pares vecinos, lo cual contribuye a estrechar los lazos de amistad existentes en el ámbito regional

II) que el ingreso al territorio nacional se realiza al sólo efecto del festejo del "Día del Músico Militar".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes a la Banda de Músicos del Ejército de la República Argentina a efectos de participar en el "V Festival de Bandas Militares" a realizarse el día 25 de noviembre de 2007 como parte de los festejos del Día del Músico Militar.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA BERRUTTI; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 695/007

Declárase de Interés Nacional la realización del espectáculo de tango de la orquesta Salan-Shalom denominado "Por la Paz y por la Salud".
(2.032)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la Organización B´nai B´rith del Uruguay, Filial Amistad;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del espectáculo artístico de tango denominado "Por la Paz y por la Salud", de la orquesta Salan-Shalom, integrada por músicos de origen árabe y de origen judío, a efectuarse en el Teatro Metro de la ciudad de Montevideo, el día 30 de octubre del año en curso;

II) que los ingresos por dicho espectáculo serán destinados a la Fundación PORSALEU (Por la Salud del Enfermo Leucémico), dedicada a la atención de pacientes con Leucemia;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta administración la realización en el país de eventos culturales con fines benéficos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del espectáculo de tango de la orquesta Salan-Shalom denominado "Por la Paz y por la Salud", a efectuarse en el Teatro Metro de la ciudad de Montevideo el día 30 de octubre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO; MARIA JULIA MUÑOZ; HECTOR LESCANO.



10

Resolución 706/007

Actualízase la tasa diferencial "Servicios Registrales" que grava las solicitudes de información y los documentos a que refieren los artículos 1º y 2º del Decreto 364/992 y la consulta directa al computador, referida en el artículo 3º del Decreto mencionado.
(2.022)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de Octubre de 2007

VISTO: La necesidad de actualizar la tasa diferencial "Servicios Registrales", establecida por el artículo 261 de la Ley 16.226, de 29 de setiembre de 1991, en su redacción dada por el artículo 281 de la ley 16.320, de 1º de noviembre de 1992; y el Decreto Reglamentario Nº 364/992 de 29 de julio de 1992.

RESULTANDO: I) Del informe de la Dirección General de Registros surge que el último ajuste operado correspondió al período de julio de 2006 a marzo de 2007 y fue efectuado en mayo de 2007.

CONSIDERANDO: I) Que resulta pertinente proceder al ajuste semestral por el período de abril a setiembre de 2007, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 16.903, de 31 de diciembre de 1997.

II) La División Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura no opone observaciones en tanto se considera la variante del Indice General de Precios al Consumo de 1.052 en el período a actualizar.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros y la División Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- FIJASE en $ 2.062 (pesos uruguayos dos mil sesenta y dos) la tasa diferencial "Servicios Registrales" que gravará las solicitudes de información y los documentos a que refieren los artículos 1º y 2º del Decreto 364/992, de 29 de julio de 1992, y en $ 1.645 (pesos uruguayos mil seiscientos cuarenta y cinco) la consulta directa al computador, referida en el artículo 3º del Decreto mencionado.

2º.- COMUNIQUESE a la División Programación y Gestión Financiera.

3º.- PASE a la Dirección General de Registros.
JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (chocolate blanco, huevos de pascua), empresa exportadora (Bonafide Golosinas S.A.) e importador (Cas Uruguay S.A.).
(2.043)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa CAS URUGUAY S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 3 de octubre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado en el Anexo I del Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1704.90.10.00	Chocolate blanco	Bonafide Golosinas S.A.	Cas Uruguay S.A. RUC 214540000011
1806.90.00.92	Huevos de pascua	Bonafide Golosinas S.A.	Cas Uruguay S.A. RUC 214540000011

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 3 de octubre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
MARTIN PONCE de LEON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Decreto 401/007

Establécese que el acuerdo del Consejo de Salarios del grupo 17 (industria gráfica), subgrupo 1 - talleres gráficos de obra, pre impresión, impresión sobre cualquier sustrato, post impresión, encuadernación, edición, grabado y reproducción fotográfica, fotomecánica láser y electrónica digital, rige con carácter nacional.
(2.025*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: el acuerdo logrado en el Consejo de Salarios del grupo 17 (industria gráfica), subgrupo 1 (talleres gráficos de obra, pre impresión, impresión sobre cualquier sustrato, post impresión, encuadernación, edición, grabado y reproducción fotográfica, fotomecánica láser y electrónica digital) el 19 de julio de 2007.

CONSIDERANDO: I) Que el decreto 407/006 de 30 de octubre de 2006 establece salarios mínimos por categoría y porcentajes generales de aumento de los salarios del grupo 17, subgrupo 1, en atención a que dicho Consejo de Salarios no pudo adoptar decisión por ausencia de una de las delegaciones en la sesión respectiva.

II) Que el 19 de julio de 2007, el referido Consejo de Salarios acordó complementar los ajustes salariales contenidos en el Decreto núm. 407/006 de 30 de octubre de 2006, con el correctivo que se indica en el acta de acuerdo que se publica como anexo del presente decreto.

III) Que, a efectos de la extensión general de los efectos jurídicos de lo acordado, se ha de aplicar el procedimiento establecido en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: a los fundamentos expuestos y a lo dispuesto por el art. 15 (inciso primero) de la Ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y el art. 1 (literal "e") del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- El acuerdo del Consejo de Salarios del grupo 17 (industria gráfica), subgrupo 1 - talleres gráficos de obra, pre impresión, impresión sobre cualquier sustrato, post impresión, encuadernación, edición, grabado y reproducción fotográfica, fotomecánica láser y electrónica digital - (acta de 19 de julio de 2007, que se publica como anexo del presente Decreto), complementaria de lo dispuesto por Decreto 407/006 de 30 de octubre de 2006, rige con carácter nacional para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho subgrupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA DE ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, el día 19 de julio de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo Nº 17, "Industria Gráfica" Sub grupo Nº 01 Talleres gráficos de obra**, comparecen por el sector empleador representante de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay: los Sres. Fernando Rivara y Gabriel Comelli, por otra parte: los delegados de los trabajadores, representantes del Sindicato de Artes Gráficas los Sres. José Coronel, Albérico Hernández y Julio Suárez y por el Poder Ejecutivo: Dr. Octavio Raciatti, la Esc. Mirian Sánchez y la Lic. Marcela Barrios.

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Antecedentes: Las partes acuerdan complementar los ajustes salariales contenidos en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 407/006 de fecha 30 de octubre de 2006, con el correctivo que se indica en la cláusula siguiente.

SEGUNDO. Correctivo: Al 1ero. de enero de 2008 se revisarán los cálculos de inflación proyectada de los ajustes verificados desde el 01 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2007, comparándolos con la variación real del IPC del período referido. La variación en más o menos se ajustará a los valores de los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2007.

TERCERO: Las delegaciones intervinientes solicitan la homologación de este acuerdo complementario por parte del Poder Ejecutivo.

Para constancia de lo actuado se labra la presente que los comparecientes otorgan y suscriben en el lugar y fecha indicados.

---o---

13

Decreto 402/007

Transfiérese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el dominio del CAMION que se determina.
(2.026*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 314 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, y su Decreto Reglamentario Nº 276/06 de 16 de Agosto de 2006.

RESULTANDO: Que por la citada disposición legal la transferencia de dominio de los bienes del Ex - Instituto Nacional de Abastecimiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social operó de pleno derecho al dictarse el referido Decreto Reglamentario, que determinó los bienes comprendidos. Los registros públicos procedieron a su registración con la sola presentación del testimonio notarial del referido Decreto Reglamentario.

CONSIDERANDO: Que en el citado Decreto Nº 276/06 de 16 de agosto de 2006, se omitió incluir el CAMION marca Mercedes Benz año 1980, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 281.212, matrícula 371.168, modelo LK 1313/36, a gas oil, Nº de motor 34499110586900.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 314 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Transfiérese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el dominio del CAMION marca Mercedes Benz año 1980, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 281.212, matrícula 371.168, modelo LK 1313/36, a gas oil, Nº de motor 34499110586900.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Ley 18.185

Desígnase "Hospital Español Doctor Juan José Crottogini" el actual Hospital Sanatorio Español.
(2.021*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Hospital Español Doctor Juan José Crottogini" el actual Hospital Sanatorio Español.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de octubre de 2007.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

15

Resolución 696/007

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Unidad Ejecutora 055 - Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco, establécense cometidos e integración.
(2.033*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en la Unidad Ejecutora 055, Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco;

CONSIDERANDO: I) que el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita al Poder Ejecutivo a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que se propone para integrar la misma a las siguientes personas Presidente: Sr. Carlos Redes, Secretario: Sr. Luis Alberto Leites, Tesorero: Sr. Walter Vique, Ordenador de Gastos; Sr. Alén Rivero, Vocales: Sr. Heber Ney Garín, Sra. Esther Hornos, Sra. Nury Rodríguez y Sr. María Monzón;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Unidad Ejecutora 055 - Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco, que tendrá como cometido la administración y ejecución de las obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12- Ministerio de Salud Pública.

2º.- Desígnanse como integrantes de la referida Comisión a: Presidente: Señor CARLOS REDES, Secretario: Señor LUIS ALBERTO LEITES, Tesorero: Señor WALTER VIQUE, Ordenador de Gastos; Señor ALÉN RIVERO, Vocales: Señor HEBER NEY GARÍN, Señora ESTHER HORNOS, Señora NURY RODRÍGUEZ y Señora MARÍA MONZÓN.

3º.- Comuníquese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

16

Resolución 697/007

Dispónese el cese de los integrantes que se determinan de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.
(2.034)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: la actual integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, designada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 133/ 2002;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de introducir modificaciones en algunas de las estructuras existentes en el Ministerio de Salud Pública a fin de adecuarlos a las políticas definidas por la presente Administración;

II) que en razón de lo expresado, se estima pertinente realizar cambios en la conformación de los miembros de la mencionada Comisión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido por el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cesen como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, las personas que se mencionan a continuación: Señor JORGE MAINO, Doctor SERGIO FERRER, Contadora ANA KOHLI.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados al Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

17

Resolución 698/007

Desígnanse y ratifícanse integrantes en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.
(2.035)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia;

CONSIDERANDO: I) que se proponen para integrar la misma al Dr. Fernando Coli en su carácter de Director del citado establecimiento, Señor Ricardo Muñiz, Señora Mary Batista y el Señor Luis de la Quintana;

II) que los mencionados ciudadanos reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;

III) que la Esc. Laura Bonsignore renuncia al cargo de Presidente que ocupaba, y solicita pasar a ejercer la función de vocal.

IV) que corresponde ratificar como integrantes de la referida Comisión a las siguientes personas: Señor Bécker Dimitroff (Tesorero), Arquitecta Mariela Urtazú y Señor Nelson Silva (vocales);

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436º de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto No. 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, a las personas que se mencionan a continuación: Doctor Fernando Coli, en su carácter de Director del citado establecimiento, Presidente: Señor Ricardo Muñiz, Secretaria: Señora Mary Batista y Vocal: Señor Luis de la Quintana.

2º.- Ratifícanse como miembros de la citada Comisión a las siguientes personas: Tesorero: Señor Bécker Dimitroff, Arquitecta: Señora Mariela Urtazú y como Vocales: el Señor Nelson Silva y la Esc. Laura Bonsignore.

3º.- Comuníquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

18

Resolución 700/007

Acéptase la renuncia al cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 -Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública.
(2.037)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Pedro Vartivar Minassian Demirdjian al cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 -Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública;

RESULTANDO: que el referido profesional fue designado para desempeñar dichas funciones por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 5/ 006 de 16 de enero de 2006;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los motivos invocados, corresponde aceptar la misma;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60º, inciso 4º de la Constitución de la República y los artículos 9º, literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor PEDRO VARTIVAR MINASSIAN DEMIRDJIAN (C.I. 1.286.570-3) (C.C. AUB 9068), al cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 -Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, publíquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

19
Resolución 701/007

Desígnase Director en la Dirección Departamental de Salud Pública de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública.
(2.038)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Héctor Gabriel Rehermann, quien reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;

ATENTO: a lo establecido por los artículos 60º, inciso 4º de la Constitución de la República, y los artículos 9º literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Director de la Dirección Departamental de Salud Pública de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 -"Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor HÉCTOR GABRIEL REHERMANN ABELLA (C.I. 1.290.884-0) (C.C.: BDB 33538).

2º.- Comuníquese, publíquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

20

Resolución 702/007

Declárase de Interés Nacional la realización del "II Congreso Iberoamericano de Psicogerentología", "Primer Congreso Uruguayo de Psicogerentología" y "Primer Encuentro Regional de Grupos de Adultos Mayores".
(2.039)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Servicio de Psicología de la Vejez de la Facultad de Psicología -Universidad de la República-;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "II Congreso Iberoamericano de Psicogerentología", "Primer Congreso Uruguayo de Psicogerentología" y "Primer Encuentro Regional de Grupos de Adultos Mayores", a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007;

II) que se prevé la participación de calificados especialistas nacionales e internacionales, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos generándose un marco para la actualización en la referida área científica;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover instancias de análisis e intercambio académico como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "II Congreso Iberoamericano de Psicogerentología", "Primer Congreso Uruguayo de Psicogerentología" y "Primer Encuentro Regional de Grupos de Adultos Mayores", a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO; MARINA ARISMENDI.

---o---

21
Resolución 703/007

Declárase de Interés Nacional la realización de la X Asamblea Ordinaria de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL).
(2.040)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Sindicato Médico del Uruguay;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la X Asamblea Ordinaria de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL), a efectuarse del 21 al 23 de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la X Asamblea Ordinaria de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL), a efectuarse del 21 al 23 de noviembre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

22
Decreto 403/007

Reglaméntase el funcionamiento de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS).
(2.027*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 450/06 de fecha 15 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: I) que por el mismo se constituyó la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS), en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6, literal a) del Decreto de referencia, el Plenario de la COASAS, propone al Poder Ejecutivo el reglamento de funcionamiento de la misma;

CONSIDERANDO: que se estima necesario la aprobación del Reglamento referido por parte del Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo 450/06 de 15 de noviembre de 2006;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Capítulo I
Del Plenario

Artículo 1.- (Miembros) Son miembros del Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento, en adelante "COASAS", aquellos que se mencionan en el artículo 4 del Decreto No. 450/06 del 15 de noviembre del 2006.

Artículo 2.- (Competencias) Las competencias del Plenario de la COASAS son las contenidas en el artículo 6 del Decreto No. 450/06 del 15 de noviembre del 2006.

Artículo 3.- (Presidencia) El Plenario de la COASAS será presidido por el Director Nacional de Aguas y Saneamiento y en su ausencia se aplicarán los literales b) y c) del artículo 4 del Decreto No. 450/06 del 15 de noviembre del 2006.

Artículo 4.- (Sesiones) El Plenario de la COASAS, se reunirá en sesión ordinaria una vez al año y en sesión extraordinaria por convocatoria de su Presidente, a requerimiento de éste o por solicitud de por lo menos seis de sus miembros.
En la sesión anual se considerará el plan anual de actividades y la memoria anual de actividades de la COASAS correspondiente al ejercicio anterior, sin perjuicio de considerar asimismo el orden del día correspondiente a la sesión.

Artículo 5.- (Iniciativa) Cualquiera de los miembros del Plenario podrá plantear al Director Nacional de Aguas y Saneamiento su interés en la convocatoria al Plenario o la necesidad de asesoramiento por parte de la COASAS respecto a determinados temas, acorde con lo previsto en el literal b) del artículo 2 Decreto No. 450/06 del 15 de noviembre del 2006.

Artículo 6.- (Quórum) El Plenario sesionará válidamente cualquiera sea el número de presentes. Si fuere necesario adoptar decisiones, se procurará siempre el consenso y de no obtenerse el mismo se decidirá por mayoría simple de miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 7.- (Documentación) De cada sesión, la Secretaría Permanente labrará un acta resumida en la que constará la fecha, registro de los miembros presentes, el orden del día considerado y si correspondiere, las decisiones adoptadas. Las actas serán numeradas correlativamente una vez aprobadas y serán suscritas por el Presidente y quien se hubiere desempeñado como Secretario Permanente en la sesión correspondiente.

Artículo 8.- (Orden del día de la sesión ordinaria) El orden del día de cada sesión ordinaria incluirá la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; los asuntos entrados entre los que se incluirán los informes recibidos y las solicitudes de urgente consideración; los asuntos a tratar y un ítem "Varios". Este último tendrá la sola finalidad de recibir información sucinta y en exposición breve de otras cuestiones por parte de los miembros del Plenario. La recepción de dicha información no implicará consideración de la misma.

Al inicio de la sesión se dará lectura por parte del Presidente del acta de la sesión anterior o se distribuirá copia de la misma a los miembros presentes y se pondrá a consideración para su aprobación. Posteriormente, se dará cuenta de los informes recibidos si los hubiere y se considerará el carácter de las solicitudes de urgente consideración recibidas, si las hubiere. En caso de recibirse una solicitud de urgente consideración, se procederá a evaluar de manera breve si la misma es o no de carácter de urgente. En caso de considerarse que es urgente, se procederá a su tratamiento en la misma sesión; en caso contrario se fijará fecha para su posterior tratamiento. Antes de finalizar la sesión cualquiera de los miembros podrá presentar al Plenario, de forma sucinta información acerca de actividades o hechos nuevos, sin que lo antedicho signifique consideración por parte del Plenario.

Artículo 9.- (Citación) La citación a sesión del Plenario se efectuará por escrito, vía correo electrónico o facsímil por la Secretaría Permanente de la COASAS con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la sesión. La citación deberá incluir fecha, lugar, hora de comienzo y orden del día de la sesión.

Capítulo II
Grupos de Trabajo

Artículo 10.- (Integración) Los grupos de trabajo se formarán por áreas temáticas que surgirán a propuesta del Plenario de COASAS. Cualquiera de los miembros del Plenario podrá poner a consideración áreas temáticas que entienda ameriten la formación de un grupo de trabajo.

El número de grupos de trabajo así como el número de integrantes de cada grupo de trabajo podrá variar en el tiempo.

La participación en los grupos de trabajo es de carácter abierto a toda la sociedad. Las personas físicas o jurídicas con interés en las áreas temáticas de los grupos de trabajo podrán participar mediante comunicación por escrito a la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento, indicando el carácter de su participación.

Los organismos u organizaciones mencionados en los literales a) a v) del artículo 4 de Decreto No. 450/006 del 15 de noviembre del 2006, así como cualquier organización de usuarios o de la sociedad civil, podrán participar mediante designación de uno o más delegados, que deberá ser comunicada por escrito a la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento.

Artículo 11.- (Subgrupos) Los grupos de trabajo podrán establecer la formación de subgrupos cuando por la naturaleza, la complejidad, o el tiempo dispuesto para desarrollar temáticas o actividades específicas, lo torne necesario o conveniente a criterio de los miembros de cada grupo.

Artículo 12.- (Sesiones) Cada grupo de trabajo establecerá su propio calendario de reuniones anuales, el que comunicará al comienzo de cada año al Plenario. Sin perjuicio de lo anterior, cada grupo podrá reunirse en toda ocasión que estime necesario para tratar los asuntos relativos a su temática con la finalidad de dar cumplimiento a los cometidos establecidos en el artículo 8 del Decreto No. 450/006 del 15 de noviembre del 2006.

Artículo 13.- (Coordinador) Cada grupo de trabajo tendrá un coordinador, que pertenecerá a la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento, el que será responsable de la conducción de las sesiones, la documentación recibida, la entrega de la correspondiente a los miembros del grupo y la confección de un resumen de lo actuado en cada sesión.

Artículo 14.- (Actuación coordinada) Los grupos de trabajo procurarán una actuación coordinada; intercambiarán los avances realizados; podrán reunirse conjuntamente dos o más grupos, a propuesta de cualquiera de éstos toda vez que lo estime necesario para el adecuado desarrollo de las actividades. Podrán asimismo realizar en común las actividades que acuerden entre sí.

Capítulo III
Secretaría Permanente

Artículo 15.- (Designación) El Director Nacional de Aguas y Saneamiento designará anualmente a quien actúe como Secretario Permanente del Plenario de la COASAS.

Artículo 16.- (Funciones) Las funciones de la Secretaría Permanente de la COASAS son las contenidas en el artículo 9 y 10 del Decreto 450/06 del 15 de noviembre del 2006.

Capítulo IV
Delegados

Artículo 17.- (Calidad de los delegados al Plenario) Cada delegado al Plenario tendrá la calidad de titular y contará con su respectivo alterno, el que suplirá al titular en ausencia de éste y hasta que se comunique la designación de nuevo delegado titular conforme al artículo 13 del Decreto 450/006 del 15 de noviembre del 2006.

Artículo 18.- (Mandato) El mandato de los delegados designados para integrar el Plenario tendrá una duración de dos años a contar desde la fecha de su comunicación conforme al artículo 13 del Decreto 450/006 del 15 de noviembre del 2006.

Artículo 19.- (Carácter honorario) La participación de los delegados en la COASAS no será remunerada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Artículo 20.- (Voto) Los delegados al Plenario de la COASAS tendrán cada uno un voto. Las cuatro categorías de organizaciones gremiales: empresarios, trabajadores, profesionales y organizaciones no gubernamentales tendrán cada una un voto.

Artículo 21.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIANO ARANA; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARINA ARISMENDI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODOLFO SALVADOR ABO COSTA o ACOSTA (Fa: 2-40770/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30748 Oct 23- Nov 06

OCLIDES u OLIDES o EOCLIDES RODRIGUEZ ROSADO (Fa: 2-46397/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30918 Oct 23- Nov 06

ELVA o ELBA NILDA CAMACHO PENA (Fa: 2-12852/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30926 Oct 23- Nov 06

BLANCA RENE o BLANCA RENEE o RENE BLANCA o RENEE BLANCA PEROSSIO MORA o MOURA o MORACI (Fa: 2-37245/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31057 Oct 24- Nov 07

JULIO CORES BOEDO (Fa: 2-38483/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31104 Oct 25- Nov 08

ARTURO RICARDO SARAUZ PEREZ (Fa: 2-44952/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31378 Oct 26- Nov 09

WILDO FAZZI PEREZ (Fa: 2-1630/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31418 Oct 26- Nov 09

SOFIA CRISTINA SUPPARO RIZZARDINI (Fa: 2-46710/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31761 Oct 30- Nov 13

LILIAMS CETRULO RODRIGUEZ (Fa: 2-47332/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31872 Oct 31- Nov 14

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RUIZ (Fa: 2-24029/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31926 Oct 31- Nov 14

PEDRO SALVATICO FERRECCIO o FERRESSIO (Fa: 2-44417/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31936 Nov 01- Nov 15

DORA SALEM (Fa: 2-47086/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32233 Nov 05- Nov 16

ALDINO SANCHEZ MARQUEZ (Fa: 2-44790/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32310 Nov 05- Nov 16

SEGUNDO TURNO

ANIBAL RAUL MACCHITELLI GUIANZE (Ficha 2-42783/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30749 Oct 23- Nov 06

VENTURA NARCISO BERACOCHEA HERNANDEZ (Ficha 2-15603/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30809 Oct 23- Nov 06

HELIA ALDA ARES CERVINI (Ficha 2-42279/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30814 Oct 23- Nov 06

RAMONA CARRO VIDELA (FICHA 2-60071/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30869 Oct 23- Nov 06

PEREZ TRUJILLO, ELSO (FICHA 2-47438/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30913 Oct 23- Nov 06

ENRIQUE LUIS FASANELLO DRUSO o DRUSSO (FICHA 2-46001/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31061 Oct 24- Nov 07

NOEMI RITA CHIARLONE BURAGLIO (FICHA 2-46499/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31207 Oct 25- Nov 08

DANIEL RIGOLI ALIANO (Ficha 2-41334/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31209 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS VIRGILIO PALAVECINO o PALABECINO (FICHA 2-46657/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31248 Oct 25- Nov 08

JULIO CESAR ARTIGAS GONZALEZ (Ficha 2-33089/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31268 Oct 26- Nov 09

IRMA ESPERANZA OLDAN CAROL (FICHA 2-42098/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31422 Oct 26- Nov 09

GERALDO PETERS BIERMANN (FICHA 2-45747/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31546 Oct 29- Nov 12

ANA BEATRIZ KON (FICHA 2-47089/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32234 Nov 05- Nov 16

JUDITH ALBERTON ACOSTA (Ficha 2-43824/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32290 Nov 05- Nov 16

TERCER TURNO

BERNARDO IGLESIAS RAMILO y WASHINGTON IGLESIAS CARDOZO (FICHA Nº 2-15606/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30811 Oct 23- Nov 06

ABAYUBA ALCOBA MORE (Ficha No. 2-43197/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31051 Oct 24- Nov 07

JUAN ZENON PRIETO VIERA (Ficha No. 2-37801/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31060 Oct 24- Nov 07

MARCELINO GRAVANO DELMONTE (Ficha No. 2-42910/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31078 Oct 24- Nov 07

MARIA TERESA o MARIA TERESITA o TERESA TECHERA CUGNETTI (Ficha No. 2-40811/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31245 Oct 25- Nov 08

ELIDA ADELAIDA LAGO MARTINEZ (Ficha No. 2-54966/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31376 Oct 26- Nov 09

FRANCISCO RUBENS BLANCO SIMOIS (Ficha No. 2-44415/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31419 Oct 26- Nov 09

MARIA ELENA GONZALEZ PINO (Ficha No. 2-46851/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31441 Oct 26- Nov 09

CARLOS ROMULO VIZZOLINI BRAGA (Ficha No. 2-45572/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31700 Oct 30- Nov 13

ROSARIO MIRABALLES BARROS (Ficha No. 2-44082/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31762 Oct 30- Nov 13

RODOLFO ANTONIO RODRIGUEZ TORI (FICHA: 2-10140/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31873 Oct 31- Nov 14

MARIA ELENA BIDEGAIN BIDEGAIN o BIDEGAIN GOÑI (Ficha No. 2-38195/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31933 Nov 01- Nov 15

JOSE SUAREZ (Ficha No. 2-45742/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31994 Nov 01- Nov 15

LUIS CARLOS MENDIVE QUINTEROS (Ficha No. 2-47338/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32104 Nov 01- Nov 15

ELENA BEATRIZ ROMERA CUCCURULLO (Ficha No. 2-29534/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32291 Nov 05- Nov 16

CUARTO TURNO

ELVIRA SARA RODRIGUEZ REBORATI (2-43226/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30780 Oct 23- Nov 06

HORLANDO DIEGUEZ VALLADARES (48-400/2000).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30873 Oct 23- Nov 06

GLADYS ANA DUQUE RODRIGUEZ (FA. 2-40171/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30998 Oct 24- Nov 07

TULIA WALY TORRES DOS SANTOS y ADEMAR SILVA MELLO o ADEMAR SILVA MELO (FA. 2-6530/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31035 Oct 24- Nov 07

OLGA ANDION GRELA y NELSON AGUSTIN EDUARDO o NELSON AGUSTIN PICARDO PANIZZA (2-43345/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31055 Oct 24- Nov 07

GUILFREDO ATILIO BERNADET RISSO (Ficha 2-27475/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31269 Oct 26- Nov 09

ENOLENO MORA MENDEZ (FA. 2-39472/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31424 Oct 26- Nov 09

LOREDANA IRIDE PRINA BIANCO (FA. 2-42367/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31512 Oct 29- Nov 12

ABRAHAM LIEBERMAN y LEA SZPORER (2-44904/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31514 Oct 29- Nov 12

GUALBERTO MATIAS MONROY (2-59984/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31544 Oct 29- Nov 12

VICTORINA GONZALEZ VIGO (2-44147/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31584 Oct 29- Nov 12

VIDA ASTORGA ASPESI (2-47060/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31908 Oct 31- Nov 14

ELECTRA INDA y CASIMIRO RODRIGUEZ ARIAS (2-46818/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31915 Oct 31- Nov 14

CLAUDIO SIMON CEDRES o CEDREZ DE LEON (2-44408/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32131 Nov 05- Nov 16

AKABI DER BOGHOSSIAN KEUSHKERIAN (FA. 2-38605/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32289 Nov 05- Nov 16

CARLOS ALBERTO ROSAS BATALLA (2-48047/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32306 Nov 05- Nov 16

QUINTO TURNO

CECILIA EVANGELISTA CIANCIARULO y/o CIANCIARULLO GIANNINO (Nº 2-42781/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30747 Oct 23- Nov 06

SILVIA INES MORELLI MACKINNON (FICHA 2-45934/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30870 Oct 23- Nov 06

ISMAEL SAMUDIO ACHIGAR.
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30996 Oct 24- Nov 07

DELIA HORTENCIA GUILLUNG TORRES (Ficha 2-43630/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31053 Oct 24- Nov 07

DURAN MUÑOZ, LUCIA (expediente Ficha N° 2-45363/2007).

Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31274 Oct 26- Nov 09

IRIS ZEBALLO TELLECHEA (Ficha: 2-44918/07).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31709 Oct 30- Nov 13

DANIEL ENRIQUE PASSANANTE DE GIULI (FICHA 2-63917/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31809 Oct 31- Nov 14

JORGE PEREIRA (ficha 2-47994/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32073 Nov 01- Nov 15

ANTONINA DIONISIA DENIS PITTAMIGLIO (2-43735/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32082 Nov 01- Nov 15

PEDRO ESPERANZA, LOPEZ (2-48958/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32166 Nov 05- Nov 16

SEXTO TURNO

LYDIA ESTHER LAPORTE SIMON (FA. 2-41955/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30876 Oct 23- Nov 06

ROQUE VICENTE ROSA MARCANTONIO o MARCA ANTONIA (FA. 2-43828/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30912 Oct 23- Nov 06

RAUL REYES y AGUSTINA ELENA OLIVERA PALMER (FA. 2-39315/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31142 Oct 25- Nov 08

DIONISIA FONTES SIVERIO (FA. 2-37556/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31716 Oct 30- Nov 13

CAROLINA CASTRO GONZALEZ y FLAUBIANO o FLAVIANO UMPIERREZ o UMPIERRES ALVEZ o FLAUBIANO ALVEZ UMPIERREZ o UMPIERRES (FA. 2-28567/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31876 Oct 31- Nov 14

NICOLAS SOLODILIN CRUSOFF y LUBBA GILSOV DIEMENOVA (FA. 2-45855/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31925 Oct 31- Nov 14

RUBEN HECTOR FUSCO LORENZO (FA. 2-45454/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32079 Nov 01- Nov 15

ALBERTO SACCONE ROBERTI (FA. 2-47477/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32090 Nov 01- Nov 15

SEPTIMO TURNO

SOFIA EMILIA EBBERO DE LEON (Ficha 2-45214/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30812 Oct 23- Nov 06

DELMA KOCI CORREA (Ficha 2-41549/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31058 Oct 24- Nov 07

HUGO NESTOR AGUIRRE MUÑOZ (Ficha 2-48888/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31417 Oct 26- Nov 09

ALFREDO MARIA DE LEON GARCIA (Ficha 2-48073/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31470 Oct 29- Nov 12

AMELIA TERESA SANTOS CAZENAVE (Fa. 2-5098/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31547 Oct 29- Nov 12

WUILE ó WILE ILDEFONSO PURTSCHER LACOSTE (Ficha 2-44333/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31581 Oct 29- Nov 12

DOLORES FERNANDEZ MIGUEZ (Ficha 2-45845/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31712 Oct 30- Nov 13

FERMINA NATALIA OLIVERA y ANGELA EVIDELIA OLIVERA (Ficha 2-46696/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31913 Oct 31- Nov 14

GELSOMINA IOLANDA RACCIATTI RACCIATTI (Ficha 2-42263/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31997 Nov 01- Nov 15

LIA MARGOT SORIA ROSIMO ó ROSSIMO (Ficha 2-47456/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32081 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

ROSA POSESORSKI o POSESORSKY (Fa: 2-39948/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30813 Oct 23- Nov 06

SHIRLEY MARY JORGE BENAVENTE (Fa: 2-34576/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30950 Oct 24- Nov 07

NELIDA YOLANDA HARO MORENO (Fa: 2-43814/2007).
Montevideo, 05 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31102 Oct 25- Nov 08

MARINA AMALIA FOLCH ROMERO (Fa: 2-38296/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31375 Oct 26- Nov 09

SIGFRIDA ZACCARIA PAROVEL (Fa: 2-42806/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31405 Oct 26- Nov 09

ELISEO ESPIÑA BARROS (Fa: 2-42115/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31421 Oct 26- Nov 09

JUAN ANTONIO MARQUEZ ALVEZ (Fa: 2-38080/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31423 Oct 26- Nov 09

CARMEN GONZALEZ PARODI (Fa: 2-41930/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31934 Nov 01- Nov 15

TOMASA RENEE OLIVERA CABRERA (Fa: 2-41693/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31935 Nov 01- Nov 15

MARIA ESTHER VALLE DA SILVEIRA (Fa: 2-37829/2007).
Montevideo, 07 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32080 Nov 01- Nov 15

CARLOS VICTOR ALVAREZ DEL CORRO (Fa: 2-45452/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32313 Nov 05- Nov 16

NOVENO TURNO

JUAN MANUEL LOSADA PENA (FICHA 2-45387/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31166 Oct 25- Nov 08

EVANGELISTA HERNANDEZ MARRERO (Ficha 2-34017/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31246 Oct 25- Nov 08

EDILFONSO JUAN GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-48670/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31343 Oct 26- Nov 09

MARIA SARA GOMEZ BROWN (FICHA 2-44734/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31466 Oct 29- Nov 12

GIACOMO PEROTTINO o SANTIAGO PEROTTINO o SANTIAGO GIACOMO PEROTTINO (FICHA 2-47859/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31467 Oct 29- Nov 12

ROSA MARIA JUDITH GIACALONE DEAMBROSIS (FICHA 2-49144/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31965 Nov 01- Nov 15

DECIMO TURNO

CARLOS ALEJANDRO GARBARINO CAIRELLE (Ficha No. 2-42878/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30858 Oct 23- Nov 06

JUAN o JUAN ANTONIO MORENA POLOSSO o POLOSO (Ficha No. 2-44053/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 30953 Oct 24- Nov 07

DELMA NORMA PEREZ SACCO (Ficha No. 2-43187/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31036 Oct 24- Nov 07

ORFILIA YOLANDA BRITOS BIANCHI (Ficha No. 2-39404/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31273 Oct 26- Nov 09

OLGA ESTER SAENZ RUIZ (Ficha No. 2-41608/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31377 Oct 26- Nov 09

EVARISTO RIBEIRO ALVES y PRECIOSA QUINTAS FERNANDEZ (Ficha No. 2-30398/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31551 Oct 29- Nov 12

RAUL RAMOS ESPINOSA (Ficha No. 2-37883/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31580 Oct 29- Nov 12

MARIA DEL CARMEN OLIVEIRA u OLVEIRA DOMINGUEZ (Ficha No. 2-19082/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31614 Oct 30- Nov 13

LUISA BUÑO GARCIA y ELADIO GARCIA BUÑO (Ficha No. 2-42202/2007).
Montevideo, 1 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31775 Oct 30- Nov 13

ELFA CECILIA FERREIRA CAMPOS (Ficha No. 2-44267/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31776 Oct 30- Nov 13

MATILDE TERESA OEHNINGER RIBEIRO (Ficha No. 2-45339/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32304 Nov 05- Nov 16

NELLY DOMINGUEZ ANIDO (Ficha No. 2-35444/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32307 Nov 05- Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ANIBAL CAMARERO CALCAGNO (FA. 2-36958/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30779 Oct 23- Nov 06

NELIDA FERNANDEZ COLOMBO (2-44171/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30782 Oct 23- Nov 06

JORGELINA SUAREZ o SUAREZ MORALES (Fa. 2-15601/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30810 Oct 23- Nov 06

JOSE MARIA BELLO FERREIRO (2-45999/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30909 Oct 23- Nov 06

JULIO CESAR ROSAS LARA (2-45621/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30910 Oct 23- Nov 06

MOISES ROBERTO ARAJA HAZAN (2-45831/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31101 Oct 25- Nov 08

ALBINA JUANA TAMBURINI (2-29718/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31103 Oct 25- Nov 08

DOMINGO NESSI (2-46519/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31414 Oct 26- Nov 09

OSCAR PRATES SARALEGUI o SARALEGUE (2-41512/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31510 Oct 29- Nov 12

EPIFANIO BENTANCUR GUADALUPE (FA. 2-37348/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31705 Oct 30- Nov 13

DIEGO BONIFACIO BELEDO (Ficha 2-3236/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31706 Oct 30- Nov 13

HUGO SCHMEICHEL SCHAFERS (Ficha 2-27857/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31715 Oct 30- Nov 13

ERNESTO FIALHO o FIALHIO o FIALHOZ CARDOZO (2-44495/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32311 Nov 05- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUEDO ALBINO MACIAS GUADALUPE (ficha 2-44026/2007).

Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30875 Oct 23- Nov 06

PIZZANI CUADRADO FERNANDO RAÚL y PIZZANI SAN MARTIN RAÚL (Ficha 2-30104/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30878 Oct 23- Nov 06

TERESA DUARTE BARCA (Ficha 2-44671/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31140 Oct 25- Nov 08

ANTONIO MORENO VOLPINI (Ficha 2-40558/07).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31238 Oct 25- Nov 08

MANUELA VIDAL NUÑEZ (exp. 2-38746/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31413 Oct 26- Nov 09

JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA (ficha 2-43028/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31554 Oct 29- Nov 12

RENÉE ALVAREZ MALRECHAUFFE ó RENE OLGA ALVAREZ MALRECHAUFFE (Ficha 2-39730/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31609 Oct 30- Nov 13

LEON BOZZOLO, ENRIQUE PRESENTACIÓN (ficha 2-44351/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31914 Oct 31- Nov 14

RITA GLADYS GASTEIRA RAVECCA (FICHA 2-48323/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32072 Nov 01- Nov 15

IRMA SANTANA BARRETO (Ficha 2-43458/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32129 Nov 05- Nov 16

DECIMOTERCER TURNO

RAUL VAZ FERREIRA RAIMONDI (FA. 2-21469/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30738 Oct 23- Nov 06

WALTER ANTONIO NEIRA CASTRO (FICHA 2-15670/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30890 Oct 23- Nov 06

MIGUEL SILVA (FICHA 2-42213/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31056 Oct 24- Nov 07

SARA OTILIA PIRIZ BARCELO y SARA EVA BRAINE PIRIZ (FA. 2-45228/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31059 Oct 24- Nov 07

OSCAR GALLARDO SAES (Fa. 2-29996/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31966 Nov 01- Nov 15

MARIA DEL CARMEN BETANCUR BETANCUR (FA. 2-43866/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32083 Nov 01- Nov 15

ROSA INES ONETO y VIANA GAYE o ROSA INES ONETO GAYE (FA. 2-43436/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32232 Nov 05- Nov 16

ELSA MIRTA SENATORE y PAULINO FERNANDEZ (FA. 2-31513/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32309 Nov 05- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

MARTHA RENEE ALVAREZ LINDNER (Ficha 2-40546/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30911 Oct 23- Nov 06

DANIEL VIDAL ROSSELLO (Ficha 2-46304/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31211 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO BENTANCUR PORRO y EVA NILZA SUAREZ ARAUJO (Ficha 2-33340/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31496 Oct 29- Nov 12

VICENTE OSVALDO CUTOLO y MARIA LUISA SPINETTA (Ficha 2-49341/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31949 Nov 01- Nov 15

GRICELDA LISBOA RECARTE (Ficha 2-47480/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31996 Nov 01- Nov 15

RAUL MANZINO CROCE (Ficha 2-48074/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32172 Nov 05- Nov 16

MARIA LIRIS ALFONSO ROLANDO (Fa. 430/2001).
Montevideo, 14 de Agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32292 Nov 05- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

NORMAN NELSON BOUISSA o BOUISA TUCAT (Nº Expediente: 2-44839/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30871 Oct 23- Nov 06

MANUEL SUAREZ LEMA (Nº Expediente: 2-43670/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30872 Oct 23- Nov 06

FAUSTINO DEVIO JORGE LOPEZ y JUAN ANGEL JORGE HERNANDEZ (Expediente Nº 2-46823/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31054 Oct 24- Nov 07

MARIA JULIA o MARIA JULIA JOSEFINA MASSERA LERENA (Nº Expediente 2-31355/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31206 Oct 25- Nov 08

ELVIRA BRIGIDA SILVA GONZALEZ o ELVIRA SILVA DE ANGULO (Expediente Nº 2-46246/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31618 Oct 30- Nov 13

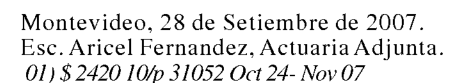
FELIX OSCAR o FELIX OSCAR OMAR PAIS TEJERA (Expediente Nº 2-47467/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31714 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO ALBERTO SOLER GIOVANNONI o GIOVANONI (Expediente Nº 2-39421/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30746 Oct 23- Nov 06

MARTIN GARCIA SMALDONI y ANA TERESA MESA ACOSTA (Expediente Nº 2-45597/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30917 Oct 23- Nov 06

OMAR FERREIRA IBAÑEZ (Expediente Nº 2-43191/2007).



Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31052 Oct 24- Nov 07

JUAN FRAINT (Expediente Nº 2-46601/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31468 Oct 29- Nov 12

IRIBIS CLARO (Expediente Nº 2-48051/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31577 Oct 29- Nov 12

MARIA CARMEN HERNANDEZ MESA (Expediente Nº 2-46216/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31615 Oct 30- Nov 13

GRACIELA BRUNI PINGARO (Nº Expediente: 2-7113/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 32103 Nov 01- Nov 15

LOLA GARCIA CESIO y FANNY ELVIRA BALCON GARCIA (Nº Expediente: 2-14150/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32108 Nov 01- Nov 15

JULIAN LEANDRO FERNANDEZ FERRARI (Expediente Nº 2-48683/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32305 Nov 05- Nov 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CUÑETTI DIAZ (Ficha 2-46961/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30877 Oct 23- Nov 06

ANTONIO OLAZARRI IPES (Ficha 2-13922/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30997 Oct 24- Nov 07

KARINA SOSA ROSA (Ficha 2-44234/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31000 Oct 24- Nov 07

JUSTO SUAREZ DE LOS SANTOS (Ficha 2-40064/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31205 Oct 25- Nov 08

RODOLFO SERVANDO SANTANA GANDOLFO (Ficha 2-46312/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31438 Oct 26- Nov 09

EDGARDO ANTONIO MORALES MURIAS (Ficha 2-41078/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31538 Oct 29- Nov 12

ANGEL RODOLFO RODRIGUEZ ARENAS (Ficha 2-36402/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31582 Oct 29- Nov 12

LUIS MARIA DE ARMA o DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha 2-45889/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31718 Oct 30- Nov 13

JAIME RICARDO PALAVEZ ROMERO y LINA NAIR ROMERO DUARTE (Ficha 2-33847/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 32231 Nov 05- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

ELISABETH MARTA RUFENER ALCOBA (FICHA 2-39047/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30868 Oct 23- Nov 06

MARIA ESTHER CUÑA MUJICA (Ficha 2-41126/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31442 Oct 26- Nov 09

GLADYS BERMUDEZ y OSCAR BOEDO RAMALLO (FICHA 2-39052/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31464 Oct 29- Nov 12

NICOLAS BENIGNO AMANDOLA BENTACOR o AMENDOLA BENTANCOR (FICHA 2-45331/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31611 Oct 30- Nov 13

REINA ELISA o ELISA REINA BONILLA VILLAGRAN y HECTOR RUBEN GERLACH (FICHA 2-35038/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31612 Oct 30- Nov 13

ROVERA DOS SANTOS, WUIEDERMAN DANTE (FICHA 2-43181/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31708 Oct 30- Nov 13

MOISES GORINSTEIN o MOSHE GOREN (FICHA 2-45321/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31778 Oct 30- Nov 13

ISIDRO DALLA RIZZA BOLOGNA o DELLARIZA BOGLONA (FICHA 2-39021/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31907 Oct 31- Nov 14

EDUARDO ISMAEL FERNANDEZ LUQUE (FICHA 2-30909/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31964 Nov 01- Nov 15

RAUL KATZ ARANOVICH (Ficha 2-45540/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32016 Nov 01- Nov 15

CELESTE HAYDE o HAYDEE LEUNDA VIERA (Ficha 2-45300/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32295 Nov 05- Nov 16

OSCAR AVELINO RIVELLA GAVELLO y AGUEDA POSE FAVRE (FICHA 2-35443/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32308 Nov 05- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

CARLOTA ELISA WIRTH WIRTH ó CARLOTA ELISA WIRTH WURTH (Ficha Nº 2-54138/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31050 Oct 24- Nov 07

ANTRANIG ELMALLIAN CHATDZIYAN (FICHA Nº 2-46742/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31062 Oct 24- Nov 07

ANA PILAR GOMEZ MAÑAN (Ficha Nº 2-39318/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31143 Oct 25- Nov 08

GREGORIO PARTANIAN ó PARTAMIAN GABADIAN (FICHA Nº 2-44859/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31210 Oct 25- Nov 08

JOSEFINA PIÑEIRO MARTINEZ (FICHA N° 2-47977/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31272 Oct 26- Nov 09

MANUEL AMANCIO DUARTE FROS (Ficha Nº 2-34763/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31397 Oct 26- Nov 09

FELIX PEREZ MARTINO (FICHA Nº 2-47048/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31511 Oct 29- Nov 12

ERNESTO DARDO CABRERA FONTES (FICHA Nº 2-46332/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.

Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31550 Oct 29- Nov 12

JOSE REY PEÑA (FICHA Nº 2-45923/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31763 Oct 30- Nov 13

CARLOS BORROMEO LATORRE SILVERA (FICHA Nº 2-43960/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31909 Oct 31- Nov 14

ANGELA MARESCA BENITEZ y OLGA MARESCA BENITEZ (FICHA Nº 2-45917/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32169 Nov 05- Nov 16

SIXTO SOSA CHACHARO (FICHA Nº 2-43301/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32301 Nov 05- Nov 16

VIGESIMO TURNO

BEIRAJ o BEIRACH RUBINOVICH FAJNSTEJN y RAQUEL MARUSZEWSKA o MARUSEHVSKI MARUS (FICHA Nº 2-20561/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30781 Oct 23- Nov 06

ANGEL MARIO FERNANDEZ OLLER (FICHA Nº 2-43557/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30915 Oct 23- Nov 06

LUISA SALA MENDIOLA (FICHA Nº 2-47544/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31239 Oct 25- Nov 08

JOSE VARELA AMADO (FICHA N° 2-29481/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31271 Oct 26- Nov 09

ALBA QUERUBINA, ZULEMA FRANCISCA y JULIO ISABELINO HERNANDEZ ALONSO (FICHA Nº 2-44881/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31379 Oct 26- Nov 09

JOSEFINA VIEL PREST (FICHA Nº 2-46576/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31608 Oct 30- Nov 13

DAVID KING PRIME MACKINNON (FICHA Nº 2-45920/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31764 Oct 30- Nov 13

GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (FICHA Nº 2-46070/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31962 Nov 01- Nov 15

MARIA ELISA BECERRA SEOANE (Ficha Nº 2-18886/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31995 Nov 01- Nov 15

NORMA ALBA BRONDO DORINO (Ficha Nº 2-64742/2006).
Montevideo, 06 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32074 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

KARAGIANIS, CONSTANTINOS (IUE: 2-34596/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30750 Oct 23- Nov 06

VELAZQUEZ BENTANCOURT, GLADYS IDOE ó YDOE (IUE: 2-46316/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31019 Oct 24- Nov 07

MENDEZ DOS SANTOS ACCAME, LUIS JOSÉ (IUE: 2-40798/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31351 Oct 26- Nov 09

OSCAR CARLOS RICCA VIÑA (IUE: 2-39160/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31431 Oct 26- Nov 09

STEINBAUM WEKSELMANN, ERLA o EDA (IUE: 2-44684/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31509 Oct 29- Nov 12

BACCINO MARTINEZ, JUAN MARIA (IUE: 2-30355/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31549 Oct 29- Nov 12

CATALINA CRUDO de ALCANA (IUE: 2-37568/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31610 Oct 30- Nov 13

EUGENIO UMPIERREZ NEGRI (IUE: 2-17511/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31643 Oct 30- Nov 13

LABARTE CARABALLO, MIGUEL ANGEL (IUE: 2-44716/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32288 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA IRMA ó MARIA IRMA ONIXA SARALEGUI ALDAYA (IUE 2-43563/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30889 Oct 23- Nov 06

ANGELICA HILL POSSE (IUE: 2-44710-2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31079 Oct 24- Nov 07

PEREYRA OLGA NEFFER (IUE: 2-42025/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31208 Oct 25- Nov 08

JUANA VISCAÍNO o VIZCAÍNO TAQUINIS (IUE 2-36573/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31247 Oct 25- Nov 08

PONTI NEGRO, WALTER HECTOR (IUE: 2-33812/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31420 Oct 26- Nov 09

VIVIÁN NOEMÍ ROSSI GARCIA (Ficha 2-41590/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31425 Oct 26- Nov 09

BACELO GOMEZ, NANCY BEATRIZ (IUE: 2-47215/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31552 Oct 29- Nov 12

JUAN MARIA BERGERO CLAVIJO (IUE: 2-26489/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31661 Oct 30- Nov 13

AQUILINO CEJAS (IUE: 2-44262/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31713 Oct 30- Nov 13

VIERA VAZQUEZ, MARTA LILIAN (IUE: 2-44042/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31765 Oct 30- Nov 13

JULIO RUBEN MARTINEZ SANCHEZ (IUE: 2-13849/2007).

Montevideo, 20 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31927 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO VIDAL NUÑEZ (FICHA: 2-44968/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30952 Oct 24- Nov 07

RUFINA SOSA RODRIGUEZ (FICHA: 2-40819/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31244 Oct 25- Nov 08

ANGELA MURES CASTRO de GIMENO y JESUS GIMENO LARRASOLO (FICHA: 2-40305/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31270 Oct 26- Nov 09

ELBIA HORTENSIA RAMOS FRECHERO (FICHA: 2-47070/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31350 Oct 26- Nov 09

CIPRIANO LUCIO GARCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA ADELA RADICH BRISOLESSI ó BRISSOLISI (FICHA: 2-37346/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31613 Oct 30- Nov 13

SALVADOR DIEGO ACUÑA (FICHA: 2-42553/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31707 Oct 30- Nov 13

CARLOS ALBERTO HOURQUEBIE MARIATTI (FICHA: 2-46842/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31717 Oct 30- Nov 13

RAUL ARIEL TOMASI PIANA (FICHA: 2-20072/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31811 Oct 31- Nov 14

MIGUEL FISCMAN ADLER (FICHA: 2-44311/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32294 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS GUALBERTO SANSONE MEDINA (FICHA: 2-41633/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30919 Oct 23- Nov 06

IGNACIO ECHEVARNE ROSA (FICHA: 2-41854/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31020 Oct 24- Nov 07

JUAN VALES BARRERA y MATILDE AMANDA AGUILERA LOPEZ (FICHA: 2-37276/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31275 Oct 26- Nov 09

CLAUDIO CONFESOR COLMAN GONZALEZ (FICHA: 2-40152/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31583 Oct 29- Nov 12

MARIA ELENA ENCARNACION VELAZQUEZ CAZAL (FICHA: 2-22913/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31622 Oct 30- Nov 13

MANUEL MUSULEN LORENZO (FICHA: 2-40808/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32076 Nov 01- Nov 15

FELICIA RODRIGUEZ PACE (FICHA: 2-44769/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32128 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

GILBERTO RAMON URES CASTRO y ROSA GLADYS TORELLO CUPARO (Ficha 2-34883/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31141 Oct 25- Nov 08

FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA (Ficha: 2-45748/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31257 Oct 26- Nov 09

BLANCA CELINA UMPIERREZ PEREZ (Ficha 2-38400/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31267 Oct 26- Nov 09

MARIA ESTER ROSAS MANZI (Ficha: 66-392/2001).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31349 Oct 26- Nov 09

FERNANDO SILVA DIAZ (Ficha: 2-18490/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31429 Oct 26- Nov 09

JUAN CARLOS FA ROBAINA (Ficha 2-37256/2007).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31430 Oct 26- Nov 09

AGUSTIN EDUARDO RAVIER SALDAÑO (Ficha: 2-41462/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31628 Oct 30- Nov 13

LUIS ALBERTO GONZALEZ (Ficha 66-132/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31701 Oct 30- Nov 13

JUANA ZELMIRA FERNANDEZ MAIDANA (Ficha: 2-45410/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31840 Oct 31- Nov 14

ROSA SALINARDI QUIRICO (Ficha: 2-42480/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31906 Oct 31- Nov 14

JULIO OCTAVIO MONTEBELLO CASTELUCCI (Ficha: 2-39104/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31928 Oct 31- Nov 14

GLORIA IRIS BONIFACINO FERNANDEZ (Ficha: 2-41620/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31961 Nov 01- Nov 15

LUCIA LACQUANITI y DOMINGO MIGUEL BARTOLINO (Ficha: 2-43091/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32052 Nov 01- Nov 15

JUANA SANTANA (Ficha 2-25645/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32293 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA ESTHER DIONISIA ACOSTA BUSQUETS (Ficha: 2-45847/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31465 Oct 29- Nov 12

JUAN ANTONIO INVERSO SCHIFINO y YASI ó YACI SILVA DUARTE (Ficha 2-31689/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31548 Oct 29- Nov 12

OSCAR ENRIQUE FISCHER COSINI (Ficha: 2-39986/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31904 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO PEREZ MINATTI y ELENA PRIORO GRADARAITE (Ficha: 2-39501/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31905 Oct 31- Nov 14

CARMEN MARIA AIROA DELDUCCA o DEL DUCCA (Ficha: 2-46486/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32077 Nov 01- Nov 15

LUIS MARIANO CARBALLO ETCHEGARAY (Ficha: 2-43822/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32107 Nov 01- Nov 15

MARIA DEL CARMEN SILVA LOPEZ (Ficha: 2-43026/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32130 Nov 05- Nov 16

HUGO WALTER PINTALUBA ASPESI (Ficha 2-24625/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32312 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELIA DE SOUZA ERRAMOUSPE o ERRAMUSPE (FICHA 2-45368/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30815 Oct 23- Nov 06

CANDIDA EDUVIGES BERNARDI BOTTIZZO (FICHA 2-26557/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30914 Oct 23- Nov 06

ROGELIO HUGO PEINADO SILVEIRA (Ficha 2-44127/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30916 Oct 23- Nov 06

MIREYA MABEL TRELLES SOSA (ficha 2-27661/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31014 Oct 24- Nov 07

PURA o PURIFICACION MARTINEZ LOPEZ (ficha 2-39829/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31080 Oct 24- Nov 07

UMBERTO PAOLI BIAGI y DOLORES RUIZ GARCIA (ficha 2-42240/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31415 Oct 26- Nov 09

MARIA FIGUEIRA FRAGA y MARIANO GARCIA (ficha 2-43775/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31416 Oct 26- Nov 09

SABINO SANTIAGO DE LEON ALVAREZ (FICHA 2-19606/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31704 Oct 30- Nov 13

AURORA MARTINEZ DE MELLO (ficha 2-41469/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31777 Oct 30- Nov 13

ROBERTO VIVO BONOMI (ficha 2-5942/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31910 Oct 31- Nov 14

JUDITH ZULEMA FERRE PEDETTI (ficha 2-40607/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31912 Oct 31- Nov 14

ELIDA CARMONA PRADA (FICHA 2-46489/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32078 Nov 01- Nov 15

MARIA CRISTINA BERGARA BERMEJO (FICHA 2-24700/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32183 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON ANTONIO ROBIRU BENTANCOR (FICHA 2-45174/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30874 Oct 23- Nov 06

LAURO ROLANDO JUAREZ o JUAREZ FURTADO (FICHA 2-35677/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30999 Oct 24- Nov 07

SANTIAGO FELICIANO DE MARIA UMPIERREZ, MARIA LAGOA de DE MARIA y RICARDO ALCIDES DE MARIA LAGOA (FICHA 2-39848/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31007 Oct 24- Nov 07

JUAN CARLOS PELUFFO PICARONE o PICARONI (FICHA 2-42808/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31545 Oct 29- Nov 12

MARKARIDA o MARGARITA BEDROSSIAN MANUGIAN (FICHA 2-5864/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31710 Oct 30- Nov 13

JUAN CARLOS RODRIGUEZ EGÜEZ (FICHA 2-39647/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31711 Oct 30- Nov 13

JESUS KLEBER RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-41703/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31783 Oct 30- Nov 13

RICARDO ALFREDO IBARRA FERNANDEZ (FICHA 2-43112/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31810 Oct 31- Nov 14

ELENA AIDA OFICIALDEGUI LOPEZ (FICHA 2-46009/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31911 Oct 31- Nov 14

EDUARDO GOMEZ URRICARIET y DORA RENEE FONTES LISTA (FICHA 2-46424/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31929 Oct 31- Nov 14

CLELIA REGINA MARTI DASSORI (FICHA 2-41511/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31963 Nov 01- Nov 15

ENRIQUE TECHEIRA (FICHA 2-43640/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32075 Nov 01- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CAMARA (ficha. 413/2002).
Artigas, 28 de Junio de 2002.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31304 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y BERNARDA VICENTA o VICENTA GONZALEZ LUBERTO (Expediente Nº 168-1588/2004).
Canelones, 24 de Junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31838 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ESPINOSA ROMERO (I.U.E. Nº 459-681/2007).
Canelones, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31542 Oct 29- Nov 12

LIDIA ESTHER GONZALEZ DERDUQUEZ o DERDUQUE (I.U.E. Nº 459-117/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31626 Oct 30- Nov 13

REYNA o REINA ASUNCION o ASCENSION o ASENCION IZQUIERDO ECHEVESTE (I.U.E. Nº 459-490/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31839 Oct 31- Nov 14

HUGO ANTONIO SOCA REBELATO (I.U.E. Nº 459-739/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31841 Oct 31- Nov 14

RAQUEL OFELIA CARDOZO o CARDOSO GASCO o CASCO (I.U.E. Nº 459-777/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32146 Nov 05- Nov 16

OSCAR OMAR PEREZ DELBONO (I.U.E. Nº 459-769/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32147 Nov 05- Nov 16

JOHANN PETER EULENBRUCH BOLLING (I.U.E. Nº 459-770/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32148 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MIRTHA DINA ABREU SASTRE (FICHA 1218/2002).
Las Piedras, 10 de Febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31636 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

PEDRO NEMESIO LA PAZ MARTINEZ (ficha I.U.E. 440-1032/2007).
Las Piedras, 08 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31285 Oct 26- Nov 09

GUALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ y GLADYS RODRIGUEZ FLORES (ficha I.U.E. 440-1018/2007).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31286 Oct 26- Nov 09

EMILIO LOPEZ MIGUEL y ALBA GLADYS DE LOS SANTOS MUIÑO (ficha I.U.E. 440-963/2007).
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31287 Oct 26- Nov 09

ALBERTO JULIO VIDAL TRIAS (ficha I.U.E. 440-1053/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31630 Oct 30- Nov 13

VIDAL FERNANDEZ (ficha I.U.E. 440-1071/2007).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31634 Oct 30- Nov 13

FELISBERTO MAURO VIÑOLY FARRARI (FICHA 440-31/2007).
Las Piedras, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31637 Oct 30- Nov 13

NELSA ISABEL TROPIANI ALAYON (ficha I.U.E. 440-1067/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32168 Nov 05- Nov 16

SEXTO TURNO

JUANA GIACUSA UBALDO, JOSE PERCIVALE o PERCIBALE YACUSA o YACUSSA y YOLANDA NELIDA PERCIBALE o PERCIVALE GIACUSA o GIACUSSA (ficha I.U.E. 172-720/2006).
Las Piedras, 02 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31167 Oct 25- Nov 08

OMAR ANDRES LOPEZ SENA (FICHA 458-598/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31282 Oct 26- Nov 09

ELENA MILENA MARIA MASARO ZILIO (ficha I.U.E. 458-577/2007).
Las Piedras, 05 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31283 Oct 26- Nov 09

MYRTA o MIRTA LEDESMA AGUIAR (ficha I.U.E. 458-599/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31284 Oct 26- Nov 09

BERLLUHI DER BOGHOSIAN o DER BOGHOSSIAN ABUSEFIAN o ABUSEIFIA (ficha I.U.E. 458-552/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31469 Oct 29- Nov 12

ESTELVIO VICTORIO BELLATI RODRIGUEZ (ficha I.U.E. 458-872/2007).
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31631 Oct 30- Nov 13

ANTONIO ALVES o ALVEZ CARVALHO (ficha I.U.E. 458-543/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31632 Oct 30- Nov 13

NELIDA MIRIAM ROBA CAMPION (ficha I.U.E. 458-1018/2007).
Las Piedras, 05 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31638 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERMES SILVEIRA (Ficha 175-153/2007).
Pando, 12 de Abril de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31553 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

ADELAIDA MARGARITA VILLAREAL ó VILLARREAL PASTORINI e IRMA DEMETRIA VILLARREAL PASTORINI (Ficha 176-905/2007).
Pando, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31290 Oct 26- Nov 09

RICARDO SECUNDINO LA CRUZ ONTANEDA (Ficha 176-378/2007).
Pando, 27 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32039 Nov 01- Nov 15

OLGA GONZALEZ FARRAYS (Ficha 176-904/2007).
Pando, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32040 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CLYDE AMANDA IMIA MORALES (IUE 179-198/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32084 Nov 01- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS ORCOYEN FERREIRA y ALCIRA o ALZIRA SILVEIRA SILVEIRA o SILVEIRA SILVERA o SILVERA SILVERA (Ficha 207-474/2007).
Melo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31487 Oct 29- Nov 12

MARÍA SELVA GULARTE DA ROSA (Ficha 207-530/2007).
Melo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31972 Nov 01- Nov 15

HUGO NICOLÁS BALERO ALBARRACIN (Ficha 207-636/2007).
Melo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31974 Nov 01- Nov 15

MARÍA del ROSARIO FERNANDEZ TREMEZANO (Ficha 207-673/2007).
Melo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32140 Nov 05- Nov 16

CUARTO TURNO

FERNANDO JOSÉ OLIVERA PARDO IRIONDO (IUE 208-125/2006).
Melo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31483 Oct 29- Nov 12

RAMONA SILVERA (Ficha 208-574/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31485 Oct 29- Nov 12

SANTA DESIDERIA ROMERO PATRON y JUAN FRANCISCO PADRON ROMERO (Ficha 208-640/2007).
Melo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31954 Nov 01- Nov 15

WALDEMAR ELIS ó ELIZ MORAIS HUERTA (Ficha 208-588/2007).
Melo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31969 Nov 01- Nov 15

AMILDO EMILIO SILVA BARRIOS (Ficha 208-650/2007).
Melo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31977 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PEREIRA PORCIUNCULA (IUE 446-115/2007).
Río Branco, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31486 Oct 29- Nov 12

MARTA ELENA SILVEIRA PEREIRA (IUE 446-286/2007).
Río Branco, 01 de Octubre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31971 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA CRISTINA IRAGOLA CABRERA (223-633/2007).
Colonia, 04 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30817 Oct 23- Nov 06

PABLO DOMINGO ESTEVEZ ABBONA (IUE 223-644/2007).
Colonia, 16 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30818 Oct 23- Nov 06

OLGA ANGÉLICA BONJOUR LONG (IUE 223-640/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30819 Oct 23- Nov 06

CARLOS COLLAZO GONZÁLEZ (IUE 223-626/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30820 Oct 23- Nov 06

ANGÉLICA ISABEL ALLIETTI BAGNASCO (IUE 223-672/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30821 Oct 23- Nov 06

NELLY YOLANDA TERRADAS SABELLA (IUE 223-521/2007).
Colonia, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31292 Oct 26- Nov 09

MARCELO PACHECO SASTRE (IUE 223-516/2007).
Colonia, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31293 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MILTON ARMANDO BERGER BOUVIER (IUE 227-576/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31149 Oct 25- Nov 08

AGUSTINA CLINIA y NORA MARGARITA BONE GARMENDIA (IUE 227-578/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31150 Oct 25- Nov 08

CURBELO MONTES DE OCA, AUDELINA CELEDONIA y MONTES DE OCA MONTES DE OCA, FERMIN ALFONSO (IUE 227-531/2007).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31151 Oct 25- Nov 08

GUTIERREZ, RAMON ISIDRO o ISIDORO (IUE 227-530/2007).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31152 Oct 25- Nov 08

LEONDINA ROSALIA CHARLONE ROSSOTTI (IUE 227-615/2007).
Carmelo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31154 Oct 25- Nov 08

AURORA PEREZ PEREZ (IUE 227-571/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31155 Oct 25- Nov 08

NELIS, o NELLIS o NELLYS MARGOT PEZZUTTI LEIVA (IUE 227-611/2007).
Carmelo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31766 Oct 30- Nov 13

ANTOLIN ADRIAN BANCHERO GIRIBONE (IUE 227-602/2007).
Carmelo, 2 de Octubre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31767 Oct 30- Nov 13

MARIA ELENA ALBIN DRIMIDE (IUE 227-291/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31768 Oct 30- Nov 13

ALIDA JOSEFA ARRIBILLAGA LAURNAGARAY (IUE 227-479/2007).
Carmelo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32193 Nov 05- Nov 16

BARTOLO EDGARDO BARRIOS AVELINO (I.U.E. 227-442/2007).
Carmelo, 14 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32194 Nov 05- Nov 16

NEPOMUCENO MOREIRA RODRIGUEZ o MOREYRA (IUE 227-231/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32195 Nov 05- Nov 16

MARIA ESTER o ESTHER PISSANO ISNARDI (IUE 227-564/2007).

Carmelo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32196 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELINA COLLAZO GIACHELLO (Ficha "B" Nº 225-599/2007).
Rosario, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30795 Oct 23- Nov 06

LEONEL RAUL REY POUSO (Ficha "B" Nº 225-536/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30796 Oct 23- Nov 06

CARMEN TERESA BUSCHIAZZO ARDUSSO (Ficha "B" Nº 225-515/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31889 Oct 31- Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DERLIS HEBER GOMEZ ALVAREZ (Ficha 241-424/2007).
Durazno, 14 de Setiembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30790 Oct 23- Nov 06

WALTER LORDA DA COSTA (Ficha 241-452/2007).
Durazno, 04 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31816 Oct 31- Nov 14

FÉLIX HEBERT AVILA PERALTA ó FÉLIX HEBER AVILA PERALTA (Ficha 241-473/2007).
Durazno, 12 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31817 Oct 31- Nov 14

VÍCTOR LTAIF ZIEDE (Ficha 241-466/2007).
Durazno, 12 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31818 Oct 31- Nov 14

JULIO ENRIQUE FALCON PEREZ (Ficha 241-451/2007).
Durazno, 04 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31820 Oct 31- Nov 14

ROGELIO MESÍAS MATEOS SILVEIRA (Ficha 241-360/2007).
Durazno, 14 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31845 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

CELICA MARINA ARIGON GOITIÑO (Ficha 242-386/2007).
Durazno, 03 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30788 Oct 23- Nov 06

FELIX RAUL HOBINCHET RAMOS (Ficha 242-349/2007).
Durazno, 19 de Setiembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30789 Oct 23- Nov 06

EDWARD ANTHONY MOPPETT HILL (Ficha 242-307/2007).
Durazno, 31 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30791 Oct 23- Nov 06

SANTIAGO SAN MARTIN BESSONART (Ficha 242-396/2007).
Durazno, 09 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30792 Oct 23- Nov 06

VÍCTOR INOCENCIO FIERRO de LEON y EVANGELINA NICOLASA DELLAPIAZZA ALVAREZ (Ficha 242-413/2007).
Durazno, 11 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31822 Oct 31- Nov 14

FELICIA GOMEZ FAJIAN y TEÓFILO SILVA FRAT ó TEÓFILO FRAT (Ficha 242-276/2007).
Durazno, 09 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31823 Oct 31- Nov 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL MARCOS OYHENARD GOYA (Fa. 254-535/2007).
Trinidad, 24 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30771 Oct 23- Nov 06

MARIA VINCULA TAPIA (Fa. 254-432/2007).
Trinidad, 15 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30773 Oct 23- Nov 06

JULIO CESAR VILLALBA SUAREZ (Fa. 254-465/2007).
Trinidad, 27 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31320 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DELIA GIACOYA ALBANO (261-454/2007).
Florida, 4 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30800 Oct 23- Nov 06

SANTIAGO GERARDO CANAPALE DOTTA (261-412/2005).
Florida, 13 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30801 Oct 23- Nov 06

MARIA EMILIA PIPOLO CAMMARANO (261-448/2007).
Florida, 4 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31307 Oct 26- Nov 09

INOCENCIA HERMELINDA MENDARO ECHEVERRIA (261-432/2007).
Florida, 2 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31308 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO HERNANDEZ RADESCA y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BON (274-471/2007).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31279 Oct 26- Nov 09

ALEJANDRO BARRETO RODRIGUEZ (IUE 274-486/2007).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31793 Oct 31- Nov 14

EMA JACINTA SILVA SILVA (IUE 274-525/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31794 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

CARLOTA CLEMENTINA DUTRA CHOCHO (432-490/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31277 Oct 26- Nov 09

IDIL MARIA BARRETO GARCIA (IUE 432-442/2007).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31278 Oct 26- Nov 09

JULIO CESAR FERREIRA MARTIN (IUE 432-415/2007).
Minas, 18 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31790 Oct 31- Nov 14

HIGINIO CESAR PEREZ CIANCIARULO (432-467/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31791 Oct 31- Nov 14

CELESTINA HAYDEE o CELESTINA AIDE URIBARRI LAURNAGA (IUE 432-210/2007).
Minas, 11 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31792 Oct 31- Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICENTE LIMA (FA. 284-529/2007).
Maldonado, 07 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30831 Oct 23- Nov 06

EDUARDO HEBER BONILLA (FA. 284-473/2007).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30840 Oct 23- Nov 06

SABINO MARTINEZ AMORIN o SABINO FLORENCIO MARTINEZ AMORIN (FA. 284-194/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30980 Oct 24- Nov 07

HUGO NELSON BARRALES AMORIN (FA. 284-605/2007).
Maldonado, 03 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32154 Nov 05- Nov 16

TERCER TURNO

QUERBIN SILVESTRE PELLEJERO RIVOIRA (FICHA 285-315/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30979 Oct 24- Nov 07

FERMIN EUGENIO SANCHEZ (FICHA 285-377/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007.
Dr. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31342 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

TELESFORO SANCHEZ SOSA o RAMON TELESFORO SANCHEZ o RAMON TELEFORO SANCHEZ (Fa. 286-785/2007).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30832 Oct 23- Nov 06

CARMEN PAULA ALONSO EVORA (Fa. 286-740/2007).
Maldonado, 10 de Setiembre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30978 Oct 24- Nov 07

ORLANDO WASHINGTON RODRIGUEZ (Fa. 286-742/2007).
Maldonado, 10 de Setiembre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30984 Oct 24- Nov 07

CECILIO PEREZ SILVEIRA (Fa. 286-828/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32157 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CALIXTO ALBERTO NUÑEZ UMPIERREZ: GUILLERMA JUANA RODRIGUEZ; APARICIO JESUS RODRIGUEZ y CALIXTO SILVIO NUÑEZ RODRIGUEZ (FA. 456-269/2007).
San Carlos, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30976 Oct 24- Nov 07

LUCILA GONZALEZ CURBELO y LAUDELINO DE LEON NEGRI (FA. 456-286/2007).
San Carlos, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30985 Oct 24- Nov 07

RUBEN PABLO DE LEON CORRALES (FA. 456-272/2007).
San Carlos, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30986 Oct 24- Nov 07

LEONIDES BACCINI PANNUNZIO (FA. 456-274/2007).
San Carlos, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31340 Oct 26- Nov 09

ROSAURA ILDEFONSA PEREYRA PEREYRA ó PEREIRA PEREIRA (FA. 456-212/2007).
San Carlos, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31341 Oct 26- Nov 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CATALINA GARGANO PASQUARIELLO (IUE 300-122/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31122 Oct 25- Nov 08

VICENTE MARIA ACOSTA (IUE 300-233/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31123 Oct 25- Nov 08

EXCIPION PINTOS (IUE 300-650/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31124 Oct 25- Nov 08

FERNANDEZ FRUGONI; OLGA MARIA (IUE 300-306/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31126 Oct 25- Nov 08

TERESA JESUS, PORTELA (IUE 300-288/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31747 Oct 30- Nov 13

ERNESTINA BRANDAO FELIPPONE (IUE 300-508/2007).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31750 Oct 30- Nov 13

BLANCA MARIA EPISCOPO COIRO y ALFREDO GRAMPIN ZARDO (IUE 300-602/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32269 Nov 05- Nov 16

ATILIANA IRENE CACERES MICHEROLI o MICHEROLE y JUANA HILDA CACERES MICHEROLI o MICHEROLE (IUE 300-534/2007).
Paysandú, 7 de Setiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32271 Nov 05- Nov 16

TERCER TURNO

JOSE MATOSAS VINARDELL ó BINARDELL ó BIRNARDELL (IUE 301-897/2006).
Paysandú, 12 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31749 Oct 30- Nov 13

OTTO ROCK BRACK (IUE 301-559/2007).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31751 Oct 30- Nov 13

SILVIO OSVALDO GARBARINO CAYRUS (IUE 301-497/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32268 Nov 05- Nov 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JACOBO YAREMCHUK YAREMCHUK (IUE: 445-178/2007).
Young, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31160 Oct 25- Nov 08

SANTA GUTIERREZ (I.U.E: 445-244/2007).
Young, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31831 Oct 31- Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

OSCAR JULIO LEMBO BORDON (Ficha 462-667/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31315 Oct 26- Nov 09

JORGE BERNABE FERNANDEZ PREGO (Ficha 462-673/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31326 Oct 26- Nov 09

LUIS ALBERTO COSTA SEVERO y NILSA PRATES PRATES (Ficha 462-28/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31652 Oct 30- Nov 13

VICENCIA DOS SANTOS VIERA y BERNARDINO DIAZ (Ficha 462-417/2007).
Rivera, 03 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31655 Oct 30- Nov 13

ELCIO GILORO FRONTAN SALOME (Ficha 462-491/2007).
Rivera, 17 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31656 Oct 30- Nov 13

MARIA EVA BROGGIO (Ficha 462-572/2007).
Rivera, 03 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31657 Oct 30- Nov 13

LEHA QUEROIS (Ficha 462-602/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31658 Oct 30- Nov 13

MARIA CELINA DA SILVA (Ficha 462-675/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31979 Nov 01- Nov 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON LUIS ALBERTO PEREIRA LARMINIS (Fa. Nro. 341-456/2007)
Rocha, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30777 Oct 23- Nov 06

DOÑA MABEL MARGARITA MACHADO PEREYRA o PEREIRA (Fa. Nro. 341-223/2007).
Rocha, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31107 Oct 25- Nov 08

DON JORGE SEQUEIRA ROCHA (Fa. Nro. 341-451/2007).
Rocha, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31327 Oct 26- Nov 09

DON AMINDO AMARAL VENTURINI (Fa. Nro. 341-481/2007).
Rocha, 15 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31328 Oct 26- Nov 09

DON ARISTIDES SANDALIO SENA MENDEZ y JUAN CARLOS SENA SENA (Fa. Nro. 341-446/2007).
Rocha, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31828 Oct 31- Nov 14

DON BASILICIO SEQUEIRA (Fa. Nro. 341-441/2007).
Rocha, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32004 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

DON JOSE PIENICA RITERBAND o RITTERBAND (Fª. Nº 342-106/2007).
Rocha, 11 de Abril de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32212 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

VERONICA GUTIERREZ CASTEX (Ficha Nº 448-196/2007).
Chuy, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30776 Oct 23- Nov 06

SUSANA RAQUEL DE GLORIS y LUISA GLORIA DE LEON o LUISA GLORIA de LEON o LUISA GLORIA o MARIA LUISA DE GLORIS (Ficha N° 448-221/2007).
Chuy, 03 de Octubre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31106 Oct 25- Nov 08

ORESTE OSVALDO PEREZ MORENO (Ficha Nº 448-92/2007).
Chuy, 29 de Mayo de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31335 Oct 26- Nov 09

JOSE LUIS LOPEZ DIAZ (Ficha Nº 448-186/2007).
Chuy, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32003 Nov 01- Nov 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZUNINI ESTEVEZ, ARMANDO AMERICO (FICHA I.U.E.: 352-1037/2007).
Salto, 4 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30825 Oct 23- Nov 06

BORRELLI PEDETTI, CARLOS DAMIAN (FICHA I.U.E.: 352-1045/2007).
Salto, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30826 Oct 23- Nov 06

SUAREZ TEXEIRA, NELI NEREA (FICHA I.U.E.: 352-1128/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2420 10/p 31133 Oct 25- Nov 08

ALBERNAZ RODRIGUEZ, ELMA (FICHA I.U.E.: 352-974/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31301 Oct 26- Nov 09

SILVA, DIONISIA (FICHA I.U.E.: 352-1040/2007).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31302 Oct 26- Nov 09

dos SANTOS LEGGIRE, GORI RODOLFO (FICHA I.U.E.: 352-1044/2007).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31796 Oct 31- Nov 14

EPIFANIO AUGUSTO LARROSA (IUE 352-712/2004).
Salto, 10 de Junio de 2004.
ESC. SARA MA. LUJAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32201 Nov 05- Nov 16

TERCER TURNO

CHAGAS FERREIRA CASTRO, DIMA (FICHA I.U.E. 353-913/2007).
Salto, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31159 Oct 25- Nov 08

ZORRILLA GARCIA, PEDRO OLIVIO (FICHA I.U.E. 353-998/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31899 Oct 31- Nov 14

RE CASTELLANOS, ZELMIRA ANGELA (FICHA I.U.E. 353-1000/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31900 Oct 31- Nov 14

CARVALHO ORIHUELA, DOMINGO RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-889/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32202 Nov 05- Nov 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE FERNANDO ZAPATA (FA 370-644/2007).
San José, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31356 Oct 26- Nov 09

RUIZ PEREZ MARY BEATRIZ (F. A. 370-620/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31357 Oct 26- Nov 09

LILIAN PIZZORNO OTERMIN y ARTIGAS MOREIRA o MOREYRA ARAUJO (F. A. 370-555/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32054 Nov 01- Nov 15

ELSA SOFIA ICARDO GONZALEZ (F. A. 370-666/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32063 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

MARIA ESTHER UMPIERREZ o UMPIERREZ UMPIERREZ (F. A. 371-742/2007).
San José, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32058 Nov 01- Nov 15

GUSTABO o GUSTAVO RODOLFO DE LEON (F. A. 371-144/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32059 Nov 01- Nov 15

MARIA MAGDALENA CABRERA MUSSINI (F. A. 371-793/2007).
San José, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32060 Nov 01- Nov 15

JULIO CESAR OLIVERA DAVILA (F. A. 371-609/2007).
San José, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32062 Nov 01- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO AGUILERA (IUE. 381.585/2007).
Mercedes, 04 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30960 Oct 24- Nov 07

ARIEL AQUILES CARBAJAL CASCO y DORA ELFA MORALES BLANCO (IUE. 381-566/2007).
Mercedes, 28 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31038 Oct 24- Nov 07

PEDRO BAUTISTA MANZZI o MANZI RIVA (FA. Nº 1214/2001).
Mercedes, 12 de Noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31039 Oct 24- Nov 07

LUIS ANTONIO CAMESASCA GAMBOA y MARGARITA DOMINGA CAMESASCA NAVASCUES (IUE 381-623/2007).
Mercedes, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31099 Oct 25- Nov 08

BRAULIO PASTORINO SCHIELE (IUE. 381-422/2007).
Mercedes, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31332 Oct 26- Nov 09

LEONOR LEDIA GOMEZ PEREYRA (IUE. 381.509/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31846 Oct 31- Nov 14

MARIA JOSEFINA SOUTO GARIBALDI (IUE Nº 381-624/2007).
Mercedes, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31952 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

BLANCA ISABEL GONZALEZ GARCIA (IUE 431-488/2007).
Mercedes, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32207 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FERRARI ROMANELLI y HAYDEE EGLAUTINE o EGLANTINE PIZZORNO (IUE: 443-281/2007).
Dolores, 8 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32209 Nov 05- Nov 16

EUFRACIO ANTONIO SOSA RUIZ y MARIA DEL CARMEN CORGATELLI AYRALA (IUE. 443-188/2006).
Dolores, 8 de Febrero de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32210 Nov 05- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CILDA CORREA LEITES (Fa. 396-764/2007).
Tacuarembó, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30757 Oct 23- Nov 06

MARIA ELVIRA PERAZA (Fa. 396-648/2007).
Tacuarembó, 24 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31129 Oct 25- Nov 08

GERALDO AREZO SUM (Fa. 396-772/2007).
Tacuarembó, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31131 Oct 25- Nov 08

CELIA ESTHER ANTELO GIL (FICHA 396-560/2004).
Tacuarembó, 24 de Junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31805 Oct 31- Nov 14

CARLOS NELSON CARNEIRO DENTONE (396-403/2004).
Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31892 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

JUAN ARTIGAS MUÑOZ MORALES (FICHA: 397-680/2007).
Tacuarembó, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30756 Oct 23- Nov 06

PEDRO MARTINEZ y ALBA YOLANDA MARTINEZ DA SILVA (FICHA: 397-661/2007).
Tacuarembó, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30759 Oct 23- Nov 06

MARIANO BARRIOS y BLANCA ARAUJO (FICHA: 397-568/2007).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31890 Oct 31- Nov 14

NATIVIDAD EMA STEVENSON ROSANO (FICHA: 397-659/2007).
Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31891 Oct 31- Nov 14

MARIA ESTHER BENTANCOURT RUBIDO y PEDRO SUAREZ BARBOZA (FICHA: 397-612/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31893 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NATALIA PANTIN NOGUERA (IUE. 463-107/2007).
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31016 Oct 24- Nov 07

ANA BRAULIA MADRUGA FERNANDEZ (IUE. 398-270/2005).
Paso de los Toros, 4 de Agosto de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31821 Oct 31- Nov 14

JUAN PEDRO REBOLLO y MARIA ISAURA SEGUI (IUE. 463-40/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 12 de Octubre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32253 Nov 05- Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO AMABILIO BARGAS (Fa. 236/2000-B).
Treinta y Tres, 27 de Abril de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30827 Oct 23- Nov 06

MARÍA ENRIQUETA LOTTITO ó LOTITO CHAVARRIA y CARLOS VALENTÍN CROSTA ZULUETA (Fa. 412-512/2005).
Treinta y Tres, 27 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 30828 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

BLAKENEY RUIZ FAGUNDEZ (Fa. 449-691/2007).
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31814 Oct 31- Nov 14

FRANCISCO GOYCOECHEA (Fa. 449-726/2007).
Treinta y Tres, 17 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32008 Nov 01- Nov 15

EDELMA GOMEZ PEREIRA (Fa. 449-712/2007).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32009 Nov 01- Nov 15

CIRILO CIDADE FERNANDEZ (Fa. 449-612/2007).
Treinta y Tres, 16 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32200 Nov 05- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

FRANCISCA AMEIGEIRAS o AMEGEIRAS o FRANCOISE AMEIGEIRAS o AMEGEIRAS (Ficha 2-62695/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31703 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EUGENIA PALMIRA FERNANDEZ y JOSÉ MARÍA PENSADO SOUCHIN (Fa. 286-729/2007).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30982 Oct 24- Nov 07

ENRIQUE JACINTO LARRAECHEA MATTOS (Fa. 286-838/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30983 Oct 24- Nov 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES RODRIGUEZ DE MONZALVO y PEDRO CONRADO MONZALVO ó MONZALBO ó MONSALVO MARTINEZ (I.U.E: 445-237/2007).
Young, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31163 Oct 25- Nov 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "STATHAKIS, ARTEMIS.- SUCESION" FICHA 2-3988-2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a Jorge Scordamaglia Stathakis por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2499 10/p 31476 Oct 29- Nov 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SICCARDI CANEPA, BEATRIZ EULALIA, SUCESION, Ficha 2-46857/2005", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, acreedores e interesados de BEATRIZ EULALIA SICCARDI CANEPA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días.
Montevideo, 27 de Setiembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 32132 Nov 05- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "MENDO MULLOR PERFECTO- HERENCIA YACENTE" - Nº Expediente Nº 2-35713/2007; se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en los autos por el término de 90 días (publicándose por 30 días).-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil siete.- NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32133 Nov 05- Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de AMADEO EZEQUIEL BUSTILLO DE LEON IUE 274-488/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE SETIEMBRE de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31276 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de JUAN LUIS MARTINEZ O MARTINEZ BUSTELO IUE 274-487/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 DE OCTUBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31280 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de LYDIA ESTHER ARCE FERRER IUE 274-490/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 de octubre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31281 Oct 26- Nov 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN Y LAUYE, GAVINO MARCELO. SUCESIONES Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-830/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARCELO RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31127 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SULEKIN de IVANCHENKO; MARIA - SUCESION" IUE 301-30390/1993, se cita, llama y emplaza a los herederos ausentes FERNANDO Y ROSSANA IVANCHENKO ROMANI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes a fin de que los represente y acepte la herencia por ellos bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 30 de julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 32272 Nov 05- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno. en autos: "XAVIER CHAVES, ASSYR. SUCESION". FA. 330-535/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LUIS ASSYR. LUIS FERNANDO. LUIS ALBERTO RECH CHAVES Y A CLECY RECH PROLA, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 26/07/2007. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 31324 Oct 26- Nov 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "CUENCA OLIVERA, EDUARDO. SUCESION.", Fa. 449-292/2006 dispuso el emplazamiento de FAUSTINA CUENCA OLIVERA y de FRANCISCA CUENCA OLIVERA por el término legal a estar a derecho, en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que por Decreto Nro. 727/2007 de fecha 11/04/2007, en los autos Fº 449-291/2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 23 de Octubre de 2007. ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31857 Oct 31- Nov 14

CONVOCATORIAS

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 en su local social, calle Avda. Italia 2877 en primera convocatoria a las 16:15 horas y la segunda convocatoria a las 17:15 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 22 de noviembre de 2006.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 06/07.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/07.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación.
b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
03) $ 3499 3/p 32091 Nov 01- Nov 06

ACE
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923, el día 30 de noviembre de 2007, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 26to. y 36to. literal C de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2006/2007.-
2) Balance General y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio 2006/2007.-
3) Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2007/2008.-
4) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.- Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.
03) $ 2916 5/p 32123 Nov 05- Nov 09

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2007, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Reglamento sobre Provisión de Cargos Médicos, Art. 5º: propuesta de titularización de médicos efectivos.

3. Designación de la Comisión Electoral.
4. Elección de nuevos socios cooperativistas.
5. Memoria anual.
6. Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2007.
7. Estado de Resultados por el período 1º de octubre de 2006 al 30 de setiembre de 2007.
8. Elección de representantes médicos para el mandato 2007/2009.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 32180 Nov 05- Nov 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - COFUBACE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007-hora 17:30
Diagonal Fabini 777 subsuelo (anfiteatro del Banco Central)
-ejercicio 01.07.2006-30.06.2007
ORDEN DEL DIA
1 - aprobación del informe del Consejo Directivo
2 - aprobación de los Estados Contables
3 - aprobación del informe del Comité de Crédito y del informe del Comité de Biblioteca
4 - informe de la Comisión Fiscal
5 - aprobación de las solicitudes de renuncias de socios, presentadas en el período 01.07.06-30.06.07, y la devolución de los correspondientes aportes remanentes luego de la cancelación de las deudas que mantuvieren
6 - aprobación de la distribución de resultados correspondientes al período 01-07-06 al 30-06-07
Presidente: Enrique Silva, Secretario: Diego López.
03) $ 2916 5/p 32182 Nov 05- Nov 09

ACTA DE CONVOCATORIA IRACAR S.A.

En Nueva Palmira, reunido el directorio de la Sociedad resuelve por unanimidad lo siguiente: Convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/11/2007 a la hora 18, en Argentina casi Gral. Artigas de la ciudad de Nueva Palmira, de fallar la primera convocatoria se realizará la segunda a la hora 19.
Orden del día:
1- Designar Presidente de la Asamblea.
2- Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31/03/2007.
3- Proyecto de destino de los Resultados.
4- Designación de Directorio.
5- Designación de síndico.
6- Designar dos accionista para firmar el Acta.
Sin más se levanta la sesión a la hora 19y30 del día 29 de Noviembre de 2007.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 32192 Nov 05- Nov 07

C.A.C.F.S.M.E.F.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 de diciembre de 2007 en SEGUNDO LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1°.- Lectura Acta Anterior
2°.- Balance General Período 2006-2007.
03) $ 1250 3/p 32275 Nov 05- Nov 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO YAMANDU ARHANCET GUARDONE e IBIS FATIMA DAVILA NUÑEZ (Fa: 2-41002/2007).
Montevideo, 08 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30880 Oct 23- Nov 06

MARIA DEL PILAR FRONTINI LUVIZIO y LORENZO ETCHEGARAY ZORRILLA DE SAN MARTIN (Fa: 2-41309/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31916 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

GALLIPOLI LARROSA, FREDDY ENRIQUE y MONTANDON BREVENTANO, JUANA AMABILIA (Ficha 2-35901/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31063 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

ALBERTO RUBEN OLIVERA RIVERO y ROSSANA LA TORRE MANCINI (Ficha 2-22043/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31671 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

YURIS HORACIO GRAMAJO MARICHAL y MARIA JOSE GALAIN MOREIRA (Fa. 2-30478/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 31213 Oct 25- Nov 08

SEXTO TURNO

GERARDO SEGOVIA AMARO y MARIA ELIZABETH BARREIRO UMPIERREZ (Ficha 2-28900/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32317 Nov 05- Nov 16

SEPTIMO TURNO

ANGEL ERNESTO DE SOUZA y SILVIA INES HEGUABURU (Fa. 2-36062/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30766 Oct 23- Nov 06

DECIMO TURNO

LUIS DIEGO GARI y MARIANA BARBOZA (Ficha: 2-20945/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 31576 Oct 29- Nov 12

JOAQUIN MEMOLI LOTITO y MIRTA ELENA SUAREZ CABRERA (Ficha: 2-33438/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 32086 Nov 01- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS RICARDO LEZAMA TECHERA y ADRIANA ANGELINA GONZALEZ OLIVETO (Ficha I.U.E. 2-46512/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30881 Oct 23- Nov 06

URSULA ANDREA GERARDO CARDOZO y ALEJANDRO NERGUIZIAN PARSEGHIAN (Ficha 2-7049/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31064 Oct 24- Nov 07

ELISA LORENA MACHADO CAPELLA o CAPELLE y WILDER GONZALEZ TRINIDAD (Ficha I.U.E. 2-38616/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32318 Nov 05- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL PEREZ DEL CASTILLO AROCENA y FLORENCIA LOPEZ PAULLIER (Ficha Nº 2-40786/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31745 Oct 30- Nov 13

LEONARDO BAGURSKAS KLIMAS y MARIA LAURA DENTONE GABUS (Ficha Nº 2-8885/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 32314 Nov 05- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS HENRY POMBO y MONICA SOLANGE LARRAMENDI (Fa. 2-41641/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31146 Oct 25- Nov 08

JUAN MANUEL DUBRA ESTRADA e INES LABAT LEGARRA (Fa. 2-25934/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 31477 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

SEBASTIAN DAVID KERSCHEN AGUIRRE e INES AMALIA EMMA FERRARI LARRAECHEA (Nº Expediente: 2-43777/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 31017 Oct 24- Nov 07

CARLOS ROBERTO MUSLERA ANTUÑA y ELIZABETH VALERIA GOMEZ SUAREZ (Nº Expediente: 2-38218/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31432 Oct 26- Nov 09

ANGEL MARCELO ZAGLIO MONTANILE y MARIA NOEL GONZALEZ RAULUSKEVICIUS (Nº Expediente: 56-307/2001).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32087 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO SITJAR PIZZORNO y MARIA ELVIRA CADENAS GAMIO (Nº Expediente: 2-44089/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30745 Oct 23- Nov 06

CLAUDIO FRANCISCO NOGUERA e INES ROSAS BUSCHER (Nº Expediente: 2-40867/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31144 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO JAVIER SOUZA ACOSTA y MARISOL MABEL MOLINA MENENDEZ (N° Expediente: 2-34179/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31249 Oct 25- Nov 08

GUILLERMO MIGUEL MARCHESANO DA SILVA y ROSANA BEATRIZ ELOSEGUI (FICHA 31/2003).
Montevideo, 7 de Marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32315 Nov 05- Nov 16

CARLOS MARIANO SUAREZ FERNANDEZ y ANA RAQUEL FERNANDEZ VILA (Nº Expediente: 2-44846/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32316 Nov 05- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

CHRISTIAN ADEL MIRZA PERPIGNANI y GRACIELA del CARMEN FREDA OLLERO (FICHA 2-57552/2004).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31081 Oct 24- Nov 07

RUBEN FREDY CHURI TORRES y ANDREA JACQUELINE LATORRE BRASESCO (2-42604/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31967 Nov 01- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO DOMINGUEZ GUZMAN y JULIA MISSON ANGELO (Ficha Nª 2-43092/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31412 Oct 26- Nov 09

VIGESIMO TURNO

HECTOR CURBELO FLEITAS y ESMILDA JANET CEDRES (Ficha Nª 2-37176/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31145 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDO JAVIER MACHIN URIOSTE y JULIANA ANDREA SOSA FERNANDEZ (2-40014/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31212 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN SILVEIRA PEREIRA y ROBERTO MARIO SARLABOS BUZO (Ficha No. 2-35100/2007).
Montevideo, 22 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31744 Oct 30- Nov 13

TERESITA CLAUDIA GIRÁLDEZ ACOSTA y GABRIEL PÉREZ PENA (IUE 2-44357/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32085 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS AYALA ALANIZ y LIRIAM LEONOR ó LILIAN LEONOR RODRIGUEZ (Ficha: 2-39874/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31105 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS GONZALO CANTONNET GARCIA y NATALIA CASTIGLIONI KLEMPERT (IUE 2-39158/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30879 Oct 23- Nov 06

PABLO ALFREDO BAEZA CANCLINI y MARÍA ROSA NEVES ODINO (IUE: 2-27285/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31370 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDA ELINA BLANC MORAES y JORGE JOSE BERTONE TOZONOTTO (FICHA 2-42154/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30734 Oct 23- Nov 06

GUSTAVO FERNANDO TRINDADE SCHEER y SILVIA CRISTINA PIÑEIRO BULA (FICHA 2-22156/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30778 Oct 23- Nov 06

WALDA ELENA MENDIZABAL CABARA y DAVID HELGUERA SOSA (FICHA 2-28196/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31214 Oct 25- Nov 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR DANIEL DEL PINO MOURA y MARGARITA MARIA FERREIRA VAZ (Fa. 208-471/2007).
Melo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31976 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ALFREDO DAGHERO HERNÁNDEZ y MARY SIVONEY GAGO RABAZZA (IUE 223-643/2007).
Colonia, 18 de Octubre de 2007
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31985 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DIEGO PABLO CONDE MANRIQUE y CLAUDIA VIRGINIA MOREIRA MONZÓN (IUE 227-584/2007).
Carmelo, 5 de Octubre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 31153 Oct 25- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS CESAR TACHINI OURIVES y ERNESTINA CURBELO (260-483/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32181 Nov 05- Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RUBEN ROMERO MELGAR y MARIA CRISTINA BENAVENTE (IUE 274-279/2007).
Minas, 27 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 31789 Oct 31- Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS OLIVERA GONZALEZ y MIRIAM SUSANA SILVERA GONZALEZ (FA. 284-573/2007).
Maldonado, 04 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30833 Oct 23- Nov 06

JULIO LAURIE PINTOS OLIVERA y NORMA LILIAN SILVA GUERRA (FA. 284-599/2007).
Maldonado, 04 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30963 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

ALBERTO ROCHA SOSA y GREGORIA NELDA DE LOS SANTOS (FICHA 285-633/2007).
Maldonado, 10 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32153 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

CECILIA MARIBEL BENAVIDEZ MOLINA y ELBIO GUILLERMO QUINTANA COSTA (Ficha 286-822/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 31338 Oct 26- Nov 09

JUAN EDUARDO MARTINEZ NIEVES y MARIA JOSE BARRERO RUIZ DIAZ (Ficha 286-850/2007).
Maldonado, 18 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 4166 10/p 32151 Nov 05- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MOISES PERFECTO SALGADO MOREIRA y JAQUELIN LORELEY GONZALEZ MAIDANA (Ficha 456-307/2007).
San Carlos, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31339 Oct 26- Nov 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS MARIA SILVA y MARTHA ENELIA ORONA (IUE 300-550/2007).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31128 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

JUAN JOSE SALDIVIA GONZALEZ y AMERICA GUMERSINDA PERUCHENA MOREIRA (IUE 301-250/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 32266 Nov 05- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

LEONARDO GUZMAN FERNANDEZ MENDOZA y MARIA VERONICA FERNANDEZ LOPEZ (I.U.E. 443-270/2007).
Dolores, 3 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 31296 Oct 26- Nov 09

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CARDOZO, ELIRA LUISA C/ PORTA ESCOBAR, ANGEL ALEJANDRO DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-23452/2007, atento al auto N° 3893 de fecha 21 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ANGEL ALEJANDRO PORTA ESCOBAR, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31620 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "DOMINGUEZ PEDRO C/ BAUTTE LAURA- DIVORCIO POR CAUSAL -IUE 2-24568/2007, se cita, llama y emplaza la Sra. Laura Bautte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 5 de octubre de 2007 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30829 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ROSENBLUM, MARIA CAROLINA C/ POPADINE, ALEXANDRE - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARCION DE HECHO -IUE 2-41859/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Alexandre Popadine a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 30883 Oct 23- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SILVERA CAROLINA C/ OXLEY JORGE - DIVORCIO AUX. DE POBREZA" Ficha 176-510/2007. Se cita, llama y emplaza a JORGE ISIDRO OXLEY VERGARA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de setiembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 31289 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "BONILLA, AGUSTIN FERNANDO C/ LOPEZ, MONICA VIRGINIA.- DIVORCIO" FA. 284-726/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MONICA VIRGINIA LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Auto Nº 417 de fecha 14/02/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 23 de Marzo de 20007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 31843 Oct 31- Nov 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREGALLI MENDIETA, MERCEDES AMABELLA CONTRA BARUFALDI, DANIEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL "IUE 300-487/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL BARUFALDI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32267 Nov 05- Nov 16

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "OVERPLAN S.A c/ Rossi Oricchio Lorenzo Fiorevante. Crédito Hipotecario" IUE 18489/2007, se ha dispuesto emplazar por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en este proceso monitorio de ejecución hipotecaria, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (arts 127.1, 127.2, 127.3 y 379.2 del C.G.P.) Montevideo, 28 de agosto del 2007. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 31472 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Miguelez Maag, Leonardo Gabriel c/ Rossi Oricchio Lorenzo Fioravante. Crédito Hipotecario" IUE 2-18488/2007, se ha dispuesto emplazar por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en este proceso monitorio de ejecución hipotecaria, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (arts 127.1, 127.2, 127.3 y 379.2 del C.G.P.) Montevideo, 28 de agosto del 2007. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 31473 Oct 29- Nov 12

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ LEITES LEITES EFRAIN Y OTRA. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION", FICHA IUE: 330-613/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los SUCESORES de EFRAIN LEITES y ANGELA DELEPIANA VILLAGRAN, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15/08/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32184 Nov 05- Nov 16

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "TABEIRA OLIVERA, NATALIA GISSEL - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-8250/2005, por auto N° 270 del 21/2/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NATALIA GISELL TABEIRA OLIVERA, habiéndose designado curadora definitivo de la misma, a la Sra. ELSA OLIVERA, quien aceptó el cargo el día siete de marzo de dos mil siete. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el día quince de marzo de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 31458 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "OSORIO VILLA, SANTIAFO Incapacidad- Auxiliatoria de pobreza, Fa. 2-38407/2006, se ha declarado en estado de incapacidad a SANTIAGO OSORIO VILLA, designándose curador definitivo a SELVA ROSA VILLA SILVEIRA.
Montevideo, trece de agosto de dos mil siete. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30891 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "PINTOS, VANESA YOSELINE Curatela-Incapacidad -Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-59611/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a VANESA YOSELINE PINTOS, designándose curador definitivo a SUSANA BARGOZA.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32273 Nov 05- Nov 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA DIAZ, JULIETA-INCAPACIDAD- SOLICITANTE: TRIÑANES VARELA, HECTOR JORGE - " - Ficha 2-5198/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2447/2007 de 09.08.2007 se declaró en estado de incapacidad a JULIETA VARELA DIAZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a HECTOR JORGE TRIÑANES VARELA, quien aceptó el cargo el día 28 de Agosto de 2007.
Montevideo, tres de Setiembre de dos mil siete.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 31411 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CARDOZO MEZONE RAMON NICOLAS-INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA-IUE 63-110/2003, se hace saber que por auto 4038/2007 de fecha 31.08.2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ramón Nicolás Cardozo Mezone y se designó curador definitivo a la Sra. Ana María Mallada.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 16 de octubre del 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 31492 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "MOHR GROMANDI, HILDA IRMA- INCAPACIDAD-", Ficha 2-40156/2007, se hace saber que por auto N° 4670/2007 del 16/10/2007 se declaró designó curador interino de HILDA IRMA MOHR GROMANDI C.I. 737.658-1 a ELBIO COITIÑO MOHR C.I. 1.843.717-0.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil siete. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 32235 Nov 05- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ OLGA MIRIAM. INCAPACIDAD. IUE 179-89/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5460/2007 de fecha 06/09/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a OLGA MIRIAM RODRIGUEZ, designándose curador a CLAUDIO MARCELO SANCHEZ RODRIGUEZ, C.I. 1.992.813-8, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31109 Oct 25- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MARIA ESTELA INCAPACIDAD FA. 284-1083/1997", se hace saber que por auto Nº 227/2000 de fecha 14 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTELA D'ALESSANDRO y por decreto Nº 1314/2007 de fecha 7/5/2007 se designó nueva curadora de la misma a la Sra. Dra YANET D'ALESSANDRO, y por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.-
Maldonado, 10 de Setiembre de 2007. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30835 Oct 23- Nov 06

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados: "LOPEZ MAKSINCHUK, MARIA NATALIA, INCAPACIDAD", Ficha 284-904/2006 se hace saber que por auto Nº 2011 de 27/06/2007 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NATALIA LOPEZ MAKSINCHUK, habiéndose designado curadora definitiva a MIRIAM TERESA MAKSINCHUK, sirviendo el mencionado auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.-
Maldonado, 09 de agosto de 2007. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30836 Oct 23- Nov 06

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ CAIRO, MARIA ELINA. INCAPACIDAD FA. 284-193/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2747/2007 DE FECHA 27/8/2007 SE DECLARO A LA SRA. MARIA ELINA RODRIGUEZ CAIRO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL SR. RAMON LIRIO SANCHEZ BARRIOS.
MALDONADO, 16 DE OCTUBRE DE 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 32158 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez en autos caratulados: "GARCIA ACUÑA, JULIA EMA - INCAPACIDAD" FA. 286-28/2002, se hace saber que por Auto Nº 2088/2004 de fecha 28 de Mayo de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a JULIA EMA GARCIA ACUÑA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA GABRIELA TOLEDO GARCIA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 13 de Setiembre de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 30962 Oct 24- Nov 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez en autos caratulados: "LE PERA BORCHE, CARLOS ALFREDO - INCAPACIDAD" FA. 286-1281/1970, se hace saber que por Auto Nº 5153/2007 de fecha 03/10/2007 se ha declarado nuevo curador del Sr. Carlos Alfredo Le Pera Borche a la Sra. Gabriela Cristina Le Pera Morales, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 09 de Octubre de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 32150 Nov 05- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez en autos caratulados: "LECUNA BONILLA, CLAUDIA PAOLA - INCAPACIDAD" FA. 286-561/2006, se hace saber que por Auto Nº 4459/2007 de fecha 31/08/2007 se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA PAOLA LECUNA BONILLA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. STELLA MIRIAM BONILLA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 24 de Setiembre de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 32156 Nov 05- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAZQUEZ DAMONTE; MARIA EUGENIA - INCAPACIDAD" IUE 301-141/2007, se hace saber que por auto 3208/2007 de fecha 06 de agosto de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MARIA EUGENIA VAZQUEZ DAMONTE C.I. 4.066.429-6, designándose curadora a la Sra. GLADYS TERESITA DAMONTE C.I 2.975.363-6, quien aceptó el cargo conferido el 15 de agosto de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 07 de setiembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31100 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4164/2007 de fecha 16/07/2007, se declaró en estado de Incapacidad a OSCAR GABRIEL DA FONTOURA MACEDO, (IUE 329-34/ 2007), habiéndose designado curadora del mismo a ANA GABRIELA MACEDO VARGAS. Rivera, 19 de setiembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 31313 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2700/2007 de fecha 03/05/2007 se declaró en estado de Incapacidad a LORENA PAOLA OLIVERA (FICHA 330-646/2005), habiéndose designado curador de la misma a ANGELO RODRIGO OLIVERA. Rivera, 16/07/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31827 Oct 31- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DIAZ ACOSTA LIDIA ESTHER.- INCAPACIDAD FICHA 370-724/ 2005 se hace saber que por Resolución No. 1354 de fecha 9.5.2006 se designo nueva curadora del incapaz LUIS MARIO CALLERO DIAZ A SU HERMANA LIDIA MARIA CALLERO DIAZ.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 6 DE SETIEMBRE DE 2006. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 31354 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de l Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ PEREZ BLANCA ESTHER INCAPACIDAD" IUE 370-704/2004 se hace saber que por Resolución No. 452 DE 03-03/2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA ESTHER HERNANDEZ PEREZ C.I. 3.661.571-0 NACIDO EL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1940 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, HIJA DE FERMIN HERNANDEZ Y DE ELBINDA PEREZ Y DOMICILIADA EN COMPLEJO ARAZATI CALLE Nº 2 PASAJE B VIVIENDA 066 RAFAEL PERAZA DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A VERONICA FERNANDEZ con igual domicilio, por auto 348/2007 de fecha 21 de febrero de 2007 se relevó a la misma del cargo de curadora, designándose en su lugar a la Sra ELISA HERNANDEZ domiciliada en Ruta 3 Km 100 departamento de SAN JOSE.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

SAN JOSE, 16 DE OCTUBRE DE 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32056 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BOZZOLASCO ALVARO JAVIER" INCAPACIDAD F. A. 371-334/2003 se hace saber que por Auto Nº 5012 DE FECHA 06/10/2006 se declaró en estado de incapacidad al SR. ALVARO JAVIER BOZZOLASCO C.I. 4.290.129-4 DOMICILIADO EN JULIO HERRERA Y OBES Nº 1535 - MDEO., designándose CURADORA DEL MISMO a la SRA. MIRIAM RAQUEL BOZZOLASCO C.I. 3.777.935-3 con domicilio en RUTA 3 KM. 71.200- SAN JOSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA

San José, 17 de SETIEMBRE del 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32055 Nov 01- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos "BALAO OLAVERRY DARIO SEBASTIAN - INCAPACIDAD.- I.U.E. 381-431/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1944/2007 de fecha 25/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a DARIO SEBASTIAN BALAO OLAVERRY designándose curadora a SILIA MABEL OLAVERRY CROTTOGINI.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de julio de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 30797 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "GANDARA AGUILAR, CARLOS JAVIER - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad-IUE 381-667/2006", se hace saber que por Decreto Nº 5983/2007, de fecha 25/09/2007, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER GANDARA AGUILAR, designándose curadora a BLANCA ROSA AGUILAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Mercedes, 04 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 30959 Oct 24- Nov 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: Da Luz Graña, Patricia Natalie -Información de vida y costumbres - Ficha 2-45667/2007", se hace saber que ante esta Sede se presento PATRICIA NATALIE DA LUZ GRAÑA optando por el título de Despachante de Aduana, y ofreciendo la declaración testimonial de Álvaro Américo Varela Libby, Natalia Avero di Longo y Darío Falero Da Luz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubrede dos mil siete.- CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1785 10/p 31508 Oct 29- Nov 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29 TURNO. se hace saber que ante esta sede se presento FELIX ALBERTO MARMION en autos caratulados "Marmion, Felix Alberto. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" ficha 2.32987/2007, para la obtencion de matricula de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo declaracion de Maria

Del Carmen Bello, Jorge Flores y Leonardo Gimenez sobre su vida y costumbre. Montevideo 18 de octubre del 2007. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1428 10/p 30951 Oct 24- Nov 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 5 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO DAMONTE, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3206/301 y LUCIANA MARCELA BENEDETTO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3206/301.
14) $ 253 3/p 32118 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 2

LUIS ERNESTO BARBOZA, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Colmenar 6595 apto 2 y MARIA BETTANIA FERREIRA, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Colmenar 6595 spto 2.
14) $ 253 3/p 32119 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 4

DIEGO LEV, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Abadie Santos 907/701 y ADRIANA RAPSTEIN, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Abadie Santos 907/701.
14) $ 253 3/p 32115 Nov 05- Nov 07

"IN EXTREMIS"

ENRIQUE WALTER PELAEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3666 y MARY NOHEL CHAGAS, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3666.
14) (Sin Costo) 3/p 32116 Nov 05- Nov 07

FERNANDO GOMEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leopardi 1568/5 y VERONICA CECILIA OPAZO, 39 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Leopardi 1568/5.
14) $ 253 3/p 32117 Nov 05- Nov 07

RAMIRO MARTIN LLANO, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Canelones 1104/1 y LUCIA FREIRE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 2596/1002.
14) $ 253 3/p 32134 Nov 05- Nov 07

SEBASTIAN GATTIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Omar Odriozola 3680 y MARIA CLARITA BENTANCUR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Omar Odriozola 3680.
14) $ 253 3/p 32142 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 5

FERNANDO HUGO TORRES, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1016 y TANIA GABRIELA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ignacio Rodríguez 1016.
14) $ 253 3/p 32205 Nov 05- Nov 07

DANIEL CARMELO MACHIN, 43 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Casavalle 5567 y SOLEDAD TORRENTS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Central Esq. "B", Solymar.
14) $ 253 3/p 32298 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 6

JOSE EDUARDO RECALDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro De León 5540 y ANDREA LOURDES PEREZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Martín 2465 bis apto 4.
14) $ 253 3/p 32121 Nov 05- Nov 07

FERNANDO ADOLFO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 4230 y ANA LAURA GIL, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 4230.
14) $ 253 3/p 32135 Nov 05- Nov 07

HERNAN MAXIMILIANO ROVETTA, 31 años, soltero, marinero, argentini N/U, domiciliado en Cno Carrasco 4680 D/307 y ELISABET PINTOR, 28 años, soltera, labores, española, domiciliada en Cno Carrasco 4680 D/307.
14) $ 253 3/p 32136 Nov 05- Nov 07

WILFREDO ALEJANDRO RIVERA, 41 años, soltero, marino mercante, peruano, domiciliado en Pedro Fuentes 1366 y GRISELDA FABIANA MONTES de OCA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1366.
14) $ 253 3/p 32176 Nov 05- Nov 07

MARTIN JONHATAN SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4569 y MARIELA GISSELE LUBERIAGA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4569.
14) $ 253 3/p 32198 Nov 05- Nov 07

JOSE HUMBERTO SEQUEIRA, 35 años, soltero, empleado, ori ental, domiciliado en Pje Gibraltar 3731A y OTILIA LAURA BENTANCOUR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2192.
14) $ 253 3/p 32256 Nov 05- Nov 07

OFICINA No. 7

ALVARO LEONEL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1471/101 y FERNANDA DANIELA MENDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Verdi 4128/903.
14) $ 253 3/p 32141 Nov 05- Nov 07

CHRISTIAN ANDRÉS PEREYRA, 34 años, soltero, bioquimico, oriental, domiciliado en Garzón 1228 bis y MÓNICA LILIAN VALLARINO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1228 bis.
14) $ 253 3/p 32280 Nov 05- Nov 07

FERNANDO OMAR PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2533 ap 2 y YANINA MARÍA ALMIRON, 29 años, soltero, analista en marketing, oriental, domiciliada en Gestido 2533 ap 2.
14) $ 253 3/p 32324 Nov 05- Nov 07

Montevideo, noviembre 1 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN EMANUEL dos SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2866/6 y GELSY MELISSA COLLARES, 25 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037/203.
14) $ 253 3/p 31932 Nov 01- Nov 06

MARNER ROMEL HERRERA, 30 años, soltero, boxeador, oriental, domiciliado en Egipto 4076 y MARIA ANDREA PARSEGHIAN, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos M Ramirez 2205.
14) $ 253 3/p 31944 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 2

CONO EDUARDO FORD, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estado Israel 2795 y VIRGINIA ISABEL SOSA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estado Israel 2795.
14) $ 253 3/p 31942 Nov 01- Nov 06

JUAN JOSE BANDINI, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5548 y NELLY LOPEZ, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5548.
14) $ 253 3/p 31946 Nov 01- Nov 06

MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1206 Ap. 205 y MARIA SOLEDAD VALDERRAMA, 29 años, solte-

ra, emplada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3080 Ap. 303.
14) $ 253 3/p 32051 Nov 01- Nov 06

JOSE NORBERTO FERREIRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3129 Bis Ap. 12 y ZUNILDA MARIA CANAVESE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3129 Bis Ap. 12.
14) $ 253 3/p 32098 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 3

JOSE ANTONIO CUELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno La Calera 3803 y MARIA ELIZABETH PEREIRA, 33 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Cno. La Calera 3803.
14) $ 253 3/p 31938 Nov 01- Nov 06

ELBIO LUIS CARRERA, 61 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2478 y GLADYS AMANDA CLARK, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Pena 2478.
14) $ 253 3/p 31939 Nov 01- Nov 06

DANIEL JOSE CALIXTO, 40 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en Cno al Paso del Andaluz 3996 y VERONICA GOMEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno al Paso del Andaluz 3996.
14) $ 253 3/p 31945 Nov 01- Nov 06

PEDRO MIGUEL JAUREGUY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Chasque 7166 y MARIA del CARMEN MAIDANA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en El Chasque 7166.
14) $ 253 3/p 31947 Nov 01- Nov 06

TOMAS ROBERTO CHAPARRO, 53 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Trento 3112 y NELLY GLADYS PIZZORNO, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Trento 3112.
14) $ 253 3/p 31950 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 4

ANTONIO LOPEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4475/801 y PIERINA MALENA BALADON, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4475/801.
14) $ 253 3/p 31987 Nov 01- Nov 06

NEIL ANDRES GARABATO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Caldas 1716 y MARIA LAURA SALVO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1716.
14) $ 253 3/p 32002 Nov 01- Nov 06

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4177/4 y NATALIA FERNANDA GRAÑA, 32 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada en Nancy 4177/4.
14) $ 253 3/p 32041 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 5

DIMAS ANDRES ODRIOZOLA, 19 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Iguá Senda 5 217 y LORENA PAOLA VERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Hornos 4537.
14) $ 253 3/p 31951 Nov 01- Nov 06

FEDERICO ALEJANDRO MEERHOFF, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Costa Rica 2081 y GRACIANA VECINO, 36 años, soltera, diseñadora industial, oriental, domiciliada en Costa Rica 2081.
14) $ 253 3/p 31957 Nov 01- Nov 06

NICOLAS DANIEL TEJERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1781/101 y NOELIA SOLEDAD AREVALO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1781/101.
14) $ 253 3/p 32018 Nov 01- Nov 06

NESTOR OSVALDO MORALES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso del Andaluz 4987 Bis y NATALIA LORENA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso del Andaluz 4987 Bis.
14) $ 253 3/p 32047 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 6

CARLOS ANDRES SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 38/Apto 302 y SELENE NIEVES FARIÑA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 38/Apto 302.
14) $ 253 3/p 31937 Nov 01- Nov 06

MARCELO FABIAN SOBA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3581 y JENNIFER ALEJANDRA PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5278.
14) $ 253 3/p 31940 Nov 01- Nov 06

GERONIMO SILVA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guemes 3193 y TERESA CESIA BARRIOS, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guemes 3193.
14) $ 253 3/p 32006 Nov 01- Nov 06

VICTOR MANUEL SUAREZ, 42 años, divorciado, ingeniero civil, cubano, domiciliado en Támesis 2412 apto 214 y MARIA CECILIA CANTERO, 24 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Támesis 2412 apto 214.
14) $ 253 3/p 32011 Nov 01- Nov 06

DIEGO FABIAN SOSA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3402 y LAURA ANDREA MEDINA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 1805/103.
14) $ 253 3/p 32038 Nov 01- Nov 06

MARTIN RUBEN SANTOMAURO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3573/3 y VIRGINIA FUSTER, 23 años, soltera, labores, española, domiciliada en Miguel Martínez 3573/3.
14) $ 253 3/p 32048 Nov 01- Nov 06

DALMACIO SILVA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3445/2 y MARIA CRISTINA LOURES, 45 años, soltero, auxiliar de enfermería, brasileña, domiciliada en Carlos Nery 3445"/2.
14) $ 253 3/p 32096 Nov 01- Nov 06

WALTER ALEJANDRO SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7107 y KATIA BEATRIZ MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1730 bis.
14) $ 253 3/p 32097 Nov 01- Nov 06

OFICINA No. 7

WASHINGTON HUBARE PADILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 238 y MARIA VIRGINIA MERMOT, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 238.
14) $ 253 3/p 31980 Nov 01- Nov 06

FRANCISCO PERALTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1012/6 y VERONICA ANTONELLA BENTOS PEREIRA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1012/6.
14) $ 253 3/p 32036 Nov 01- Nov 06

MARTÍN ALEJANDRO PÉREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1736 ap 701 y GIMENA BEATRIZ LAUZ, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Constituyente 1736 ap 701.
14) $ 253 3/p 32037 Nov 01- Nov 06

MARCELO UBERTI, 27 años, soltero, productor de televisión, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3635 y MAGDALENA SERRANO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Caraballo 1182 apto. 502.
14) $ 253 3/p 32095 Nov 01- Nov 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictado en autos caratulados "MACHIN BORGES, Lorenza Isel - Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE: 35-238/1998, se hace saber que: se ha presentado en esta sede la Sra. Lorenza Isel MACHIN BORGES iniciando la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del Padrón Nº 53.525 (parte), ubicado en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Mon-

tevideo con frente a la calle Juan Giuria Nº 1479, con una superficie de 661 metros 14 decímetros, según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor José Luís Niederer del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería, inscripto provisionalmente en la Dirección General de Catastro con el Nº 827 de fecha 28 de Diciembre de 2005. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los sucesores a cualquier título de Leocadia Gibert de Pedralbes y a los linderos Sr. Javier ISASMENDI y al Sr. Miguel BRAÑAS para que comparezcan a estar a derecho ante ésta Sede bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Lorenza Isel MACHIN BORGES se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

16) (Sin Costo) 10/p 31566 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "IRIBON MARIA ELENA C/ CRAPUCHETT (O CRAPUCHETTI O CRAPUCHET O CRAPUCHETTES O CRAPUCHETTE) VACCAREZZA (O VACAREZZA O VACCAREZA O VACAREZA) JUAN PEDRO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 180-3814/2002" TRAMITADO ANTE EL JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4TO TURNO. Se presentó MARIA ELENA IRIBON, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 12.288 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, (antes Ruta 101), Canelones, zona - sub - urbana, el que fuera descripto en edicto de fs 63, publicado en Diario Oficial Nº 26.481 y 26.490 y "La hoja Judicial" N° 6581 y N° 6590. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los hijos de MARIA CLARIGET: LUIS EDUARDO, OSCAR DANIEL Y MARIA JULIA CRAPUCHETTI O CRAPUCHET CLARIGET. En fe de ello y de mandato judicial expedido el presente que sello y firmo a los catorce días del mes de setiembre de dos mil seis.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ES AMPLIATORIO DEL EDICTO DEL 22/12/2003. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 8331 10/p 31560 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA "IUE 446-113/2006, por providencia No. 794 de fecha 18/09/07 y relacionado con el emplazamiento por edictos realizado en estas actuaciones, publicado en el Diario Oficial del 28/3/07 al 17/4/07 y en el periódico El Editor del 26/3/07 al 25/4/07, se hace constar que donde dice IUE 212-113/2006, debe decir IUE 446-113/2006.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 3 de octubre de 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5832 10/p 31484 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "Alonso Saffores, Elvira Isabel c/ Martinez de Viana, Trinidad y otras- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 244-2/2007, se hace saber que ante este Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Durazno se presentó Elvira Isabel Alonso Saffores a promover prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo, sin construcciones, ubicado en la 12ª sección catastral del departamento de Durazno, zona rural, padrón 61, el que según plano del Ing. Agr. Marcos Tiscordio, inscripto, provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 177, el 13 de setiembre de 2007, consta de una superficie de 9 hectáreas 5.863 metros; y se deslinda asi: Noreste, 235 metros 35 centímetros de frente a Camino Vecinal a Feliciano; Sureste, 267 metros 95 centímetros con padrón 10.711; Suroeste, 2 rectas que miden, 304 metros 80 centímetros y 35 metros 90 centímetros con padrón 10.711; y al Noroeste, 524 metros 40 centímetros con padrón 60. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Trinidad Martinez de Viana, a Benita, Tomasa, Genera, Zulma y Eufronia Viana Martínez y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, incluso a su lindero Paricor S. A., para que comparezcan a estar a derecho en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Durazno, 4 de octubre de 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.

16) $ 10831 10/p 31572 Oct 29- Nov 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos: "FIGUEROA, MARIA ESPERANZA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 255-31/2007, y según providencia Nº 1103 del 24/8/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren, con derechos sobre el padrón número 5339, fracción de terreno con construcciones sito en la 1a. sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, manzana 361 solar 18, del plano topográfico de Trinidad, que según plano del Ing. Agr. Luis A. Ibiñete inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el número 487 el 31 de enero de 1955, consta de un área total de 339 metros, que se ubica en zona suburbana de Trinidad (en el plano de Ibiñete folio 74, fracción 17, manzana C) y se deslinda: al norte en 24,54 metros con padrón 5334 (fracción 12); al este en 13,80 metros con padrón 5335 (fracción 13); al sur a calle Ansina en 24,50 metros; al oeste en 13,80 metros a calle Independencia, especialmente al Sr. Luis A. Ibiñete, sus sucesores, causahabientes a cualquier título. Y a los propietarios de los padrones 5334 Gloria MAIDER FIGUEROA y padrón 5335 Isabel FUENTES CALERO, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN TRINIDAD A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10831 10/p 31321 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "GARCIA IRIGOYEN, María Delia-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA": 261-161/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho con especial referencia a los sucesores de Manuel, Emilio, María, Ramona, Luis, Amado, Sofía y Raúl GARCIA CARDOZO o CARDOSO en el plazo de noventa días sobre el bien inmueble rural padrón 18397 ubicado en la 10ma sección judicial y catastral del Departamento de Florida, paraje Costa de Maciel antes padrones números 2918 y 7755 que consta de una superficie de 44 hás 3070 mts y que se deslinda: al noreste con parte del padrón 9185, padrones 2942, 13447, 13448 y parte del padrón 13230, al sureste padrón 18396, al suroeste padrón 18396 y al noroeste padrón 18398. Florida, 11 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6665 10/p 31322 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Aramendia Brundi Horacio y Daniel. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-297/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Horacio y Daniel Aramendia Brundi, promoviendo juicio de Prescripcion Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 936 sito en la 9na. sección catastral del departamento de Lavalleja, zona rural que consta de una superficie de 181 Has. 2179 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios

de los predios linderos y en especial a Hilario Lopez y sus sucesores y a Gregoria Toledo y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 18 de setiembre de 2007 ESC. OFELIA SENCIÓN DE LEON, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 31683 Oct 30- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Rojas Ricardo y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria"-Ficha IUE 299-28/2007, se hace saber que se han presentado Ricardo Rojas, Marta Susana Moreno y Ernesto Rojas Moreno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón mil cuatrocientos noventa y uno (1491) sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Santa Mónica, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 17 de noviembre de 2006, con el número 354, posee un área de quinientos metros cuadrados (500 m) y posee el siguiente deslinde: al sur 20 metros con padrón 1490, al oeste 25 metros con padrón 1492, al norte 20 metros frente a Rambla, al este 25 metros frente a calle 46 por ser esquina. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos: padrón 1490 Fernanda Paola Camacho Fernández, padrón 1492-Ignacio Agustín Iorio Peretto Araujo.- Dr. José Pedro Rodríguez - Juez de Paz Departamental de San Carlos.
16) $ 9998 10/p 30822 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LOPEZ BELLO MARIA ROSA. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/ 298/133/07" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra María Rosa Lopez Bello, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 2.582, zona urbana, ubicado en la manzana catastral 160, carpeta catastral 43 de donde surge que está señalado como solar 5, y segun plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa de 1 de abril de 2006 inscripto con el numero 245 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriapolis el 7 de abril de 2006, se compone de una superficie de cuatrocientos treinta metros (430 mc) que se deslindan así: 17 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a la calle Nº 4, entre las calles Nº 17 y Nº 18; distando el punto extremo de dicho frente 32 metros 50 centímetros de la esquina que forman la calle del frente con calle Nº 18; 25 metros al Noreste lindando con el padrón 2.583; 17 metros 20 centímetros al Sureste lindando con el padrón 2.587; y 25 metros al Suroeste lindando con el padrón 2.581. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 3 de julio de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 31968 Nov 01- Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos:"DUARTE LEMOS, IRMA CLAUDIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 312-65/ 2007, y por auto No. 339 de fecha 21/9/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del último titular Sr. Gregorio Frenay y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: Fracción de campo y demás mejoras, ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Guichón, empadronada con el No. 296 y que consta de una superficie de seis hectáreas seis mil nueve centiareas, según título inscripto en el Registro de ventas de Paysandú, con el No. 300, a fs. 56 y vto. de fecha 21/5/1915, y 6 Hás 5780 m.c. según Plano de Mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo, inscripto en forma provisoria con el No.168 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con fecha 24/3/2006, que se deslinda así: 544,80 m al noroeste y 74,60 m al suroeste lindando con el padrón No. 294; 61,45 m y 53,10 m al suroeste de frente a Senda de Paso; 472,85 m al sureste lindando con los Padrones Nos. 298, 1159, 1160, 1161, 1162 y 297; 131,55 m al noreste lindando con Padrón No. 295, todos del mismo plano. Todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede, sita en 18 de Julio No. 354, Guichón, Paysandú. Se deja constancia que por autos No. 281 de fecha 15/8/2007 se concedió a la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Guichón, a los doce días del mes de junio de dos mil siete. Dra. Rossana Martínez, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 31748 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno dictada en autos "Xamo, Walter Danilo- Prescripción Adquisitiva." IUE 358-428/2006 y según providencia Nº 2916 de fecha 23 de noviembre de 2006 se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo tractor, marca Scania, modelo L 101 42, del año 1981, empadronado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 101.378 y matriculado en la misma Intendencia con el Nº HTP 392 (antes matrícula H 40.503), motor Nº 3021187, a gasoil, de 210 caballos de fuerza, 6 cilindros, 5.655 kilogramos de peso. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares registrales y/o municipales y/o sus sucesores a cualquier título dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 6 de diciembre de 2006. Dra. Claudia Muguiro Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 8331 10/p 32203 Nov 05- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: "Perdomo, Ariel Osvaldo Prescripción adquisitiva Fa 360/468/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ariel Osvaldo Perdomo Pérez promoviendo prescripción del siguiente bien automotor marca Renault tipo sedán modelo 18 GTD Turbo 4 puertas padrón de Salto 116101, matrícula HAN 654, anterior padrón de Montevideo 341546 y matrícula 855.012, especialmente al Sr Sergio Mario Hornos Vagner y o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuará los procedimientos.
Salto, 11 de mayo de 2007, Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.
16) $ 6665 10/p 30824 Oct 23- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SILVERA DENIS JUAN Y OTRO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-233/2007, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado los Sres. Juan SILVERA DENIS y Eduardo SILVERA DENIS, iniciendo JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE PADRON Nº 880 (parte), ubicado en la NOVENA SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, paraje Higuerones, FRACCION UNO, el Sr. Eduardo SILVERA DENIS y FRACCION DOS, el Sr. Juan SILVERA DENIS, la que según plano de mensura del Agrimensor César Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 159 (Registro Provisorio) el 15 de febrero de 2007, se compone de la fracciones uno y dos de 5 hectáreas 4.704 metros, cuadrados cada una, totalizando una superficie de 10 hectáreas 9408 metros, deslindándose en conjunto de la siguiente manera: al NORESTE 264 metros con 60 centímetros lindando con el padrón 4653; al ESTE dos líneas, la primera de 213 metros 50 centímetros y la segunda de 104 metros 80 centímetros lindando con parte del mismo padrón 880; AL SUR: 309

metros 70 centímetros lindando con parte del mismo padrón 880; al SUROESTE: 196 metros 70 centímetros lindando con Camino vecinal a Ruta Nº 8; al SUROESTE: una línea de 173 metros 20 centímetros formando entrante, que partiendo del límite anterior corre de NOROESTE a SURESTE lindando con parte del padrón 880; al OESTE: dos líneas, la primera de 174 metros 10 centímetros y la segunda de 194 metros 20 centímetros lindando con parte del mismo padrón 880.-
En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial al Sr. Mateo Silvera y/o a sus sucesores ó herederos a cualquier título a fin de comparezcan en el plazo de 90 días a ejercer los eventuales derechos que tuvieran sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Se deja constancia que los accionates en autos litigan auxiliados de pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 05 de octubre de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 31812 Oct 31- Nov 14

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 2144/2007 de fecha 2 de Octubre del año dos mil siete, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de CONCURSOS de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "R.D.H.. QUIEBRA. FICHA IUE 41-105/2002" se declaró en estado de quiebra (arts. 19 y 21 de la Ley 17.292 y arts. 1572 y siguientes del Código de Comercio) a R.D.H. LTDA.- R.U.C. 21 083913 0015, con domicilio real en Vázquez 1361 apto. 101, designándose Síndico Provisorio de la misma al Cdor. Jorge Isaac BARUJ JUNIO, con domicilio en Ituzaingó 1312 esc. 105.
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos. Y de conformidad con las disposiciones legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, diez de octubre de 2007. Esc. Haydée Emilia Basterrech Ríos, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 31943 Nov 01- Nov 06

EDICTO.- Por Resolución Nº 2136/2007 de fecha dos de octubre de 2007 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de CONCURSOS de 2º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MALIUK, Carlos Javier. CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA IUE 2-43926/2007", se ha admitido el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de CARLOS JAVIER GONZALEZ MALIUK, C.I. 3.727.177-1 con domicilio real en Dr. Alfredo Navarro Nº 3096 Apto. 2.
Se designó Síndico Provisorio a la Contadora Sandra Rocha Rodales, con domicilio en Grito de Asencio 1261 (804) y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 19 de Noviembre próximo a la hora 16.30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. 460.2 del C.G.P.)
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada parsa la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.). En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente en Montevideo, el dieciséis de octubre de 2007. Esc. Haydée Emilia Basterrech Ríos, Actuaria.
18) $ 2999 3/p 32111 Nov 01- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "ALFONSO SOSA, JUAN CECILIO Y DORREGO, ANA ELIZABETH- Concurso Voluntario- I.U:E. 381-1250/2001" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CECILIO ALFONSO SOSA y ANA ELIZABETH DORREGO, promoviendo CONCURSO VOLUNTARIO.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los posibles herederos de JUAN CECILIO ALFONSO SOSA, y a todos aquellos que se consideren con derechos a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja cosntancia que de acuerdo a la Ley N° 17.292, Art. 19 se establece la gratuidad de las publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de octubre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 31953 Nov 01- Nov 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OVIEDO VARGAS, FRANCISCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-16672/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA PAULA BORDOLI OVIEDO, nacida el 26/3/1993 y registrada el día 30/3/1993 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 489, en el sentido que donde dice en el texto "es hija de FRANCISCA OVIEDO, oriental" debe decir "es hija de FRANCISCA OVIEDO, argentina" por así corresponder.
Montevideo, 17 de AGOSTO de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31066 Oct 24- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA PINTOS, PANFILIO Rectificación de partida de matrimonio" Fa. Nº 2-44354/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Panfilio Ferreira Pintos, inscipta el 3 de setiembre de 1981 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 4 de Montevideo, Acta Nº 727, en el sentido que donde dice "FERREIRA", debe decir "FERREIRA PINTOS", por así corresponder.
Montevideo, octubre 5 de 2007
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32093 Nov 01- Nov 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SAGRERA, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-39412/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de DEFUNCION de JUAN CARLOS CAMNASIO SIMONI, fallecido el día 16/4/2004, registrada el día 21/4/2004 con el Nº 570 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de

la 3ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen y al texto: "JUAN CARLOS CAMNASIO SIMONI" debe decir "JUAN CARLOS ENRIQUE CAMNASIO SIMONI" por así corresponder.- Montevideo, 16 de Octubre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31755 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO ARENARE, LOURDES Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-29666/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de Lourdes Bruno Arenare, nacida el 21 de agosto de 1967, inscripta el día 29 de agosto de 1967, en la 14a. sección de Montevideo, Acta Nº 2884, en el sentido que donde dice "Arenares", debe decir "Arenare" por así corresponder.
Montevideo, octubre 3 de 2007-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31231 Oct 25- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SALDIAS DA LUZ, YOLANDA BEATRIZ.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".- FICHA 2-30648/2007, se hace saber que por Auto Nº 4031/2007 de fecha 04/10/2007, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Valentina Diaz Diaz inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a Cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, el día 4 de Octubre de 1992, Acta Nº 1105, en el sentido que donde dice: "Valentina Diaz Diaz", debe decir: "Valentina Diaz Saldías".-
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30920 Oct 23- Nov 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "GÜIDA GIAMBRONI, MARIA ISABEL.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".- FICHA 2-30509/2007, se hace saber que por Auto Nº 4024/2007 de fecha 04/10/2007, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Antonio Juan Güida inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, el día 21 de Agosto de 1946, Acta Nº 1043, en el sentido que donde dice: "Güira", debe decir: "Güida".- Montevideo, 9 de Octubre de 2007. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31065 Oct 24- Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno; en autos caratulados: "PEIRANO LAFFONE, MARIO HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA DEFUNCION. AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-23251/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De DEFUNCION N° 600 de 12 de Junio de 1998 ante la Oficina N° 8 del Registro de Estado Civil de Montevideo de la causante LUZ GLORIA RODRIGUEZ MOTTA NIZ; en el sentido que:
a) Donde dice: "DIVORCIADA"; debe decir "CASADA" POR ASI CORRESPONDER.
En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
En Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil siete. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32014 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA REYES, LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA- DEFUNCION" - Nº Expediente 2-43858/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JULIO NELSON MEDERO OLIVERA- Acta Nº 63 de fecha 10 de Enero de 2007 - inscripta en la Oficina Nº 5 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de donde dice "MEDEROS" debe decir "MEDERO" por así corresponder.-
Este trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico Social.-
Montevideo, veintiocho de Setiembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30808 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DA FONSECA ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA: 2-42934/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 3326/2007 de fecha 24/09/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO de JULIO JOSE MORAN Y ANA MARIA DA FONSECA, celebrado el día 03.08.2007 en del departamento de Montevideo, Oficina Nro 5, ACTA Nº 422 en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra Ana María DA FONSECA "16.10.1969" debe decir "16.10.1959" por así corresponder.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32319 Nov 05- Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GENERALI OTERO, Yessica Lorena -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 444-176/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 421 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1987 de GENERALI YESSICA LORENA, en línea 12 del cuerpo de la partida donde dice: "su esposa doña Maria de los Angeles Oteros..." Debe decir: "su esposa doña Maria de los Angeles Otero...". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 25 de setiembre de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31303 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "NAZAR GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 175-603/2007, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de GABRIELA MARIA NAZAR FANTONI, en el sentido que en todos los lugares donde dice «GABRIELA», deberá decir «GABRIELLA», y donde dice "nacida en Montevideo" deberá decir "nacida en Canelones".-
Pando. 17 de setiembre de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30786 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SIERRA DE LEON SOFIA MAGALI - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-562/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de la menor SOFIA MAGALI SIERRA DE LEON, en el sentido que en todos los lugares donde dice «SIERRA DE LEON», deberá decir «SIERRA SARAVIA»
Se deja constancia que el presente trámite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.
Pando. 19 de julio de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30784 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "LIMA ODORIZZI CARLOS EZEQUIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-792/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de CARLOS EZEQUIEL LIMA ODORIZZI, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «filiación legítima».
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
Pando. 17 de setiembre de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30785 Oct 23- Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VIDELA GOMEZ, ROSA LIMA - SOLICITUD DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE JUAN GELIO BOTTI BONE - IUE 223-598/2007", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de JUAN GELIO BOTTI BONE, inscripta con el No. 713 el 17/5/2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Montevideo, ya que donde dice "BONET" debe decir "BONE" por ser como corresponde.-
Colonia, 01 de octubre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30816 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "CECILIO, Luis A. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-797/2006 se ha presentado el Sr. Luis Alberto CECILIO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de los esposos Catalino Francisco CECILIO y Juana Elvira MARTINEZ, en el sentido que, en donde dice: "Catalino Francisco CECILIO" debió decir: "Catalino Francisco CECILIA", por asi corresponder, tanto en el cuerpo como en el margen; 2) de NACIMIENTO de Luis Alberto CECILIO, en el sentido que, en donde dice: "Catalino Francisco CECILIO" debió decir: "Catalino Francisco CECILIA", por así corresponder, y en el margen donde dice: "CECILIO Luis Alberto", debió decir: "CECILIA Luis Alberto", por asi corresponder.- ROSARIO, 28 de Setiembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30799 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ dos SANTOS, Yenifer.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-243/2007, se ha solicitado la Rectificación de la siguientes Partidas: A) Partida de Nacimiento de Yenifer SANCHEZ dos SANTOS, Acta Nº 110 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 13/02/1987, en el sentido en que en el cuerpo de dicha Acta DONDE DICE: "hija de Mónica Evangelina DOS SANTOS GARCIA", DEBE DECIR: "Mónica Evangelina dos SANTOS GARCIA", por ser lo correcto y así corresponder. B) La Partida de matrimonio de Yenifer SANCHEZ dos SANTOS, Acta Nº 109 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 24/11/2004, en el sentido en que, en el margen y en el cuerpo de dicha Acta DONDE DICE: Yenifer DOS SANTOS GARCIA, DEBE DECIR: Yenifer SANCHEZ dos SANTOS.- C) Partida de Nacimiento de la menor Andrea Camila, Acta Nº 796 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 24/11/2004 en el sentido en que DONDE DICE: "Hija legítima del declarante y de su esposa Yenifer DOS SANTOS GARCIA", DEBE DECIR: "Yenifer SANCHEZ dos SANTOS" y en el margen los apellidos de la misma DEBERAN figurar como: "CLAVERO SANCHEZ" y NO: "CLAVERO DOS SANTOS".- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3450/2007 de fecha 4/09/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 01/10/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30793 Oct 23- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "NUÑEZ, Karina - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 456-211/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de Melany Valentina PEREZ GIANNOTTA, inscripta ante el Oficial del Registro Civil de la Segunda Sección del Departamento de Maldonado, el día 16 de Enero de 2007, Acta Nº 33, en el sentido que: donde dice: "PEREZ GIANNOTTA", debe decir: "PEREZ NUÑEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 23 de Octubre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32152 Nov 05- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DI PERNA PORCHETTO, CELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-571/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO CALIXTO DI PERNA PORCHETTO, extendida el 26.07.2006 en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 506, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "DIPERNA" debe decir: "DI PERNA", por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31118 Oct 25- Nov 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "SENA SILVERA CLAUDIA YANET.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-259/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Claudia Yanet Sena Silvera, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 07/04/1969, Acta Nº 40, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice:"...y de su esposa Sonia Silvera...", debe decir: "...y de su esposa Mary Sonia Silvera Bermudez..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 12 de Octubre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32211 Nov 05- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er. Turno, en autos caratulados: "FURTADO MEIRELES, MARTHA ALEJANDRA POR SU MENOR HIJA TAMARA GISELLE - RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE. 398-255/2005, se hace saber que se presentó, MARTHA ALEJANDRA FURTADO MEIRELES solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Tamara Giselle Furtado Benitez, en cuanto dice: "TAMARA GISELLE FURTADO BENITEZ", y debe decir "TAMARA GISELLE FURTADO MEIRELES", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarado Auxiliado de Pobreza.
Paso de los Toros, 26 de febrero de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30758 Oct 23- Nov 06

REMATES

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 10 Acta Nº 24 de fecha 24 de abril de 2007, se resolvió proceder al remate de padrón 10199 ubicado en la 4ª sección catastral departamento de Florida paraje Punta de Molles del Pescado. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.

20) (Cta. Cte.) 10/p 31574 Oct 29- Nov 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LAAD AMERICAS SA c/ COBIREL SA y otros" - Crédito Prendario, Crédito Hipotecario - IUE 2-49137/2006 se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a partir de las 14.30 hs., en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno baldío, sito en la Localidad Catastral "Punta del Este", Paraje Rincón del Indio, zona urbana, antes 1ª Sección Judicial de Maldonado, Manzana Catastral 1586, empadronado con el nº 10.116, antes en mayor área nº 3.341, e que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Washington Pereira de León de enero de 1989, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Maldonado con el nº 2178 el 8/3/1989, se señala como Solar "B2", consta de una superficie de 5.775 metros con 76 decímetros y se deslinda así: 77 metros 18 centímetros de frente al Sureste lindando con el padrón nº 10.117, fracción C del plano; 74 metros 835 milímetros, lindando al Suroeste con el Padrón nº 3743; al Noroeste, 77 metros 18 centímetros con fracciones "E" y "D", espacios libres, y al Noreste, 74 metros 835 milímetros con fracción "H", espacio libre, padrones 5432, 5433 y parte del Padrón 5434. B) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la misma localidad catastral y judicial que el anterior, manzana nº 1586, empadronado con el nº 10.118, la que según plano de fusión del Agr. Enrique Bengochea Alvarez, de julio de 1991, inscripto en Catastro de Maldonado con el nº 2881, el 28/8/1991, consta de una superficie de 5.399 metros 38 decímetros y se deslinda así: 77 metros 39 centímetros de frente al Sureste a calle pública existente de 17 metros, 70 metros 14 centímetros al Suroeste lindando con Padrones 5702 y 5704; al Noroeste 77 metros 39 centímetros lindando con padrón nº 10.117, y al Noreste 70 metros 14 centímetros con parte del padrón nº 5435 y los padrones 5436 y 5437. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 4,21% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que será de cargo del expediente el pago del impuesto municipal (1%), creado por la ley 12.700. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 5º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,40% del precio. 6º) Que existe deuda por impuesto de Enseñanza Primaria. 7º) Que no existen adeudos con OSE al 31.8.2007. 8º) Que se desconoce si existen deudas con Banco de Previsión Social por construcciones. 9º) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. 10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de Octubre de 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 10116 5/p 32113 Nov 01- Nov 08

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno en autos "Nircal S.A. c/ Inalur S.A. y otros.- Ejecución Hipotecaria" Ficha 2-64983/2004, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 15 y 30 horas en Uruguay 826 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, mat. 1874, RUC 210338700013, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con los alambrados, bosques y demás accesiones y mejoras que contiene y le corresponden y con la servidumbre de paso activa que posee, sita en el paraje José Ignacio, 6a. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el N° 1576, lámina catastral F29A, Coordenada A3, predio rural, y que según plano suscripto por el Agr. Antonio Odizzio Revilla inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 11/5/34 con el N° 24, se señala con el N° 3, consta de una superficie de 36 Hás. 1360 mts. y se describe así: al NO línea de 752 mts. 60 cms. linda con fracción 2, al NE recta de 380 mts. confina con sucesión Calixto Goicochea, al SE recta de 711 mts. 40 cms. es limítrofe con la citada sucesión y con Rosa Cano de Pereira y Sinforoso Cano, y al SO recta de 632 mts. linda con fracciones 4 y 5 del mismo plano.- Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2°) Que será de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos del 3,66%. 3°) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta e impuestos del 1,22% y el 1% de Impuesto Municipal. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5°) Que surge un contrato de arrendamiento inscripto el 11/2/2005. 6°) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados bajo estos autos en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2007. Escribana, JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 32255 Nov 05- Nov 09

SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, en autos caratulados "Cordano Castels, Carlos Fernando C/ Rama Rey, Luis Alberto y otros" Crédito Hipotecario, Ficha 2-44844/2006, se hace saber que el 22 de Noviembre a las 15 hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Av. Uruguay 826 el Rematador Fernando Barca Ribadulla Mat. 5755 Ruc. 21.547.055.0016 asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la vigésima sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 104.935, el que segun plano del Agrimensor Carlos Rodríguez de febrero de 1946 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 14 con el número 14.107, consta de una superficie de doscientos diecinueve metros con nueve mil seiscientos veintiocho centímetros y se deslinda así: 8,99 m. al Sureste de frente a la calle Julián Alvarez, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 3; 19,90 m. al Suroeste también de frente a la calle India Muerta, 15.28 m. al Noroeste, lindando con el padrón 104.937 y al Noreste, línea quebrada formada por tres rectas que constan de: 6.06 m., 5.50 m. y 14 m., lindando la primera con parte del padrón 104.936 y las dos últimas con el padrón 143.988.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en el acto en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador del 3% más el IVA del precio del remate; c) que será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador del 1% más el IVA del precio de remate; d) Que se remata en las condiciones que surge de la documentación y de los certificados regístrales; que se ignora la existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones; f) se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; g) del Registro de Gravámenes de la IMM surge que tiene deuda de $u 1.430 por Contribución Inmobiliaria al 08/8/07 e Impuesto de Primaria $u 558 al 26/3/07; h) que

los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos; i) se saca a remate con testimonio por exhibición del último título y antecedentes dominiales; la documentación se encuentra depositada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno. Montevideo, 17/10/2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8430 5/p 31921 Oct 31- Nov 07

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "DALKES S.A. C/ LORDIX S.A. Y OTROS - EJ. PRENDARIA E HIPOTECARIA", Ficha: 34-84/1996 se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en conjunto y en un solo lote y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles y los bienes muebles prendados: I) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje "Peñarol", empadronado con el Nº 110.730, señalado con el Nº 70 de la manzana "L" en el plano del Ing. Agrim. Donato Gaminara de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 22/5/25, según el cual tiene una superficie de 2.053 m2 40 dmts. que se deslinda así: 20 mts. al SO con frente a la calle Ingeniero Caubarrere antes Central -puerta Nº 4564- entre las calles Vía del Ferrocarril y Henderson antes Heine, distando el punto medio 80 mts. 30 cmts. de la esquina con la primera; 103 mts. 17 cmts. al NO lindando con el solar Nº 71, hoy padrón 110.729; 20 mts. al NE lindando con propiedad de Cecilia Parodi de Risso, hoy padrón en mayor área 192.530; 102 mts. 18 cmts. al SE lindando con solar Nº 69, hoy padrón 110.731. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, Paraje "Peñarol" empadronado con el Nº 110.729 (antes 46.891, 46.893, 48.353, 56.441 y 56.439), señalado con el Nº 71 de la manzana "L" en el plano del Ing. Agrim. Donato Gaminara de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 22.5.25, se compone de una superficie de 2.073 m2 20 dmts., y se deslinda así: 20 mts. de frente al SO sobre la calle Central hoy calle Ingeniero Alberto Caubarrere, de 17 mts. de ancho, entre la calle Henderson y la vía de AFE; 104 mts. 16 cmts. al NO, lindando con solar Nº 72, padrón 110.328; 20 mts. al NE con la línea del fondo con parte del inmueble propiedad de Cecilia Parodi de Risso, hoy padrón 192.530; y 103 mts.17 cmts. al SE limitando con el solar 70, padrón 110.730, punto medio del frente del solar descrito dista 9 mts. 30 cmts. de la vía de AFE. III) Los bienes muebles que a continuación se describen: 24 telares de pinzas "Vamatex" modelo Propeller; 8 telares de tobera hidráulicos "Elitex" modelos H175RBA y 175RB (en desuso); 1 tren de engomado "Sucker"; 1 urdidora seccional "Benninger" modelo SC perfect; 1 bobinadora de precisión "Scheweiter"; 1 revisadora medidora de tela "Ridolfi"; 6 compresores de aire: (1 marca "Compair"), (1 marca "Ingersoll Rand"), (3 s/ marca) y (1 marca "Ckd Praha"); 3 revisadoras medidoras de telas "Walter Porteiro"; 2 anudadoras electrónicas marca "Titan", una mecánica mod. KM6 y otra electrónica mod. KM2000; 1 climatizador "LUWA", mod. "Unilowa 563"; 1 sistema de circulación de agua y aire; 1 grupo electrógeno "All Power" modelo AP135DS; 1 generador de vapor "Loos"; Instalación de humidificación sin marca; 3 revisadoras medidoras de tela s/ marca; 1 mini urdidora marca "Artex" mod. A600; 3 Calculadoras electrónicas Sharp; 4 Muebles (1 con 3 escritorios y 3 cajones, 2 con 2 escritorios y 4 cajones y 1 con 1 escritorio); 2 escritorios de pino con tapa de cármica y 6 cajones cada uno; 3 muebles de pino con 4 cajones y puertas corredizas; 21 sillas metálicas giratorias regulables; 1 mesa tapa ovalada de pino y cármica; caja fuerte de 1 puerta con llave marca ""Perry & Sons"; 1 estructura de hierro con dos tanques de aluminio de 400 litros cada uno, revolvedor marca "Schmierung" y marca "Erato", bomba centrífuga marca "Netzsch"; tablero eléctrico de control, cañerías y accesorios varios (dentro del tren de engomado); 1 Pre-secador marca "Sucker" año 1977 modelo IT Nº 126217010 (dentro del tren de engomado); 1 Báscula marca "Victoria"; Torre de enfriamiento de TECNICO INDUSTRIAL modelo SA 10; máquina de carpintería tipo combinada con garlopa, sierra circular y taladro, c/ motor Mak de 2 Hp.; banco de carpintero de madera dura con estante y morsa de madera; equipo encerador de hilado de urdimbre, para ser acoplado a urdidora seccional "Benninger"; 2 elevadores manuales: 1 "Comur" y otro casero, capacidad de 500 Kg. c/u. Los bienes que se describen a continuación se encuentran en pésimo estado, calificado como "chatarra": 38 telares de tobera neumáticos "Zbrojovka Vstin"; Instalación de soplado para fileta de la urdidora "Benninger"; 1 Báscula marca "América" modelo 5000; canillera omita "Spa" tipo optuma SS 200 Nº 57; humificador marca "Lazar" con doble paleta y bandeja incorporada, con motor de 1 Hp; termo circulador "Lazar", c/ quemador, tipo vertical, estructura de metal; 44 telares neumáticos: 12 marca "Investa", 14 marca "Drapex", 12 modelo P125 ZA/8, 6 modelo P 125 Z B8 marca "Zbrojovka"; 16 telares planos marca Vamatex Italia, modelo P 1001; 4 acondicionadores de aire marca Yelmo, 3 de ellos de 3800 BTU y 3000; equipo de audio Garrar modelo STR/2J; 1 estufa a cuarzo Denle; 1 caldera de calefacción "Cir"; 2 Máquinas de escribir marcas IBM y Olivetti con sus respectivas mesas; Calefón "Orión" de 30 lts; Heladera "Phillips" de 8 pies cúbicos, central telefónica Jistel-10 con siete aparatos Detewe. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea, 3.66% del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea, el 1.22% del precio de remate. 4º) Que se desconocen los eventuales adeudos por concepto de OSE, C. Inmobiliaria, I. E. Primaria, Tributos Domiciliarios. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 30 de 2007. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 18546 5/p 32174 Nov 05- Nov 09

DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos BELFOREST S.A. c/ STIRLING, EDUARDO Y OTRO. - JUICIO EJECUTIVO." - Expediente 27-36/2003, el 21 de noviembre de 2007 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 por el martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), a la venta en dólares americanos de: Sobre la base de U$S 3.467.-, semirremolque matrícula JBD 467 de Río Negro, padrón Nº 115.982, año 1998, para 28 toneladas, carrocería 53BM103335T. Sobre la base de U$S 1.400.-, automóvil marca Mercedes- Benz, modelo Elegance - C 250D, tipo sedán 4 puertas, año 1995 a gas oil, matrícula de Montevideo "SAV - 1756", Padrón Nº 494.649, motor 60591010019691, chasis WDB 2021251 F 183969.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 12,2%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. 3º Que se desconoce adeudos por patentes u otros tributos. 4º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de titulación, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 5º Exposición en calle Lanus 5696, días 19 y 20 de los corrientes. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo 17 de octubre de 2007.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2630 3/p 32299 Nov 05- Nov 07

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "LODESAL S.A. c/ ETCHEVERRY, Alvaro. Cobro de pesos." Fa. 29-89/2003, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a la hora 14:30 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base del 50% de su tasación los derechos de promitente comprador del siguiente bien (Base: U$S 9.000,oo): Unidad de P.H. 408 ubicado en el edificio sito en la 3ª S.J. de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nro. 4.791, según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Luis Canelli de noviembre de 1998 (laminas 1 a 3), cotejado por la D.G.C. el 31/12/1998 e inscripto con el Nº 1719 el 4/1/1999, tiene una superficie de 359 mt 87 dm, que se deslinda así: al sur 15 mt 80 cm de frente a Plaza Independencia entre las calles Ciuda-

dela y Juncal, distando su punto medio 85 mt 2 cm de la esquina formada con la calle Ciudadela; al suroeste línea quebrada, compuesta de dos tramos rectos de 3 mt 44 cm y 16 mt 64 cm respectivamente también de frente a la calle Juncal por ser esquina; al noroeste 19 mt 50 cm lindando con el padrón Nº 4812 y al noreste 23 mt 66 cm lindando con el padrón Nº 4793. La unidad 408 destinada a oficinas, ubicada en el cuarto piso, a cota vertical mas 11 mt 10 cm. Superficie aproximada 34 mt 94 dm. Padrón individual Nº 4791/408. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% s/venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) No esta agregada la promesa sino testimonio y fotocopias de los antecedentes dominiales. 5º) Existe saldo del precio de la promesa pendiente de pago. 6º) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 7º) Existe deuda por concepto de gastos comunes al 1/10/2006 que asciende a $ 230.302,48 (período 1/12/2001 - 1/10/2006) más 15% en concepto de ilíquidos. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 5º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 32005 Nov 01- Nov 08

VIGESIMO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "AQUINES ROLLANO Walter C/ GOMEZ, Azucena o Azucena Carmelita" Juicio Ejecutivo. Ficha: 2-6075/2006. Se hace saber que el próximo 20 de Noviembre a las 15:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido del señor Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor; de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 2° sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón N° 92.842, que según plano de mensura del agrimensor Oscar Weistal de diciembre de 1990, inscripto en la D.G.C.N. con el N° 18.956 el 20 de diciembre de 1990 tiene una superficie de 183 m 65 dm que se deslinda así: 8 m 55 cm de frente al Sur a la calle Luis Piera N° 1925/27 entre las calles Eduardo Acevedo y Juan D. Jackson, distando su punto medio 39 m 835 mm de la esquina con la calle Juan D. Jackson, 21 m 48 cm al Oeste lindando con parte del padrón N° 92.836; 21 m 48 cm al Este lindando con el padrón 92.841; dicha unidad esta señalada con el numero 102 y empadronada con el N° 92.842/102, la que se encuentra descripta en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Oscar Weistal de febrero de 1997, según el cual se ubica en el primer piso, a cota vertical de mas 3,71 m, y con una superficie de 36,38 m2. A la citada unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza M1 y patio O1 y Churrasquera Q1 y un lugar en el garaje, señalado con el N° 4 el que será de uso exclusivo de dicha unidad. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, el 3% mas IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador el 1% mas IVA sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 4.- Que existen gravámenes municipales (instalaciones mecánicas y eléctricas, Tasa general municipal, convenios atrasados, etc) 5.- Que se ignora la situación ocupacional del bien así como si existe deuda por gastos comunes. 6.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, San José 1132 piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de Octubre de 2007. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5058 3/p 32302 Nov 05- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno dictada en autos caratulados: "THESIS S.A. C/ O.C.A. EJ. HIPOTECARIA- FICHA 20-488/2003" se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio, construcciones y demás mejoras que le acceden las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 19ª. sección judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N° 163.426 (antes padrones Nos. 163.426 y en pequeña porción padrón con el 96.477) que según plano del Agrim. Daniel V. Reinante, de fecha 25/2/1940 inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 7 de marzo siguiente con el N° 3.546, se señala como fracción "B" y se compone de una superficie de 295 mts. 4.815 cm. se deslindan: 15 mts. 28 cm. al Este, de frente a Bulevar Artigas por donde las puertas de entrada se señalan con los Nos. 2085 y 2087, entre las calles Hoquart y Nueva Palmira, 14 mts. 28 cm. al Oeste con fracción "A" del mismo plano, que fue propiedad de Rafael Malgarejo Valenciano, 20 mts. al Norte, con el inmueble padrón 173.424, y al Sur 20 mts. con Elvira Risso de Boccia, hoy inmueble padrón 96.477. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- 3,66% del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,22% del precio de Remate. 4°) Que no existen planos de construccion, sanitaria e instalacion electrica. 5°) Que no surge de autos quien ocupa el biene detallado, no surgiendo contrato de arrendamiento inscripto en ninguno de los certificados registrales agregados por los interesados. 6°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 C.G.P.). 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el diecisiete de octubre del año dos mil siete.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 32015 Nov 01- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno dictada en autos OFICINAS PLAZA SRL C/ PIÑEYRO, TEOFILO Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 145-316/2004 se hace saber que el 19 de noviembre de 2007 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 106.496,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 002 que forma parte del edificio sito en la localidad catastral Montevideo padrón 175870 que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24/9/80 con el nro. 92901 tiene una superficie de 177 mts 12 dms con 9,03 mts. de frente al SO a calle Anzani nro. 1882/1884 entre Neyra y Comodoro Coe. La unidad 002 padrón individual 175870/002 tiene una superficie de 60 mts 30 dms. a cota vertical de + 47 cm. y en planta alta a cota vertical de + 3 mts 67 cm. Con una superficie de 10 mts 43 siendo el área total de parte A y parte B de (70 mts2 73 dm) le corresponde el uso exclusivo de la azotea M1 y azotea N1 con acceso por Anzani 1884.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración y la comisión de venta del rematador (3,66%) será de cuenta del comprador. 3) La comisión al expediente será de 1,22%. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, y la situación contributiva y fiscal. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 08 de octubre de 2007 Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 5733 5/p 32112 Nov 01- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO CERRO LARGO, dictado en autos "CARA AFISA, C/A SPILMAN PEREIRA FRANCISCO DEMANDA EJECUTIVA, FICHA IUE 209/187/2003 se hace saber que el día el 23 de noviembre de 2007 a la hora 15, en Barrio Susanita Gramajo, ciudad de Río Branco, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público con la base del 50% de su tasación en Dólares estadounidenses del siguiente vehículo automotor camión marca FORD, Modelo 1311 año 1975, chasis N° CVO1SL3111, con motor diesel de 6 cilindros N° 06077, empadronado en el departamento de Maldonado, padrón N° 151.901, matricula B 301.224, caja metálica con barandas graneleras. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en acto de ser aceptada su oferta el 100% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) El vehículo se rematará en el estado jurídico y material en que se encuentra estando los títulos e información registral a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado C) Se desconoce la existencia de adeudos. por concepto de patente de rodados o por otros insumos y multas y recargos en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Rio Branco, 25 de Octubre de 2007. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1753 2/p 32138 Nov 05- Nov 06

EDICTO. Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO, CERRO LARGO, dictado en autos "B.R.O.U C/A SILVA PEREIRA YACI, EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 29/601/2004, se hace saber que el día 4 de Diciembre a las 15 horas en puertas de la Sede, calle Virrey Arredondo N° 1054, ciudad de Río Branco, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose matrícula 4.200, R.U.T 030071770013, procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor conforme a la tasación de autos, en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble urbano con sus construcciones y mejoras, ubicado en la tercera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, Balneario Lago Merín, padrón 3176, manzana 72, solar N° 16, con frente a calle 18, area 350 metros,, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede B) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaria a disposición de los interesados. C) Que se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones. D) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria. Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y otros tributos y se desconoce la situación ocupacional del bien. Río Branco 25 de Octubre de 2007. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4721 5/p 32139 Nov 05- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BCO. BANDES URUGUAY S.A. C/ VIRE ISNARDI, LUIS MARIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA" (I.U.E. 227-267/2004), se hace saber que el día 14 de Noviembre de 2007 a la hora 15:00, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril 514, por parte del Sr. Rematador Mario Fernandez, Matrícula Nro. 5235, RUC 040183440012, se procederá a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sin base en dólares americanos, del siguiente bien inmuebel que se describe: terreno con su edificio y demás mejoras anexas, ubicado en la zona urbana de la ciudad Nueva Palmira, señalados como solares Tres y Cuatro en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, de julio de 1952, que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 27 de Agosto de 1952 con el Nº 218, los cuales componen el Padrón Nº 1876 (antes Padrón Nº 346 en mayor área) con una superficie total conjunta de ochocientos noventa y nueve metros ochenta y cinco decímetros.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo,

- Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
- Que tiene adeudos a la fecha 31/5/2006 de:

a) Contribución inmobiliaria: $ 44.527,24

b) Impuesto de primaria: $ 2.642,00.-

Carmelo, 3 de Octubre de 2007.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4721 5/p 32197 Nov 05- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "PERRONE Virginia C/ MOREIRA, Schubert y Otra.; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-320/2006" se hace saber que el día 16 de noviembre del 2007 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor en Dólares Americanos; el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 1352, empadronado con el Nº 6561, el que según el plano del Agr. Néstor Silvera Anduiza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3060, el día 13 de diciembre de 1962, se señala con el Nº 12 de la manzana A, y consta de una superficie de 374 m 82 dm, que se deslindan así: al Oeste 11 m 88 cm de frente a la calle B; al Noroeste, 3 m formando una ochava con la calle a continuación nombrada; al Norte 24 m 88 cm con frente a la calle de 17 m; y al Este 14 m con solar 11, del mismo plano y por el Sur con fracción Nº 13. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA. del 3,66% sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado, 12 de octubre del 2007.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6070 5/p 32175 Nov 05- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON SUCESORES DE DALMAO CASTRO JOSÉ LUIS. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 356/167/1997), se hace saber que el día 20 de Noviembre de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - EN DÓLARES AMERICANOS Y AL MEJOR POSTOR los siguientes BIENES INMUEBLES EMBARGADOS: PADRÓN 21.067 (sub-urbano), (antes en Mayor Área 5489), ubicado en la Localidad Catastral Salto Huertos, según el plano de mensura del Agrimensor Ramón Estévez de Diciembre de 1934 e inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Salto el día 29/12/34 con el N° 75 que consta de una superficie de 2 hectáreas 2573 metros 1732 centímetros con frente a Avenida Manuel Ferreira y Artigas.-

PADRÓN 21069 (antes en Mayor Área 5491), sub-urbano, ubicado en la Localidad Catastral Salto Huertos, según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Bird de Enero de 1965 e inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 04/02/65 con el N° 669, que consta de una superficie de 2 hectáreas 2530 metros, con frente a Avenida Ferreira Artigas.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución

el impuesto municipal, así coma la comisión e IVA del Martillero por la venta del bien; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, así como los certificados registrales relativos a los mismos, dejándose constancia que surge certificado de resultancias de autos no inscripto con respecto del causante don José Luis Dalmao fallecido el 16/02/1996; 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria; 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse, así como si existen eventuales deudas por aportes a la construcción frente al BPS; 6°) Que se advierte a los interesados lo establecido por el artículo 390 inc. 2 y3 del CGP.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 23 de 2007.- DRA. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 32296 Nov 05- Nov 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ SOUTTO MOREIRA, GRISELDA Y OTROS - MEDIDAS PREPARATORIAS - HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 357-304/ 2003", se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2007 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, el bien inmueble hipotecado y embargado en autos Padrón N° 650, urbano de Pueblo Belén, departamento de Salto, sección catastral Pueblo Belén, Sección Judicial Octava, Manzana Catastral 121, Solar 3, con plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 9 de Setiembre de 1966 con el número 2702, consta de una superficie de 270 metros 5 decímetros, con 7,62 metros de frente al Sur a calle Dr. Alvarez Sanchez, con un área edificada de 87 metros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. V) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria desde la segunda cuota de 2000, no existe deuda ante O.S.E. y de fojas 147 surge una deuda de $ 135.- por Impuesto de Primaria (información verbal a Julio de 2007). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de Octubre de 2007. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6070 5/p 32099 Nov 05- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY ORODIL S.A. CON CARVALHO SANTINI GRACIELA Y OTROS. EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA" (IUE 357/412/1998), se hace saber que el día 14 de Noviembre de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural 501, Fracción 5, ubicado en la Localidad Catastral Artigas (Paraje Palma Sola) según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Bird de Marzo de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 456 el día 02/04/965, con una superficie de 767 hectáreas 900 metros.- SE PREVIENE: I) El mejor pastor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.- IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; V) Existe un contrato de arrendamiento con un plazo de 15 años a partir del 01/07/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 25 de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4384 5/p 32297 Nov 05- Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del Señor Juez letrado de 1a. Instancia de San José, de 2o. Turno, dictada en autos caratulados: "REYES, Elsa Ivonne c/ CUELLO, Gustavo Israel" - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal- Ficha No. 370-759/2001, se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro, sito en la calle 25 de Mayo No. 407 (San José), el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a U$S 14202.- (Dólares estadounidenses: catorce mil doscientos dos) del siguiente bien inmueble: = Solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 6a. Sección Judicial y Catastral del Dpto. de San José - zona urbana de la ciudad de Libertad - Padrón No. 2745 - antes No. 79 (rural) y No. 2720 (sub-urbano en m.á), identificado con el No. 26 en el plano del Agr. Sierra Navia de mayo de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 12 de junio de 1995, con un área de 961 metros 52 dcms., lindando: al Noroeste 21 mts. 21 cms. Con terreno cedido para ensanche de calle Pasteur, al Noreste 44 metros 14 cms. Con solares 24 y 25, al Sureste 20 metros 30 cms. Con solar 27 y al Suroeste 50 metros también de frente por ser esquina a actual calle Marconi.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3% más IVA. 2) Que serán de cargo del expediente, la comisión del Rematador correspondiente al 1% más IVA, más los impuestos departamentales. 3) Que se desconocen tanto el estado ocupacional del bien así como su situación contributiva. 4) Que la titulación así como antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 29 de octubre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 3/p 32049 Nov 01- Nov 06

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2DO turno en autos caratulados: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) (antes BROU) C/ SANCHEZ DEVERA, NELSON ARIEL EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 370-407/2000, se hace saber que el día 21 DE NOVIEMBRE de 2007 a la hora 15:00, en el local sito en la Calle 25 de Mayo 407 de la Ciudad de San José de Mayo saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr: Mario Berriel Frontan asistido del Sr: Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor y en dólares americanos una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, situado en paraje Pereira, quinta sección judicial del departamento de San José, zona rural PADRON SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE, (647) antes en mayor área con el mismo número, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de mayo de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Tecnica Departamental de Empadronamiento de San José con el número 72, el 18 de mayo de 1938 compuesto de una superficie de cuarenta y dos hectáreas siete mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados que deslinda así: al SUROESTE 433 metros 30 centímetros con servidumbre de paso de 6 metros de ancho que la separa de a fracción 4 del plano; al NOROESTE: 1016 metros 50 centímetros con bienes de Emilio Rolando y sucesión Jose Bonifacio; al NORESTE: 431 metros con Felipe Perez, Ines Reyes y Francisco Rodriguez y al SURESTE: 971 metros con fracción dos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 3% más IVA debiendo depositar el saldo a los 60 días de aprobado el remate. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, certificados, comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 3) Serán de cargo del expediente, la comisión del rematador correspondiente al 1% más IVA, más impuestos nacionales y departamentales. 4) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 5) Se desconoce el estado de ocupación del bien y la situación contributiva del mismo.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicacio-

nes. San José, 25 DE OCTUBRE DE 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4249 3/p 32057 Nov 01- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2° Turno, dictada en autos: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS - AFISA C/ GUSSONI RACIOPPI, HUGO ARIEL Y OTRO - DEMANDA EJECUTIVA.- IUE N° 381-1105/2003" se hace saber que el día 14 de noviembre de 2007, a la hora 15:00 en puertas del Juzgado de Paz de la 7ma. Sección Judicial de Soriano, sito en calle Joaquín Suárez 1366 de la ciudad de Cardona, el Sr. Rematador JUAN CARLOS MORALES, matrícula 2073, R.U.C. 18 015135 0013, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de la propiedad plena el siguiente inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en pueblo Santa Catalina, quinta sección Judicial, Localidad Catastral Santa catalina, Depto. de Soriano, ubicado en la manzana 32, enpadronado con el número 85 de acuerdo al plano del Agrim. Rodrigo Davison del 2 de setiembre de 1925 inscripto en la División de Transporte y Obras Públicas el 10 de setiembre de 1925, señalado con el N° 8 en dicho plano, compuesto de una superficie de 886 m. 74 dm. y se deslinda así: al NORTE 16 m. 74 cm. de frente a Camino Vecinal, hoy calle 15 entre calle 10 y 12 distando el punto medio 46 m. 13 cm. de la esquina de calle 10, al ESTE 52 m. 94 cm. lindando con el Solar 9, al SUR 16 m. 77cm. lindando con el Solar 13, al OESTE 52 m. 94 cm. lindando con Solar 7 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y más comisión de compra 3,00% más IVA 0,66%, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1,00%, IVA 0,22%, Impuesto Municipal 1,00% y demás gastos que por ley le corresponda, el saldo dentro del plazo que se le notificará. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición para ser examinados por los interesados. 4) No se ha agregado expediente municipal de construcción, permiso de construcción ni habilitación municipal de la misma, desconociéndose la situación en cuanto aportes al Banco de Previsoón Social; 5) Se desconoce el actual estado material, de ocupación y situación tributaria de la propiedad a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 10 de octubre del 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 32206 Nov 05- Nov 07

SEGUNDAS COPIAS

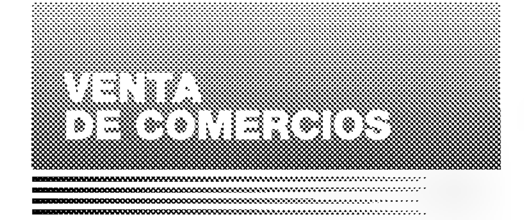
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos caratulados: "Defrente S.A. Segunda Copia" IUE 2-35690/2007, por auto 3243 del 28/8/07 se hace saber que se ha extraviado primera copia de escritura de cesión de compromiso de compraventa de fecha 20/9/1996 del bien inmueble padrón 2689 de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones sin su intervención. Estas acciones son iniciadas por Defrente S.A. cesionaria en el contrato referido. Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil siete.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
21) $ 2500 10/p 31403 Oct 26- Nov 09



Ley 2904.- Mario Cukier Rendel prometió vender a Oriana Valerio Ledesma, Kiosco "El Porteño", Rincón 474. Acreedores: Guayabo 1790/702.
25) $ 1349 20/p 29015 Oct 08- Nov 06

Ley 26/09/1904
NOVEAR LIMITADA PROMETE VENDER A MEDIO SIGLO LIMITADA
Farmacia Darvi en José Batlle y Ordoñez 1829
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1312/305.
25) $ 2698 20/p 29427 Oct 11- Nov 09

Ley 26/9/1904
"INMOBILIARIA ECHART SRL." promete vender a "OPERADORES INMOBILIARIOS SRL." Inmobiliaria sita en Leandro Gómez 1100, Paysandú.
Acreedores presentarse en comercio.
25) $ 2698 20/p 29453 Oct 11- Nov 09

Ley 2.904
Oscar Susena y Yamise Zabaleta prometieron vender a Luis Méndez Techera Autoservice Yaros Store ubicado en Fco Vidal 689
Acreedores presentarse igual domicilio.
25) $ 2698 20/p 29597 Oct 12- Nov 12

ByD SRL prometió vender a Elisa Soto Herrera Parador-Bar (Ruta 48 y 36, Colorado, Canelones).
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 30246 Oct 18- Nov 15

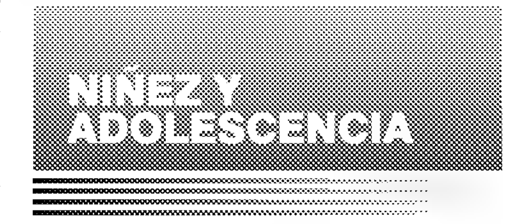
VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. ATIMAN SOCIEDAD ANONIMA prometió vender a POLAKOF y CIA. SOCIEDAD ANONIMA la casa de comercio SUPERMERCADOS NICO sitos en Luis Alberto de Herrera 515 y 517 y Morales Arrillaga 757, Minas. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) $ 4047 20/p 30834 Oct 23- Nov 20

Ley 14/9/1904
AMANECERES S.R.L. prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia Madrid sita en la Avenida Libertador Lavalleja 2075 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 31227 Oct 25- Nov 22

LEY 2904.- LABORATORIO URUGUAYO DE PRODUCCION DE SOFTWARE S.A. prometió vender a GARANUR S.A. establecimiento giro producción de software, en Avenida Roosevelt, Parada 14, Edificio Roosevelt, Local 006, Punta del Este, Maldonado. Acreedores: Treinta y Tres 1271, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 31434 Oct 26- Nov 23

LEY 26/09/1904. FOLBE LTDA. prometió vender a DURSEY S.A. establecimiento comercial "DROGUERIA BRITANICA", sito en GOES 2225. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1388 esc. 401.
25) $ 2698 20/p 31507 Oct 29- Nov 26

Ley 14/9/1904
JULIO SCRIGNA prometió vender a BOUDINET-QUERRY LTDA (hoy CARREL LIMITADA), Farmacia Carrel sita en la Avenida Luis Alberto de Herrera 2518 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 31920 Oct 31- Nov 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "BASTERRECH RIOS, HAYDEE -Otros, ADOPCION SIMPLE, Antecedente: 2-11601/2006 Ratificación de Tenencia- Fa. 2-41426/2007", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4626/2007 de fecha 03/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA ESTELA RODRIGUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 26 de Octubre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 4999 10/p 32109 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados ".CIZMICH SIRAN, GABBY SUSANA C/ AYO PARODI, CENOBIA. TENENCIA.". Fa. 2-35841/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a familiares de los niños SOLEY Y JIKMAR AYO PARODI y a su madre CENOBIA ALIDA AYO PARODI, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el diez de octubre de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 31001 Oct 24- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, IVONNE Tenencia- Auxiliatoria de Pobreza" Fa. Nº 2-25176/2007, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR VIERA, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31294 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI CERRO, PAOLA C/ OLIVERA ACOSTA, WASHINGTON YAMIR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-14960/2007, atento al auto Nº 4161 de fecha 03 de setiembre de 2007, se emplaza a WASHINGTON YAMIR OLIVERA ACOSTA, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de agosto de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31629 Oct 30- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "SOTO TORT, VIRGINIA LOURDES C/ DOLLANARTE SILVA, SERGIO FABIAN. PERDIDA PATRIA POTESTAD.". Fa. 2-40295/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. SERGIO FABIAN DOLLANARTE SILVA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el cinco de octubre de dos mil siete. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31374 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ABERASTEGUY MYRIAM C/ JUANI ALEMAN HUBER-PERDIDA PATRIA POTESTAD-IUE 2-33672/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. HUBER JUANI ALEMAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 5 de octubre de 2007 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31394 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "PANINI ISABEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-31361/2007 y por decreto Nº 3685/2007 de fecha 04/10/2007 se emplaza al Sr. MARCOS GONZALEZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de octubre de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 31040 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ OLIVERA, SILVANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD CON FINES DE LEGITIMACION ADOPTIVA", FICHA: 2-29902/2007, se dispuso emplazar por edictos a Silvana Daniela Olivera, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo cuatro de octubre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31498 Oct 29- Nov 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma especifica a DARDO MARTIN MONZON PAEZ a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "AGUERRE, Cesar Enrique C/ MONZON, Dardo Martin y Otra - GUARDA" IUE: 444-90/2006, dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 30 de julio de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31305 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE TERCER TURNO, en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ, VALERIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA.", I.U.E. Nº 459-664/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANDRO VIERA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1986 de fecha 06.09.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 18 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31627 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "ROCHA HUGO C/ MACHADO DEBORAH - TENENCIA", Ficha 176-263/2007. Se cita, llama y emplaza a DEBORAH JOHANA MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 29 de agosto de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30783 Oct 23- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "NIEVES CLAUDIA LEONOR C/A PIREZ MORALES, CARLOS HENRY Y OTRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 208-474/2007", según providencia 3754/2007, de 10/8/2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. CARLOS HENRY PIREZ MORALES, a comparecer y estar a derecho en éstos autos bajo aperbimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de setiembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 31955 Nov 01- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CARABAJAL ALONSO, Andrea Leticia RATIFICACION DE TENENCIA 260-436/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Héctor Martin GIMENEZ por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién de seguiran estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 4 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32179 Nov 05- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados CABRAL Carolina RATIFICACION DE TENENCIA 261-313/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Néstor FUENTES a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 9 de octubre de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30802 Oct 23- Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DONATO, JENNY ALEXANDRA CONTRA NELCIS, ALEJANDRO NOE. RATIFICACION DE TENENCIA Y MODIFICACION DE CONVENIO Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-252/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO NOE NELCIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31119 Oct 25- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAGANI, MARCELA CONTRA SYMONDS FERREIRA, RICARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION P/ VIAJAR" IUE 300-560/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO SYMONDS FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 1º de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31121 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAVILA; MARIELA ROSSANA C/ DERIGO; ALEJANDRO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-387/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALEJANDRO DERIGO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 02 de octubre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32270 Nov 05- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SUAREZ DE LOS SANTOS LUIS EDUARDO Y OTRA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-320/2007, se NOTIFICA al Sr. BILNIAR PASCUAL, que los Sres. LUIS EDUARDO SUAREZ DE LOS SANTOS y NELLY ETHEL RODRIGUEZ, han iniciado la Ratificación de Tenencia sobre las niñas Andrea Gabriela y Claudia Antonella Pascual Rodriguez. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de setiembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31659 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHIACCHIO, EZEQUIEL DAVID- Ratificación Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza-IUE 381-400/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SOFIA CHIACCHIO BUSTAMANTE, promoviendo Juicio de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SANDRO ELEAZAR RODRIGUEZ para que comparezca en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial por diez días, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 10 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31333 Oct 26- Nov 09

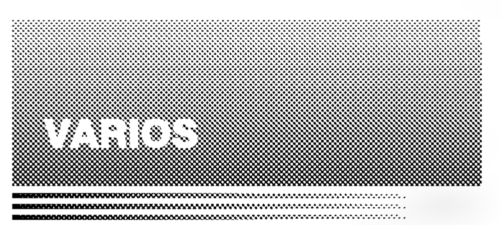
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, Nro. 1980/2007 de fecha 23 de Julio de 2007 dictado en los autos caratulados: "BARRETO IBAÑEZ, BALDOMIR Y OTRA C/ FERNANDEZ, JAVIER Y OTRA; ART. 133 DEL C.N.A.", Fa. 449-170/2006 se HACE SABER QUE: EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2006 SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE LOS SRES. BALDOMIR BARRETO IBAÑEZ Y BELKYS RODRIGUEZ BERMUDEZ, DEDUCIENDO ACCION DE SEPARACION DEFINITIVA DE ACUERDO AL ART. 133 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA POR LO QUE SE EMPLAZA A LOS SRES. JAVIER FERNANDEZ Y NANCY PEREIRA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.
TREINTA Y TRES, 7 DE AGOSTO DE 2007. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) $ 6665 10/p 31856 Oct 31- Nov 14



ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - FONDOS DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO En su calidad de liquidador del Banco Comercial, el Banco Central del Uruguay declara que en el "Conjunto de Derechos y Obligaciones y Garantías transferidos al Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario", conforme al numeral 2 de la Resolución D/932/2002 del 31 de diciembre de 2002, se encuentra incluido el crédito de la referida institución en liquidación contra Quinche Trigo Luis Isidro que tiene su origen en vale PA 04-1368 por un capital de U$S 22.080,20 (veintidós mil ochenta con 20/100 dólares americanos), fecha valor 05/06/2001, con vencimiento el 01/06/2008, tasa de interés compensatorio del 18,68% efectiva anual y tasa de interés moratorio de 20,75% efectiva anual, todo ello a los efectos de conformar respectivamente el título ejecutivo previsto en el artículo 15 inciso tercero de la Ley 17613 de 27 de diciembre de 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32277 Nov 05- Nov 07

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se confiere vista a las Empresas que se detallan a continuación, de las Deudas Mutuales generadas con esta Institución.-
Nº Empresa, Nombre/ Razón Social, Nº. Exp., Montos;
3.665.923, ALVAREZ ANALIA, 2007/32594, $ 4.016.00;
1.692.067, BRIGNARDELLO ALBERTO, 2006/33056, $ 1.607.00;
3.756.403, LAGARTERA MARCOS, 2006/35361, $ 758.00;
3.786.241, FILUT MARCEL, 2006/36888, 2.710.00;
4.921.116, PIÑON MERINO EMILIA, 2007/37172, $ 1.613.00;
3.681.996, SCALA FRANCISCO, 2006/74357, $ 11.881.00;
3.668.230, FUENTES DE MARCOS ROBERTO, 2003/78208, $ 11.968.00;
4.722.984, DE LIMA FERREIRA JORGE, 2006/80227, $ 1.671.00;
J.100.496, MAILHOS FERRIOLO GERMAN, 2006/81520, $ 19.315.00;
3.766.828, LLANES DECUARDA JORGE, 2005/82525; $ 22.309.00;
4.866.199, LISCANO JORGE EDUARDO, 2006/83132, $ 823.00;
3.756.523, MACHIN PERDOMO MIGUEL, 2006/85923, $ 706.00;
4.741.896, BOTTI ALSINA HELENA, 2006/87497, $ 1.653.00;
1.887.832, PASCALE MORTORIO GABRIELA, 2005/87856, $ 1.846.00;
A.115.283, LERTEN S.A., 2004/88435, $ 4.561.00;
4.813.498, ODELLA SOSA ALVARO, 2006/88740, $ 1.712.00;
669.218, GONZALEZ BENTANCUR BRENDA, 2005/89336, $ 2.195.00;
V. 2.400.135, GIOVANNA S.A., 2006/89442, $ 54.727.00;
3.147.614, OLIVERA AGUILAR PABLO, 2005/94369, $ 2.167.00;
3.738.488, LAVAGGI MATO SONIA, 2005/94570, $ 1.204.00;
3.529.469, MODERNELL DURAN MARIA, 2005/91260, $ 3.824.00;
3.796.123, CUBIELLA FERNANDO, 2004/83279, $ 11.073.00;
3.235.802, SUNA MORALES SELVA, 2005/89740, $ 2.848.00;
SECCION CALCULO DE DEUDAS
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA



27) (Cta. Cte.) 3/p 32100 Nov 01- Nov 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Expediente: 2006/04412.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RICARDO SILVEIRA OLMO la Resolución de la División Recursos Materiales de ANTEL G.D.R.M. Nro. 51/07 de fecha 10.10.07 recaída en expediente Nro. 2006/04412 que dispone en su numeral 2do.): RESCINDIR el contrato realizado con la empresa RICARDO SILVEIRA OLMO para el desarrollo de la actividad como Agente de Venta del Servicio de Telefonía Móvil Celular ANTEL-ANCEL, según autorización dispuesta por Resolución Nro. 1311/02 del 19.09.02.
Gerencia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32143 Nov 05- Nov 07

Expediente: 2006/04412.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CLANSUR S.A. la Resolución de la División Recursos Materiales de ANTEL G.D.R.M. Nro. 51/07 de fecha 10.10.07 recaída en expediente Nro. 2006/04412 que dispone en su numeral 1ro.): RESCINDIR el contrato realizado con la empresa CLANSUR S.A. para el desarrollo de la actividad como Agente de Venta del Servicio de Telefonía Móvil Celular ANTEL-ANCEL, según autorización dispuesta por Resolución Nro. 393/05 deñ 08.02.05.
Gerencia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32144 Nov 05- Nov 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notifíquese e intímese a los titulares del Padrón, Calle, Motivo, Expediente, Titulares;
78425, Santiago Figueredo N° 4297 esq. Sorata, Terreno baldío estado de abandono, se intima a la limpieza del mismo, plazo 5 días habíles. El no cumplimiento a lo solicitado será pasible de multa., 3370-002767-07, Sucesión de Soledad Rodríguez y otros.;
109346 109347 129195 129193 129192, Ipiranga y Burgues, Reparación y limpieza de vereda, se intima a realizar limpieza de vereda y terreno, plazo 5 días habíles. El no cumplimiento a lo solicitado será pasible de multa., 3000-002352-06, 109347 - Sucesión de Carmen Flora Ruibal Pereira. Por los otros padrones no surgen propietarios.
a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32283 Nov 05- Nov 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º. Turno, dictada en autos "Espert, Enrique c/ Berthalan, Lucrecia" Proceso Ejecutivo. Ficha 2-32410/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos de Lucrecia Berthalan, a que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, doce de octubre de 2007. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 31471 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO

DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, dictada en autos caratulados: "ANDRES HIRSCHFELD NORDON Y OTROS C/ SUCESORES DE SAUL COGAN GAS - JUICIO EJECUTIVO.". IUE 23-278/1999, según providencia Nro 275/2007 del 26/02/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Saul Cogan, por el término de 90 días a comparecer y citar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 31743 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "De Rosa, Jorge y otros c/ Hernández Rodríguez, Nancy Marisa y otros - Cesación de Condominio", Ficha Nº 2-10123/2005, en cumplimiento de la providencia Nº 2305/2006 de 20 de julio de 2006, se cita de excepciones por el término de 90 días, a la Sra. Mabel Amara Rodríguez Gadea y/o a sus sucesores bajo cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil siete Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 31672 Oct 30- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA SILVERA, Ivonne Graciela c/ GARCIA GARCIA, Ma. del Carmen y otra.- Demanda de Simulación.- Fa. 2-63897/2005" y según providencia N° 2216 de 20.07.2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a María del Carmen GARCIA GARCIA, Nelly GARCIA CASAL, Virginia Elina TEJERA GARCIA y Rodrigo Raúl TEJERA GARCIA, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de julio de 2007.- Dra. María Magdalena Saint Bois.- Actuaria.
27) $ 4999 10/p 31242 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TARRECH MELLO, LUIS ORLANDO C/ TARRECH, GRESLING - CESE DE PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-51618/2006", se cita, llama y emplaza a GRESLING TARRECH a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de OCTUBRE de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 31993 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ SILVA, PAULA C/ AMARAL TAVAREZ, JOSE GERALDO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa: 2-406/2007, atento al auto Nº 466 de fecha 16 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JOSE GERALDO AMARAL TAVAREZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 22 de febrero de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31699 Oct 30- Nov 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "DURE BALCARCEL, ANDREA C/ ROMERO, CARLOS WANDER - Fa. 2-13484/2007-", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2528/2007 de fecha 08/08/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS WANDER ROMERO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de SETIEMBRE de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 31858 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO PIRIZ, JULIO EDUARDO Acción de Estado Civil, Auxiliatoria de Pobreza" Fa. N° 2-51058/2006, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de octubre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31178 Oct 25- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ROUX DEMIRDJIAN DAYANA C/ MECOLL GADEA WASHINGTON- PENSION ALIMENTICIA-" FICHA 2-7789/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON WILLIAMS MECOLL GADEA a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31037 Oct 24- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Edicto por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5to. Turno en autos caratulados; "Araujo, Alba Luz c/ Domínguez, Julio César y otra, Crédito Hipotecario". Expediente 2-46087/2004, se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de JULIO CESAR DOMINGUEZ ALFARO y MARIA OFELIA PIGNON VIERA, de acuerdo a lo dispuesto por el auto 3171/2004, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 35 y 89 del C.G.P bajo el apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Montevideo, 08 de Agosto de 2007. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 32300 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICIÓN DEL SR. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º. Turno, dictada en los autos caratulados "Calvelo Pereira, Jesús c/ SAVYL. S.A., Escrituración Judicial". Expediente No. 2-31055/2004, se notifica y cita a: SAVYL SA.; BRIAL S.A.; RAMIRO JOSÉ GAGO; MIRTA VALLES; ALFREDO TORRE; YOLANDA CAPELLI; MARIO TORRE; BLANCA FALERO; JOSE ALBERTO TORRE; LEONOR CASTRO; DOMINGO TORRE;

ROBERTO MAGNONI; VILMA TORRE; RAUL ALBERTO DÍAZ; MARÍA DE CADRONE; AUGUSTO DÍAZ; SUSANA MORALES; IGOR MARTÍNEZ; RAQUEL TORRE; SOFÍA BUSTELO; ARBAPE S.A., para que comparezcan a estar a derecho en el juicio por el término de diez días (arts. 367, 363 y 355 del CGP), a efectos de tomar conocimiento de obrados y/o otorgar escritura en cumplimiento de promesa del padrón ubicado en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, pareja Parque de Carrasco, empadronado actualmente con el No. 26.161, antes 2190, 2191 y 2192 en mayor área. Montevideo, 16 de octubre de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 6665 10/p 31673 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Luis Atilio Garcia Campeon Intimación de pago Ficha 2-29658/2007 se intima a los sucesores de Luis Atilio Garcia Campeon al pago de la suma de $ 41962 por capital y $ 2578 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 208 de Juan Acosta 4591 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de uso y goce de fecha 24.12.1996 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil siete Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 30744 Oct 23- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "Cortes, Roberto y otro c/ Poder Judicial - Suprema Corte de Justicia y otros - Daños y perjuicios", expediente 2-7965/2005, se cita, llama y emplaza a HOESCH Export A.G., con último domicilio conocido en ELISABETH STR 1-3 4600 DORTMUND, ALEMANIA, a estar a derecho en autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de octubre de 2007. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 32110 Nov 01- Nov 15

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11 de setiembre de 2006
ESCRIBANA: Jacqueline Vergnes Cabrera
CONSTITUYENTE: Nancy Mabel Dominguez De Amores
BENEFICIARIOS: Nancy Sthepanie y Kessika Carolina Ramos Dominguez
PADRÓN: 13.565/002
INMUEBLE: zona urbana del departamento de Mdeo. Calle: Arturo Lezama.
TASACIÓN BHU: U.R. 2.315
INSCRIPCIÓN: Nº 43340/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 31319 Oct 26- Nov 09

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Escritura Pública: Montevideo, 18/09/2007
Escribano autorizante: Isabel Silva Silveira
Inscripción Registral: N° 39558 del 19/09/2007
Otorgante: Leticia Laura LORENZELLI MIGLIARO
Beneficiario: Juan Manuel SOLÉ LORENZELLI
Inmueble: padrón 21.847/401, urbano, localidad catastral Montevideo.
Tasación: 4.364 UR. Certificado del BHU del 21/08/2007, expediente 817.947.
27) (Sin Costo) 10/p 32122 Nov 05- Nov 16

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "Luna, Henrideler. Posesión notoria de estado civil de hijo natural". Ficha 156-277/07, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Artigas treinta y uno de mayo de dos mil siete. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 31306 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa de 1° Turno Dra. Amina Pierrot, en autos caratulados "ENILDOR S.A. - Acción de cancelación de título valor" (IUE 186-180/2007), se hace saber que por auto 1481/2007 se dispuso decretarse la cancelación judicial de la letra de cambio librada por el BROU Nº 637.267, por el importe de dólares estadounidenses doce mil ciento noventa (U$S 12.190). Acéptase la fianza ofrecida en autos. Publíquese por tres días hábiles y vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, declárase cancelada la letra de autos.
Ciudad de la Costa, 29 de Octubre del año 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental, Subrogante.
27) $ 1750 3/p 32167 Nov 05- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos "Complejo Habitacional de Viviendas de Edificio A y B, Padrón 9174, Manzana Nº 169 c/a Presuntos y Únicos y Universales Herederos de Ceriani Juan Pablo y Yarza María Ofelia, es decir a sus hijos Juan Pablo Ceriani Yarza y otros. Cobro de Gastos comunes", Ficha 210-95/2006, dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a JORGE HEBERT CERIANI YARZA, y a eventuales herederos de Juan Pablo Ceriani y de María Ofelia Yarza, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante éste Juzgado, así como también a través de auto N° 37 del 9/2/07 se dispuso se lo notificara de éstas actuaciones, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Melo 18 de octubre de 2007.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 6665 10/p 31970 Nov 01- Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIRIZ; MARIA GABRIELA C/ CARBALLO DE LEIVAS; MIGUEL ALEJANDRO y C/ DE LEIVAS; MIRIAM - PENSION ALIMENTICIA, PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 301-380/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MIGUEL ALEJANDRO CARBALLO DE LEIVAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el

proceso (art. 127.3. del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de setiembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 31120 Oct 25- Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: NUÑEZ FLORES, MARIA DEL CARMEN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PROSECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS. FA. 375.162.2007, según providencia Nro. 583 de 21 de agosto de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de DIEZ DIAS a comparecer a los HEREDEROS DE ELDA ARAUJO y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En Ciudad del Plata, el doce de octubre de dos mil siete. EL INTERESADO SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 32010 Nov 01- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

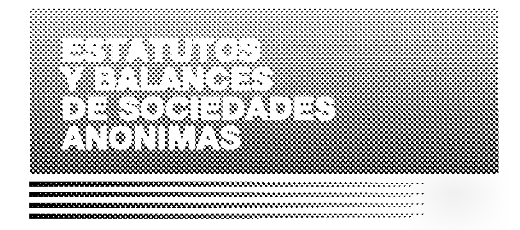
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, BLANCA VIOLETA Y POZZO, JUAN CARLOS- Homologación de Convenio y Auxiliatoria de Pobreza- IUE 381-372/2007", se hace saber que ante esta Sede se han presentado BLANCA VIOLETA CASTRO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS POZZO, promoviendo Homologación de Convenio y Auxiliatoria de Pobreza.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ELSA CRISTINA CACERES para que comparezca en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial por diez días, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 10 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 31331 Oct 26- Nov 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, DISPUSO, en autos caratulados "BROU C/ CIPRIANO ECHEVESTE LARRAMENDI -INTIMACION DE PAGO Y RECONOC. DE FIRMA-" IUE. 463-80/2007, cítese, llámese y emplácese a los sucesores de CIPRIANO ECHEVESTE LARRAMENDI a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a efectos de intimar el pago y citar a reconocimiento de firma de los documentos que obran de Fs. 1 a 17, bajo apercibimiento.
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 31806 Oct 31- Nov 14



REFORMAS

Los Macachines S.A.

Asamblea del 26/09/2007 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos $ 1.765.028.344,80.
Documentación: Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1 Oficina 1501.
Convócase interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 31347 Oct 26- Nov 09

Gauchos S.A.

Asamblea del 26/09/2007 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos $ 2.538.028.237,11.
Documentación: Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1 Oficina 1501.
Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 31348 Oct 26- Nov 09

FEDERAL YORK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 28/09/1997
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 60.317,80
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 31488 Oct 29- Nov 12

MODIFICACIÓN DE COMPROMISO DE FUSION ENTRE BAYER S.A. Y SCHERING URUGUAYA S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas de Bayer S.A. y Schering Uruguaya S.A. celebradas el 31 de marzo de 2007, por voto unánime de sus accionistas y en cumplimiento del art. 132 de la ley 16.060, se resolvió modificar el compromiso de fusión por absorción aprobado por asamblea de ambas sociedades del 31/1/2007 en los siguientes términos:
Como consecuencia de la absorción e incorporación del patrimonio de Schering Uruguaya S.A., Bayer S.A. modifica sus estatutos sociales aumentando su capital social a $ 19.050.000 (pesos uruguayos diecinueve millones cincuenta mil).
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores en la sede social sita en la calle Paysandú 1283, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Bayer S.A. y Schering Uruguaya S.A. para que justifiquen sus créditos en los domicilios antes indicados dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación y para que, dentro del mismo plazo, deduzcan oposiciones.
28) $ 44188 10/p 31579 Oct 29- Nov 12

VEROLUCE S.A.

Art. 294 Ley 16.060

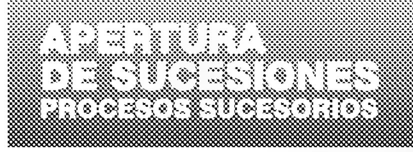
Asamblea Extraordinaria: 01/03/2007
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 60.000.000
Documentación a disposición de los acreedores en Héctor Miranda 2361 - Montevideo. Oposiciones, plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 9820 10/p 31616 Oct 30- Nov 13

BILSING INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2007, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 32017 Nov 01- Nov 15

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO ALCANTADO o ALCANTARO o ALCANTARA FUMERO DEVINCENZI o DEVICENZI y TEODORA IRMA SILVA ROLDAN o RONDAN (Fa: 2-41651/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32425 Nov 06- Nov 19

LEONEL OLIVERA SUAREZ (Fa: 2-42730/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32457 Nov 06- Nov 19

SEGUNDO TURNO

GABRIEL HECTOR ODERA SAPETTO (FICHA 2-35212/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32434 Nov 06- Nov 19

PEDRO ALCIDES BLANC RODRIGUEZ (FICHA 2-8917/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32439 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

SUSANA INSUA PAZOS (Ficha No. 2-44304/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32357 Nov 06- Nov 19

IRMA MACHIN GONZALEZ o MACHIN GONZALEZ DE SERNA (Ficha No. 2-44994/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32458 Nov 06- Nov 19

TEODORA AURISTELA BENTANCOR SPARANO (Ficha No. 2-43331/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32489 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

DOMINGO OROSMAN CARDOZO FERNANDEZ (2-45810/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32487 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

LEONCINI LEONCINI, LORENZO ANGEL (Expediente Nro. 2-44217/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32334 Nov 06- Nov 19

ALBA LUZ ARAÚJO (Ficha: 2-48141/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32451 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA ECHEVERRIA OLITA (FA. 2-42616/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32360 Nov 06- Nov 19

JUANA ANDREA NOLI POGGI (FA. 2-46283/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32441 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

MARTA ELENA MARQUARDT BENEGAS (FICHA 2-49335/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32432 Nov 06- Nov 19

DECIMO TURNO

IRIS REY LOPEZ (Ficha No. 2-45546/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32356 Nov 06- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA AMANDA RONCHETTI BARILANI (FA. 2-45881/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32433 Nov 06- Nov 19

JULIO ANTONIO, SACCO LOMBARDI (FA. 2-47142/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32459 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

EXEQUIEL BARRETO TABERA (Expediente Nº 2-29127/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta; Dra. GRACIELA DURAN, JUEZ LETRADO.
01) $ 2420 10/p 32346 Nov 06- Nov 19

HUMBERTO GINO SPAGNOLO PIMIENTA (Expediente Nº 2-43378/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32354 Nov 06- Nov 19

ALMA SERRANA PARALLADA COLOMBO (Expediente Nº 2-48796/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32430 Nov 06- Nov 19

MATEO EVANGELISTA HERNANDEZ ESCARON o SCARON y TERESA NELLY HERNANDEZ GONZALEZ (Nº Expediente: 2-42798/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32435 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARGARITA BIHARI KEITNER y LADISLAO ULRICO DAVID BIHARI (Expediente Nº 2-47074/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32429 Nov 06- Nov 19

PABLO EDUARDO RIZZOLO (Expediente Nº 2-44757/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32488 Nov 06- Nov 19

DECIMONOVENO TURNO

OMAR DE BUENO BURGHI (FICHA Nº 2-48921/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32486 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO HERNANDEZ CUADRO (Ficha Nº 2-40544/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32335 Nov 06- Nov 19

MENOTTI OLMEDO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-44358/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32355 Nov 06- Nov 19

EDMUNDO NUÑEZ, MARIA ELENA NUÑEZ BALADON, ISIDORA NUÑEZ BALADON y FELICIANA BALADON SILVA (FICHA Nº 2-47809/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32426 Nov 06- Nov 19

MARIA DEL CARMEN LOSADA o LOZADA DACOSTA o DA COSTA y BERNARDO PAULA LOSADA (FICHA Nº 2-42463/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32454 Nov 06- Nov 19

ALCEO MARTIN MELGAREJO COSTA (FICHA Nº 2-46741/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32485 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ORTIZ CORRALES, OLGA HAYDÉE (IUE: 2-46735/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32345 Nov 06- Nov 19

MARÍA CARMEN SÍVORI DEL CIOPPO (IUE 2-47797/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32440 Nov 06- Nov 19

BALBINA TERESITA SOTO DAGUERRE (IUE: 2-48099/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32442 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANITA MANEIRO PERDOMO y JÚPITER YAMANDÚ MADERNI COPELLO (IUE: 2-45884-2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32431 Nov 06- Nov 19

AGUIRRE ERRAMUSPE, ALBA EDITH (IUE: 2-38733/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32436 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSARIO ISABEL MANZOR HASKOVEC (FICHA: 2-50484/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32427 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON EDUARDO GONZALEZ MESA (Ficha: 2-54010/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32390 Nov 06- Nov 19

MARIA ROSA o MARIA ROSA CORINA LIZARRALDE ANCEL (Ficha: 2-48368/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32443 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL PINO HERNANDEZ (Ficha: 2-46024/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32359 Nov 06- Nov 19

CONSTANTINO CARBALLIDO PEREZ (Ficha 2-45559/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32438 Nov 06- Nov 19

ANTONIO REVELLO VELASCO (Ficha: 2-47637/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32444 Nov 06- Nov 19

GUSTAVO ELOY DELGADO o GUSTAVO ELOY DELGADO GEREZ (Ficha: 2-44162/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32484 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIAZAR OSBALDO u OSVALDO FERNANDEZ MAIDANA y GRACIELA FERNANDEZ DEL PUERTO (FICHA 2-45624/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32336 Nov 06- Nov 19

OLGA SOLEDAD SOSA IRURETA (FICHA 2-46903/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32456 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN CAMEJO GULARTE (FICHA 2-51382/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32428 Nov 06- Nov 19

MIRTA GODOY CARDOZO (FICHA 2-35244/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32437 Nov 06- Nov 19

MARIA FERREIRO COTELO (FICHA 2-17332/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32455 Nov 06- Nov 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALBERTO DIONISIO MERCADO DUALDE (ficha I.U.E. 440-1049/2007).
Las Piedras, 08 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32465 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

JUAN JOSE MURCHIO LARROSA (ficha I.U.E. 458-1074/2007).
Las Piedras, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32417 Nov 06- Nov 19

CARLOS MARIA SIRE (ficha I.U.E. 458-1009/2007).
Las Piedras, 02 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32464 Nov 06- Nov 19

GUSTAVO AGUIRRE CARDOZO (FICHA 458-867/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32466 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ESTEBAN BENTANCUR BERRUTTI (Ficha 176-819/2007).
Pando, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32353 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GILMA NOEMI STELLA VERON (IUE 179-678/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32358 Nov 06- Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA EDELMA RODRIGUEZ BENTANCOR (Ficha 241-470/2007).
Durazno, 17 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32411 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

CARLOS NELSON ó CARLOS NILSON CAMARANO CAMMARANO PIÑEYRO (Ficha 242-311/2007).
Durazno, 25 de Setiembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32377 Nov 06- Nov 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELEON o DE LEON, SEVERINO (Fa. 254-504/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 03 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32348 Nov 06- Nov 19

ROMULO SILVA LERENA y MARIA LUISA MENENDEZ GONZALEZ (Fa. 254-587/2007).
Trinidad, 23 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32349 Nov 06- Nov 19

BENITA MARIA MOREIRA BIÑA y AMBROSIO CANTERO o CANTEROS (Fa. 254-588/2007).
Trinidad, 23 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32350 Nov 06- Nov 19

WALTER HUMBERTO SERENA BONILLA (Fa. 254-550/2007).
Trinidad, 2 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32351 Nov 06- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR ISMAEL ECHAIN PERDOMO y ELIDA MARIA PERDOMO LERENA (261-450/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32367 Nov 06- Nov 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

BURGOS RAMIREZ, IDA JUSTINA (IUE: 445-93/2007).
Young, 13 de Junio de 2007.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32392 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL SILVERA VAZQUEZ (Fa. 396-714/2007).
Tacuarembó, 2 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32372 Nov 06- Nov 19

IBERA de MELLO LOPEZ (IUE 396-810/2007).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32373 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

CONCILIO GARCIA (FICHA: 397-681/2007).
Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32375 Nov 06- Nov 19

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL
CONVOCATORIA:

La Cooperativa de la Previsión Social con domicilio en la Av. Gral. Rondeau 1422/24 expresa:
a) Que conforme a las disposiciones vigentes el Consejo Directivo ha resuelto convocar con carácter de ordinaria a la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución para el día 20 de noviembre de 2007 a las 18:00 horas en 1ra. Convocatoria para considerar el siguiente:

Orden del Dia
1. Aprobación de Balance Año 2007.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

b) La 1ra. Convocatoria se realizará a las 18:00 horas y requerirá un quórum del 50% de sus Delegados; y en 2da. Convocatoria, a las 19:00 horas, sesionando con el número de concurrentes, no menor al 25% de sus delegados.
c) Dicho acto se realizará en la Sede Central de la Cooperativa en la Av. Gral. Rondeau 1422/24, Piso 2.
Consejo Directivo de la Cooperativa de la Previsión Social.
03) $ 2000 3/p 32393 Nov 06- Nov 08

JORGE LLADO. PEDRO TORRES Y OTROS S.A.

SE CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.
EN ACOSTA Y LARA 2336
PRIMER LLAMADO HORA 15
SEGUNDO LLAMADO HORA 16
ORDEN DEL DÍA:
1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
2. DESIGNACION DE DIRECTORIO
3. CONSIDERACION BALANCE, MEMORIA Y DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2007
4. REMUNERACION DE LOS DIRECTORES
5. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 1000 3/p 32401 Nov 06- Nov 08

CONVOCATORIA

Las Piedras, 1° de noviembre de 2007.-
Señores:
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 1º de noviembre de 2007, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día Miércoles 28 de noviembre a

las 20 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia s/ Nº esquina Javier de Viana de la cuidad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1. Hipoteca en favor del BROU de inmuebles padrones números 3.072, 13.786, 13.787, y 14.844 (resultante de la fusión de padrones 14.844, 15.500 y 15.501) en actual trámite de unificación de padrones en Dirección General de Catastro.-
2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.-
Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria
Segundo llamado - 21 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 3333 5/p 32419 Nov 06- Nov 12

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 16 de Noviembre de 2007
HORA: 18.30 hs. 1er. llamado y 19.30 hs. 2do. llamado
LUGAR: Club Deportivo Maldonado (Av. España y A. Santana)
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".
ORDEN DEL DIA
1 - Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2 - Lectura del Informe de la Auditoría Externa Ej. 2005/2006.
3 - Informe de la Comisión Fiscal.
4 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados Ejerc. 2006/2007.
5 - Informe del Comité de Crédito.
6 - Exclusión de socio por aplicación del Art. 10 literal c, y Art. 13 literal b inciso b del Estatuto
7 - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades. Luis Luissi, Presidente; Hermes A. Silvera, Secretario.
03) $ 3499 3/p 32471 Nov 06- Nov 08

ASAMBLEA GENERAL

El Club de Bochas Congreso Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre a la hora 19 en calle Alejandro Fiol de Pereda Nro. 1381 para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva
II) Fusión de la Institución
III) Estado de cuentas
IV) Asuntos varios
Art. 17 de los Estatutos.- Las Asambleas quedarán constituidas para adoptar resoluciones cuando concurra el 50% de los socios habilitados para votar. Si transcurrida media hora de la hora establecida no se obtuviere ese número, la Asamblea se considerará convocada por segunda vez, debiendo sesionar y resolver con el número de socios asistentes.
03) $ 500 1/p 32473 Nov 06- Nov 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECRÓPOLIS

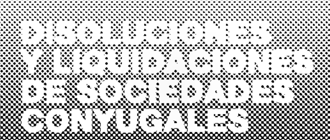
Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. NELIDA CANEPA GOMEZ Y GRACIELA AGUIAR CANEPA, en su calidad de titulares del nicho Nº 1306 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: NICOLAS GALLICCHIO, TERESA SPINA DE GALLICCHIO, FRANCISCO PABLO GALLICCHIO, ADELINA WARREN DE GALLICCHIO, AURELIA MARZICCO INFANTOZZI. Se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el termino del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 26 de OCTUBRE de 2007.-
Sol. Nro. 4330-002437-07
OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 4999 10/p 32483 Nov 06- Nov 19

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Sección Cementerios
Se comunica que ha vencido el plazo de arrendamiento de fosas en tierra de los Cementerios de Ituzaingó y Ecilda Paullier que se detallan. Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos a efectos de reducir y/o trasladar los restos, vencido el cual serán depositados en el Osario Municipal. (Dec. 2621 Art. 54).
Cementerio de Ituzaingó:
5119, RODOLFO MARCELINO SANZ, 03/07/1991;
5120, ELENA GARCIA MORALES, 05/07/1991;
5121, MARTHA E. SOSA ROCHA, 05/07/1991;
5122, JUANA DO SANTO MACHADO, 10/07/1991;
5123, MANUEL M. PEGINO PEQUEÑO, 10/07/1991;
5124, CARLOS MILLAN, 20/07/1991;
5125, ALCIDES CORREA, 23/07/1991;
5126, INES BASI, 24/07/1991;
5127, JUANA NATIVIDAD GODOY, 26/07/1991;
5128, JUAN PEDRO LOPEZ, 30/07/1991;
5129, RAMON TREBAL TABORDA, 30/07/1991;
5130, JUAN ESCARDO CURBELO, 03/08/1991;
5131, MIGUEL COSTABEL, 13/08/1991;
5132, ALBA LLARENA, 15/08/1991;
5133, CLOTILDE BARCELONA PINTOS, 24/08/1991;
5134, MARIA SZABO, 06/09/1991;
5135, GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ, 10/09/1991;
5136, ELSA TOMASA ACOSTA, 15/09/1991;
5137, MARIO GONZALEZ GONZALEZ, 21/09/1991;
5138, EUSTAQUIO MARTINEZ, 27/09/1991;
5139, FEDERICO KOCH, 28/09/1991;
5140, JULIO LAROSA RAMOS, 04/10/1991;
5141, NATALIA FIRAGA, 06/10/1991;
5142, RUBEN PEREZ, 14/10/1991;
5143, JUAN GERBASIO SANTOS, 18/10/1991;
5144, MARIA J. PALACIO, 16/10/1991;
5145, N.N., 28/10/1991;
5146, CONCEPCION SUAREZ NUÑEZ, 02/11/1991;
5147, RUBEN BANCHERO, 02/12/1991;
5148, RAMON R. RODRIGUEZ, 07/12/1991;
5149, AMELIA CERVANTES DE MAZZEO, 10/12/1991;
5150, JUAN DIONICIO COLMAN, 11/12/1991;
5151, HUGO MILAN PEREZ, 06/01/1992;
5152, RAMON MOREIRA, 10/01/1992;
5153, ESTHER MORALES, 20/01/1992;
5154, PEDRO ROMULO BARBOZA, 29/01/1992;
5155, N.N., 15/02/1992;
5156, OSCAR DUGLIO RIOS, 18/02/1992;
5157, MANUEL SUKAS CASEROY, 19/02/1992;
5158, ALBERTO MENDEZ COLO, 23/02/1992;
5159, N.N., Ene-92;
5160, DOMINGO FERRERO MATIA, 25/02/1992;
5161, MARIA ESTHER BERDE, 27/02/1992;
Cementerio de Ecilda Paullier
.16/04/52.Machin (nacido sin vida), 799;
.28/05/52.De Vera (nacido sin vida), 801;
.30/06/52.Francisca Alvarez, 807;
.03/01/53.Juana Visitación Nievas, 818;
.30/06/55.Antonio Castro, 869;
.16/07/55.Angela Cabrera, 871;
.15/08/55.Adrian Batista, 875;
.17/08/55.Fernández (nacido sin vida), 876;
.16/09/55.Esteban González, 877;
.19/03/56.Bibian Madera Madera, 855;
.13/08/56.Inocencio Delesu, 887;
.20/11/56.Hernández (nacido sin vida), 893;
.29/03/57.Mabel Batista Alvarez, 899;
.16/04/57.Lesucia Vera, 901;
.26/07/57.Milton Daniel Castro, 907;
.03/09/57.Luis Bermudez Alvarez, 912;
.29/10/57.Eloy Lemes Duarte, 916;
.13/12/57.nacido sin vida, 919;
.21/01/58.José Eduardo Rodríguez González, 921;
.10/07/58.Justa Rufina Rodríguez, 929;
.19/02/59.Myriam Ethel Hernández, 945;
.21/02/59.Ruíz (nacido sin vida), 946;
.26/02/59.Gilberto Batista, 948;
.18/04/59.Ismael Durán Espinosa, 950;

.24/04/59.Silvestre Ruíz, 951;
.23/04/59.Héctor Medina Rodríguez, 952;
.26/04/59.cadáver identidad se ignora, 953;
.31/06/59.Eduarda Rodríguez Rodríguez, 957;
.11/08/59.Miguel Bentancor Balbueno, 961;
.12/08/59.Eval José Caraballo, 962;
.18/09/59.Moreno Amado, 965;
.20/10/59.Vicente Bustillo, 967;
.01/05/60.Ramón Peseche, 975;
.29/07/60.Gladis Mabel Acosta, 980;
.03/10/60.Leoncia Rodríguez, 983;
.29/10/60.Severo Rafael Rodríguez, 986;
.03/05/61.Helmut Wiebe Duck., 995;
.30/10/61.Fructuoso Caraballo Lemes, 1005;
.14/11/61.Rosa Díaz Caraballo., 1006;
.18/12/61.Ruben Hernández Rodríguez, 1007;
.13/04/62.Silva López Rodríguez., 1014;
.20/04/62.Gabino Machin Marichal, 1015;
.26/06/62.Héctor Queiroz, 1017;
.28/06/62.Horacio Elías Vargas Muñiz, 1019;
.03/08/62.Fructuosa Ferreira, 1020;
.19/11/62.Delia Margot Castro Figueiras, 1029;
.21/01/63.Acosta (nacido sin vida), 1033;
.26/01/63.Felipe Lemes Lemes, 1034;
.06/05/63.Queiroz Robaina (nacido sin vida), 1039;
.09/06/63.Mabel Vega Figueiras, 1040;
.01/07/63.Juan Carlos Castro, 1043;
.19/07/63.Elisa Castillo Ruíz, 1044;
.30/08/63.Juan Lemes, 1046;
.20/09/63.Juan Avico, 1047;
.03/10/63.Casiano Alfonso, 1049;
.06/04/64.Faustina Pino, 1058;
.19/05/64.Antonio Rodríguez, 1063;
.08/06/64.Costabel Acosta (nacido sin vida), 1064;
.02/07/64.Ronald Driedger Dirksen, 1067;
.07/09/54.Julio César Perez Menendez, 1072;
.30/04/65.Daidania Vargas Muñiz, 1087;
.04/06/65.Moreno (nacido sin vida), 1092:
.18/09/65.López Rodríguez(feto.), 1103;
.22/05/66.Jorge Borges Méndez, 1117;
.21/07/66.Mario Roberto Gil Hernández, 1129;
.11/08/66.Basilio Rodríguez, 1133;
.11/10/66.Natalio Mesa, 1139;
.02/03/67.Blas Manuel Lista, 1149;
.03/04/67.Pascasia Petronila Díaz, 1152;
13/10/67.Luisa González, 1164;
.05/01/68.Patricia Castillo Ruiz, 1173;
.29/03/68.Longino Clavero Acosta, 1185;
.24/07/68.Gerónimo Rodríguez Hernández, 1192;
.23/09/68.Sosa (nacido sin vida), 1198;
.23/10/68.Torres (nacido sin vida), 1199;
.17/12/68.Ramón Isaguirre, 1203;
.27/12/68.Rodolfo Queiroz, 1205;
.08/07/69.Cipriano Cornelio Esteche, 1214;
.12/08/69.Nélida Alonso de Ortiz, 1217;
.04/11/69.Pedro Elías Meistro Avero, 1227;
.17/11/69.María Rodríguez Ruíz, 1228;
.25/11/69.Héctor Martín Peña Lemes, 1229;
.14/01/70.Alfredo Madera, 1232;
.17/01/70.Richard Castillo Ruíz, 1233;
.03/04/70.Andrés Viera, 1243;
.16/07/70.María Queiroz, 1253;
.14/09/70.Remigia Gil Caraballo, 1256;
.10/10/70.Iginio Caraballo, 1257;
.18/02/71.Omidio Gómez, 1263;
.27/07/71.Severina Elena Ponce, 1277;
.14/12/71.Natalio Castro, 1290;
.11/04/72.Estanislao Lemes Hernández, 1301;
.11/08/72.Alberta Celia Mesa, 1310;
.05/09/72.María Rodríguez Viera, 1311;
.17/10/72.Juan Ramón Alvarez, 1316;
.24/09/73.Martinez Alonso (nacido sin vida), 1338;
.26/11/73.Martina Hernández Hernández, 1347;
.17/12/73.Francisca Viera, 1353;
19/12/73.Edgardo Lorenzo Pereyra Didal, 1354;
.31/12/73.María Carmen Viera, 1355;
.03/04/74.Antonio Agustín González, 1362;
.03/09/74.Elbio Ruíz, 1375;
.16/10/74.Wilson Ramón Ferreira, 1380;
.17/10/74.Juan Alberto Madera, 1381;
.25/10/74.Ana Hans de Gelpi, 1382;
.24/07/75.Amabilia Vargas, 1399;
.11/08/75.Natividad Castro Marrero, 1402;
.20/10/75.José Ventura Saucedo, 1410;
.02/02/76.Prieto (nacido sin vida), 1415;
.20/01/76.María Elena Silva, 1419;
.20/01/76.Ramona Hernández, 1420;
.14/06/76.Ramona González, 1436;
.04/01/77. N.N, 1449;
.22/03/77.Eugenio Colmán, 1455;
.20/05/77.Yolanda Peña Lemes, 1458;
.30/05/77.Juana Peña de Viña, 1459;
.01/06/77.Marcial Rodríguez Viera, 1460;
.04/07/77.Mirna Valeria Bandosa, 1464;
.27/02/78.Matilde Lemes, 1485;
.27/06/78.José Pérez Acosta, 1498;
.23/10/78.Pablo Bargas Muñiz, 1506;
.22/01/79.Mario Sandoval Sandoval, 1514;
.05/03/79.Angela Martínez, 1518;
.30/06/79.Pablo Hernández Rodríguez, 1530;
08/10/79.Luis Cuisco Espinosa, 1540;
.19/10/79.Enriqueta Lhermitte Duchet, 1543;
.15/11/79.Heriberto Bermúdez Hernández, 1546;
.29/02/80.Ambrosio Urrutia, 1554;
.16/04/80.Méliton Alvarez, 1558;
14/03/80.Manuel García Morales, 1562;
.04/08/80.Elvio Eneres Aranda, 1571;
.08/09/80.Armando Mesa Díaz, 1573;
.25/09/80.Blanca Espina Fernández, 1575;
.22/12/80.José Luis Aguirre Méndez, 1581;
.18/06/81.José Batista Vera, 1602;
.08/03/82.Rita Salaberry, 1630;
.03/06/82.Claudia Da Silva Machin, 1634;
.15/06/82.Cándido Viñas, 1635;
.04/10/82.José Sebastián Moreno, 1642;
.13/01/83.Aurelio Peña Hernández, 1654;
.30/03/83.Enrique Lemes Lemes, 1661;
.13/06/83.Regino González Reverón, 1676;
.13/07/83.Vicenta Fernández, 1679;
.09/07/83.Ramón Hernández, 1704;
.12/09/84.Elias Salaberry, 1723;
.02/05/85.Hilario Hernández, 1747;
.19/04/86.Marcial Venazco Elvira, 1786;
.30/06/87.Vicente Súarez Caraballo, 1837;
.06/02/88.José Batista Batista, 1863;
.17/02/88.Florentino Rebollo Morales, 1866;
.25/02/88.Martina Rodríguez, 1867;
.26/03/88.Alejandrina Caraballo Súarez, 1868;
.08/04/88.Deogracia Hernández, 1871;
.28/07/88.Elvira Rebollo González, 1891;
.16/09/88.Félix Alvarez, 1896;
.16/09/88.Ademar Batista, 1897;
.03/11/88.Antonina Alvarez, 1903;
.20/11/88.Domingo Hernández Rodríguez, 1906;
.07/03/89.Juana Lemes, 1914;
.03/04/89.Domingo Caraballo González, 1918;
.04/04/89.Inocencia Rodríguez Hernández, 1919;
.18/05/89.Carmen Gutierrez Martínez, 1924;
.19/05/89.Carlos González Rebollo, 1925;
.04/07/89.Andrés Alvarez, 1933;
.21/07/89.Antonio Nievas, 1936;
.07/08/89.Daniel Alvarez Bargas, 1940;
.20/11/89.Juan Luis Rodríguez, 1952;
.28/11/89.Tiburcio Durán, 1955;
.21/11/89.Domingo Ruíz, 1957;
.22/03/90.Pablo Nieva Pérez, 1968;
.03/04/90.Pedro Martínez Bentancor, 1969;
.17/05/90.José Alvarez Figueiras, 1972;
.28/05/90.Reina Pérez, 1975;
.23/03/91.Antonia Hernández, 2017;
.23/07/91.Angela Correa, 2031;
.03/12/91.José Rylka Bentos, 2043;
.01/01/92.Juan Nieva, 2049;
.04/01/92.Ida Lecuona Félix, 2050;
.08/04/92.María Díaz Chacón, 2062;
.10/05/92.María Taramasco, 2065;
.25/07/92.Agustina Alvarez Nievas, 2073;
.10/08/92.María Porley de Alonzo, 2074;
.05/10/92.Ramona Domínguez, 2083;
.06/11/92.Ermenegilda Nievas, 2087;
.29/11/92.Miguel Perdomo, 2089;
.29/11/92.Fernando Perdomo, 2090;
.16/02/93.Alberto Faustino Martínez, 2097;
.05/04/93.Fredy Lemes, 2101;
.15/06/93.Pedro Panzardi Leal, 2106;
.17/06/94.Claudio Menéndez, 2135;
.02/02/95.Lucia Castro Cisnero, 2159;
.05/03/95.Fernando García Les, 2164;
.08/06/95.Julio Prieto Froche, 2177;
.18/06/95.José Alvez, 2179;
.29/06/95.Héctor Mario Vega, 2180;
.07/07/95.Roberto Licio Birkold, 2184;
.06/12/95.Ruben Espinosa Barboza, 2205;
.29/01/96.Medina Bentancor (nacido sin vida), 2212;
.19/03/96.Nicolás Adrián Batista, 2219;
.19/04/96.César Techera Bargas, 2221;
.23/05/96.Francisca Caraballo, 2223;
.20/06/96.Abundia Mellado Muñoz, 2227;
.22/06/96.Emilio Mendez Rodríguez, 2228;
.19/07/96.Dalma Elvira Alonzo Durán, 2232;
.04/09/96.Justo Rodríguez González, 2240;
.18/09/96.Eugenio Alonso, 2246;
.21/11/96.Diego Martín Del Rosario, 2252;
.20/01/97.José Hugo Avellaneda, 2257;
.27/01/97.Rosa Sánchez, 2259;
.o1/2/97.Jerónimo Hernández, 2261;
.06/03/97.Andrea Sánchez, 2266;
.29/03/97.Sandalia Adelina Delgado, 2268;
.08/07/97.Cipriana Rodríguez, 2273;
.16/07/97.Catalina Paccini Bare, 2274;
.04/08/97.María Del Pilar Leal, 2278;
.11/08/97.Jorge Alonzo Porley, 2279;
.28/10/97.Juan Francisco Amado, 2288;
.09/11/97.David Hernández, 2290;
.21/11/97.Rómulo Jorge Sosa, 2292;
.15/01/98.Walter Hernández, 2296;
.13/06/98.Bernabé Bargas, 2305;
.13/06/98.Elba Constante de Sosa, 2306;
.18/09/98.Cornelio Fernández, 2319;
.06/10/98.Eugenio Conrado Alonzo, 2320;
.29/10/98.Ramón González Caraballo, 2327;
.09/11/98.Francisco Salvador Aguirre, 2330;
.17/11/98.Gabriel Hernández, 2331;
.26/11/98.Adoración Urrutia Durán, 2334;
.21/12/98.Walter Jesús Bargas, 2341;
.07/01/99.Juaquin Ferreira, 2343;
.26/01/99.Felicia Batista Vera, 2346;
.02/02/99.Julio González, 2347;
.03/03/99.Lucía Rodríguez de García, 2349;
.14/04/99.Alvez Techera Sosa, 2358;
.12/04/99.Digna Criet de Morerira, 2357;
.06/05/99..........feto, 2361;
.13/09/99.Esteban Porley Mérida, 2377;
.23/12/99.Marcela Batista de Machín, 2389;
.29/01/2000.Victorio Bufa, 2394;
.31/03/2000.René Castro, 2398;
.02/05/2000.Elia Sara Medina, 2402;
.19/07/2000.Julio Hernández Hernández, 2409;
.27/08/2000.Alberto Hernández, 2414;
.12/09/2000.Gustina Porley de Porley, 2416;
.27/10/2000.Juan García Alvarez, 2423;
.16/12/2000.Humberto Revertía Duarte, 2430;
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
04) (Cta. Cte.) I/p 32383 Nov 06- Nov 06



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

MARIA NATALIA MACHIN y JOSE MARIA MORENO (Fa. 2-48289/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32460 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

TERESA MARGARITA YARZA SANCHEZ y EDUARDO GUZZETTI DUTRA (FICHA: 2-26765/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32361 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA BEATRIZ CICERI VICO y JESUS LEONIDAS MEDINA BOVIO (FICHA 2-47201/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32461 Nov 06- Nov 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGAR RAUL CASTRO ANASTASIA y GRACIELA BEATRIZ ROVIRA FORMOSO (FICHA: 397-853/2007).
Tacuarembó, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32374 Nov 06- Nov 19

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PINTOS, MARLENE C/ FROS, CARLOS.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 458-734/2007; se cita, llama y emplaza a CARLOS FROS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 11 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32463 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ ALEJANDRA C/ JUNCO ALEMAÑY CARLOS. DIVORCIO. IUE 179-802/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JUNCO ALEMAÑY, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32369 Nov 06- Nov 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Mercedes 1021 4to Piso
Dpto. de Administración
Tel./ fax: 901.60.55 int. 502
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada N° 04/07

OBJETO: Servicio integral de impresión.
CONSULTAS: El día 29/11/07 desde las 14:00 hasta las 17:00 horas. (por escrito o vía fax y por única vez).
APERTURA: El día 11/12/07 hora: 14:00 Mercedes 1021 2° Piso Salón de Conferencias
COSTO DEL PLIEGO: $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos con 00/100).
VENTA DE PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 13:00 a 16:00 horas hasta el 07/12/07 en el Dpto. de Administración.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32402 Nov 06- Nov 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)



DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR OPERACIONES
PROCEDIMIENTO DE COMPRA, FECHA, HORA;
* L/P 019/08 "MATERIAL DE SANITARIA PARA LOS NUEVOS TANQUES DE AGUA", 04/12/2007, 09:00.
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - Div. Adquisiciones Técnicas: D.A.I.H.FF.AA
Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 Tel: 487 66 66 Int.: 1433
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA. Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32395 Nov 06- Nov 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



Departamento de Adquisiciones

El Ministerio de Salud Pública, a través del Departamento de Adquisiciones comunica que la apertura del llamado a Licitación Pública N° 03/2007 por la OBRA: "Reforma de Consultorios de Asistencia Integral de la calle Blanes 1334" Cuya apertura había sido fijada para el día 05/11/2007 a las 10.30, fue prorrogada para el día miércoles 07/11/2007 a las 11:00 hs., en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado.

12) (Cta. Cte.) 1/p 32533 Nov 06- Nov 06

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

LLAMADO A PRECIOS
COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS RAP-ASSE
CENTRO: POLICLÍNICA CAPRA
Dpto. Montevideo
Obra Nueva
Inicio de retiro de recaudos: 07/11/07
REUNIÓN PREVIA DE CONSULTAS: 14/11/07 HORA: 10:30
(Obligatoria) División Arquitectura ASSE-Montevideo
VISITA AL CENTRO DE SALUD OBLIGATORIA (previo a reunión)
APERTURA DE OFERTAS: 21/11/07 Hora: 10:30
Departamento de Arquitectura
COSTO DE RECAUDOS: $ 1.000 (BROU)
FORMATO entrega de recaudos: proyecto (planos, detalles, memorias, etc) en CD y Pliego de condiciones impreso en A4.
Consulta y retiro de recaudos: Div. Arq. ASSE (L a V - 8 A 13 Hs)
Forma de Pago: CONTADO, s/avances de obra
Adelanto por acopio de materiales: 20%
Téc. Responsable: Arq. Mónica Castaño.

12) $ 1166 1/p 32491 Nov 06- Nov 06

LLAMADO A PRECIOS
COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS RAP-ASSE
CENTRO: POLICLÍNICA 17 DE JUNIO
Dpto. Montevideo
Obra Nueva
Inicio de retiro de recaudos: 12/11/07
REUNIÓN PREVIA DE CONSULTAS: 19/11/07 Hora: 10:30
(Obligatoria) División Arquitectura ASSE-Montevideo
VISITA AL CENTRO DE SALUD OBLIGATORIA (previo a reunión)
En Administración se entregará constancia de asistencia al lugar
APERTURA DE OFERTAS: 26/11/07 Hora: 10:30
Departamento de Arquitectura
COSTO DE RECAUDOS: $ 1.000 (BROU)
FORMATO entrega de recaudos: proyecto (planos, detalles, memorias, etc) en CD y Pliego de condiciones impreso en A4.
Consulta y retiro de recaudos: Div. Arq. ASSE (L a V - 8 A 13 Hs)
Forma de Pago: CONTADO, s/avances de obra
Adelanto por acopio de materiales: 20%
Téc. Responsable: Arq. Mónica Castaño.

12) $ 1166 1/p 32492 Nov 06- Nov 06

LLAMADO A PRECIOS
COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS RAP-ASSE
CENTRO: RAP
OBRA: REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO RAP
Inicio de retiro de recaudos: 07/11/07
REUNIÓN PREVIA DE CONSULTAS: 15/11/07 Hora: 10:30
(Obligatoria) División Arquitectura ASSE-Montevideo
VISITA AL CENTRO DE SALUD OBLIGATORIA (previo a reunión)
En Administración se entregará constancia de asistencia al lugar.

Aviso N° 32493 continúa en Pág. 1602-C

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 6 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO NAZARENO DÍAZ, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en San Martín 3425/208 y TOVE MARÍA JOHANNSSON, 27 años, soltera, estudiante, sueca, domiciliada en San Martín 3425/208.

14) $ 253 3/p 32370 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN BIANCHI, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Venecia 3558 y NATALIA LORENA MIRAMBELL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albania 3722.

14) $ 253 3/p 32327 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 3

VICTOR ARIEL CARRATTINI, 38 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Antonio Maria Márquez 5364 y MARIA SOLEDAD CARBALLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Maria Márquez 5364.

14) $ 253 3/p 32325 Nov 06- Nov 08

MARTIN ANTONIO CANDIOTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4513 y MARIA FERNANDA PUGLIA, 29 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4669.

14) $ 253 3/p 32326 Nov 06- Nov 08

MAICHOLN CARDOZO, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Calle 18 1834 Casabó y PATRICIA BEATRIZ FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Paralela 17 3797 Casabó.

14) $ 253 3/p 32330 Nov 06- Nov 08

SERGIO JOEL COUTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2221 y GIANELLA GELEZOGLO, 30 años,

APERTURA DE OFERTAS: 22/11/07 Hora: 10:30
Departamento de Arquitectura
COSTO DE RECAUDOS: $ 1.000 (BROU)
FORMATO entrega de recaudos: proyecto (planos, detalles, memorias, etc) en CD y Pliego de condiciones impreso en A4.
Consulta y retiro de recaudos: Div. Arq. ASSE (L a V - 8 A 13 Hs)
Forma de Pago: CONTADO, s/avances de obra
Adelanto por acopio de materiales: 20%
Téc. Responsable: Ing. Ind. Octavio Rocha
Tec. Elec. Eduardo Carlotti.
12) $ 1166 1/p 32493 Nov 06- Nov 06

divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 2221.
14) $ 253 3/p 32331 Nov 06- Nov 08

JULIO CESAR CADENASSO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 3226 y GLADYS ROCIO FIORITTO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3975.
14) $ 253 3/p 32347 Nov 06- Nov 08

LUIS MARCELO CRUZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Gomez Marin 7018 y ELBA PUENTES, 33 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Francisco Gomez Marin 7018.
14) $ 253 3/p 32387 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 4

FERNANDO ADRIAN GUERRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 1736/101 y SABRINA BADARACCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito Foresti 2985.
14) $ 253 3/p 32328 Nov 06- Nov 08

RICARDO LUIS LLADÓ, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2584 y MIRIAM BEATRIZ ALVEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguel de Unamuno 2426 bis.
14) $ 253 3/p 32329 Nov 06- Nov 08

JUAN JOSE LOMBARDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4862/803 y VALERIE MARIE LIARD, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4862/803.
14) $ 253 3/p 32352 Nov 06- Nov 08

FERNANDO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1888 y ALICIA SOUZA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1888.
14) $ 253 3/p 32363 Nov 06- Nov 08

SERGIO EDUARDO GUGGERI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5075/203 y MARIA CRISTINA BONASSI, 54 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5075/203.
14) $ 253 3/p 32389 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 5

JOSE MARTIN MEDINA, 30 años, soltero, pedrero, oriental, domiciliado en Chamizo 4073 y VIRGINIA NOEMIT BRAGA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chamizo 4073.
14) $ 253 3/p 32333 Nov 06- Nov 08

LEONARDO FABIAN MONTANDON, 28 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484 ap 1 y JESSICA SABRINA STUANI, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484 ap 1.
14) $ 253 3/p 32404 Nov 06- Nov 08

JUAN ANTONIO TCHAKIDJIAN, 59 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gonzalo de Orgaz 512 ap 901 y MARÍA del PILAR TRUJILLO, 50 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 512 ap 901.
14) $ 253 3/p 32410 Nov 06- Nov 08

ROBERT MICHEL MORA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635, b, D, 201 y MATILDE ACEVEDO, 59 años, viuda, empresaria, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 B, D, 201.
14) $ 253 3/p 32415 Nov 06- Nov 08

JORGE ADOLFO TOYOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambucanos 2536 y CECILIA FERME, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3740.
14) $ 253 3/p 32448 Nov 06- Nov 08

IGNACIO MARQUEZ, 48 años, divorciado, artista plástico, oriental, domiciliado en Tacuabé 4723 y FERNANDA INEZ PAULETTE, 24 años, soltera, artista plástico, brasileña N/U, domiciliada en Tacuabé 4723.
14) $ 253 3/p 32450 Nov 06- Nov 08

CLAUDIO EDUARDO MILAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Carlos María de Pena 5480 ap 2 y NATALIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4359.
14) $ 253 3/p 32490 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 6

JULIO CESAR RIBAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3332/401 y LORENA BARRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Lavalleja 3462.
14) $ 253 3/p 32424 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PEREYRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1463 y SILVIA GLADYS BRUSICH, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lamartine 1463.
14) $ 253 3/p 32364 Nov 06- Nov 08

GUILLERMO PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6070/2 y VIRGINIA OLIVER, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6070/2.
14) $ 253 3/p 32403 Nov 06- Nov 08

ANDRES SEBASTIAN PUENTES, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en China 2003 y VALERIA ANDREA PLANELLES, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6021 bis.
14) $ 253 3/p 32406 Nov 06- Nov 08

ALEJANDRO ADOLFO ZAMORA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1980 y VERONICA BEATRIZ VEIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Encina 1663/101.
14) $ 253 3/p 32420 Nov 06- Nov 08

JULIO CESAR PERAZA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 1026 bis y ANGELA JACQUELINE MORALES, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1026 bis.
14) $ 253 3/p 32422 Nov 06- Nov 08

JORGE EDUARDO PUENTES, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Gaboto 1059 ap 202 y SANDRA PAOLA ESTEVEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gaboto 1059 ap 202.
14) $ 253 3/p 32447 Nov 06- Nov 08

ROBERTO ADRIAN POSE, 40 años, divorciado, controlador aéreo, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2635 y MARIANELA RITA DURAN, 39 años, divorciada, controlador aéreo, orienital, domiciliada en Emilio Raña 2635.
14) $ 253 3/p 32449 Nov 06- Nov 08

OMAR ALONSO PAJARES, 29 años, soltero, estudiante, peruano, domiciliado en Juan Bautista Saá 1404 F y ANDREA PIZZORNO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Bautista Saá 1440 F.
14) $ 253 3/p 32470 Nov 06- Nov 08

LUIS ALEJANDRO VAZQUEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cassinoni 1440/301 y CECILIA MERINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cassinoni 1440/301.
14) $ 253 3/p 32494 Nov 06- Nov 08



PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "Carballo Allietti, Andrea Laura C/ Acuña, Angel. Prescripción" ficha 2-64535/2006 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 51.859 de la 11° sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, según plano de Ag. Pablo Asuaga Freire de octubre 2006 inscripto el 25 siguiente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 885, tiene una superficie de 269 m 40, y se deslinda así: 9,01 mts de frente al suroeste a la calle General Antonio Díaz entre Mazangano y Duque de los Abruzos, 30.05 mts al noroeste con padrón 51.860, 8,94 mts al noreste lindando con padrón 51831 y 29,95 mts con padrón 51.858. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Asimismo se cita y emplaza a los linderos padrones 51.860, 51.831, 51.858 y al Sr. Angel Acuña ultimo titular registral y sus sucesores a cualquier título. Montevideo, diecinueve de octubre de 2007. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 32446 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "ALVEZ, JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-284/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentaron JOSE ALVEZ OLIVERA y MARY LEMES SECADE, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 4338 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, plano del Agr. Oscar Nobile de agosto de 2005 que tiene una superficie de 383,09 m y deslinda al Sur a calle Dr. Mario Pareja entre Mazzini y 18 de Julio; al Oeste con Padrón Nº 4339; al Norte con Padrón Nº 4336 y al Este con Padrón Nº 3220. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Elvira Filomena y Carlos Joaquín Arcelus Bosch, María Carolina, Beatríz Amalia y Víctor Carlos Arcelus Gonzalez y Carolina Gonzalez, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la cuidad de Las Piedras a los quince días del mes de junio de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) $ 9998 10/p 32418 Nov 06- Nov 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TEGIACCHI BRENES ENRIQUE DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-42566/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de Enrique Daniel Tegiacchi Brenes nacido el día 20.02.1940 e inscripto el 25.02.1940, acta de nacimiento Nº 92 de la 11º Sección Judicial de Montevideo en el sentido de correcto es "TEGIACCHI" y no "TEGIACHI", por así corresponder.- Montevideo, 24 de octubre de 2007 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32462 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "MOLINA ESPINOSA Alberto Gerardo y CANEPA RODRIGUEZ Alejandra Beatriz" -RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-36504/2006
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA N° 2136, de fecha 12 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, de la 11a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de Alberto Gerardo MOLINA y de Alejandra CANEPA" debe decir "es hija Legítima de Alberto Gerardo MOLINA y de Alejandra CANEPA"
NACIMIENTO: ACTA N° 6698, de fecha 10 de Octubre del dos mil Montevideo, 23 de Octubre de 2007 de la 11a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hijo de Alejandra Beatriz CANEPA" de debe decir "es hijo legítimo de Alberto Gerardo MOLINA y de Alejandra CANEPA" por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32409 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "ARANDA, BEATRIZ Y ROSANO, FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-68/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. BEATRIZ ARANDA y el Sr. FERNANDO ROSANO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija: VIRGINIA ELIANA ROSANO ARANDA, nacida el 12 de marzo de 1993 en la cuidad de Las Piedras, e inscripta el 22 de marzo de 1993, en la Oficina de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 214, en cuanto no resulta procedente el marginal de anulación luciente en la misma. Debe efectuarse la presente por 15 días, art. 74 Decreto Ley 1430. Las Piedras, 1 de febrero de 2007. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32416 Nov 06- Nov 26

QUINTO TURNO

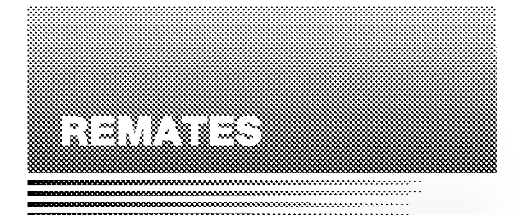
EDICTO: Por disposición de El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "BARRIOS FERRIZZO PATRICIA BELEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-805/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 08 de agosto de 2007, se presento la Sra. PATRICIA BELEN BARRIOS FERRIZZO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento: I) inscripta el 26 de enero de 1987 en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion de la Ciudad de Las Piedras del Departamento de Canelones acta Nº 45 en el sentido que donde dice: BARRIOS, debe decir: FERRIZZO y donde dice: FERRIZZO debe decir: COPPES Y de la partida de nacimiento de LEANDRO NICOLAS: inscripta el 15 de mayo de 2007. En la Oficina del Registro Civil Nº 15 de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, acta Nº 660, en el sentido donde dice: BARRIOS, debe decir FERRIZZO y donde dice: FERRIZZO debe decir: COPPES por asi corresponder.
Las Piedras, 06 de setiembre de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32469 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad

de la Costa, en autos rotulados: "AGRELLO GARCIA OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-664/ 2007", se presenta: la Sra. OLGA AGRELLO GARCIA, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, en la cual luce por error 25/10/1927 como fecha de nacimiento de la Sra. OLGA AGRELLO, debiendo decir 31/10/1922, por así corresponder. La partida fue expidida por la 10º Sección Judicial de Montevideo el día 24/ 10/1963, Acta No. 893. CIUDAD DE LA COSTA VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32423 Nov 06- Nov 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ LEMOS LUIS LARROSA VICTOR IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-146/2006 se hace saber que el próximo 8 de Noviembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 60.000, el vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1,6, año 2000, matrícula DCP325, chasis número 8AGSE35N0YR110552, motor a nafta número QE5002126, inspeccionado a fs. 52.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 2007.- Dra María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 742 1/p 32398 Nov 06- Nov 06

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ CONTE VELARDO NICOLA, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-110/2006 se hace saber que el próximo 8 de Noviembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 140.870, la mercadería detallada a fs. 3 y 4.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2007.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 674 1/p 32399 Nov 06- Nov 06

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ LEWY TRIEBWASSER HUGO JACK IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 19-197/1997 se hace saber que el próximo 8 de Noviembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 41.533, el vehículo marca Chevrolet, modelo Kadett GS, sin matrícula, año 1990, chasis número 9BGKWO8TLLC340498*, motor a nafta número E2LVH31018488, inspeccionado a fs. 338.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 2007. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 742 1/p 32400 Nov 06- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "FUCEREP c/ DIOTTI, Mary", Juicio Ejecutivo, Ficha 32-380/2003, se hace saber que, el día 21 de noviembre de 2007, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay N° 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, y sobre la base equivalente a $ 64.104, del siguiente bien inmueble: 62,5% indiviso del terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 116.588, que según plano del Ing. Vicente Ponce de León (hijo) de abril de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de ese mismo año, se señala con el número cinco, fracción letra "E"; tiene una superficie de 2.667 metros con 37 decímetros, y se deslinda así: 25 mts. al Oeste de frente a la calle Lomas de Zamora, entre Oficial 3 y Oficial 4, distando se punto medio 107 mts. con 51 cms. de la esquina con la calle Oficial 4; 106 mts. 64 cms. al Norte, lindando con el Solar 6, Padrón N° 116.587; 106 mts. 75 cms. al Sur, lindando con el Solar 4, Padrón N° 116.589, y 25 mts. al Este, lindando con el Solar 36, todos del mismo plano. Se previene: 1°) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3°) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, a la fecha del remate. 6°) Se desconoce la situación tributaría ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7°) El estudio de títulos se realiza en base ala obtención de los cerfificados registrales y a los testimonios del título de propiedad. 8°) Existe deuda ante la I.M.M. por tributos domiciliarios, por $ 5.622, liquidada al 30/10/2005. 9°) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca 071/600/ 09713. 10°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8430 5/p 32396 Nov 06- Nov 12

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "VILLAR, ISABEL. C/ DUARTE

VIÑOLY, JULIO CESAR Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. "IUE 32-18/2006, se hace saber que el próximo 3/12/07, a partir de la hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Padrones N° 134.460/001, unidad 001 y 134.460/002 unidad 002, que forman parte del edificio construido bajo la ley N°. 10.751 ubicado el solar en la 4°. sección judicial y localidad catastral del dpto. de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 134.460, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Rafael Laport de 1/1994, cotejado por el Servicio Contralor de Edificaciones (I.M.M.) el 10/5/9994, inscripto ante D. de Catastro con el N°. 24.271 el 19/5/94 consta de una superficie de mt. 502 que se deslinda así: con mt. 10,8 cm. de frente al S. frente a la calle Andrés Bello 3787, distando el punto extremo más próximo a la esquina con la calle Ramallo, 50 mt. La unidad 001 padrón 134.460/001 y según el plano citado se ubica en planta baja, a cota vertical más 50 cm. y consta de una superficie mt. 75, 93 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del jardín "A", patio "D", servicio (depósito) "E", patio "F" y patio "O" (bienes comunes). La unidad 002 padrón 134.460/002 y según el citado plano se desarrolla en planta baja a cota vertical más 50 cm., donde consta de una superficie mt. 47, 96 dcm. y en el primer piso a cota más mt. 3,50 cm. donde consta de un área de mt. 28,36 dcm.. Superficie total de unidad 002 mt. 76,32 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del lavadero (depósito) "G", patio "H", y terraza "E1" (bienes comunes).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp, etc.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Imp. de Primaria y la contribución inmobiliaria hasta la fecha de la escritura.- 7) Que existe deuda de contribución inmobiliaria al día 9/7/07 por $ 64.651 (unidad 001) y 40.147 (unidad 002) y por Imp. de Primaria al 19/7/07 de $ 8.076.00 (unidad 001) y $ 4.279.00 (unidad 002). Existe deuda al día 9/7/07 por tributos domiciliarios de $ 2.073.00 (unidad 002) que será de cargo del comprador..- 8) Que se ignora la situación por gastos comunes de las unidades.- 9) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: planos, certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 P. 7°. Montevideo, 18 de octubre de 2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11128 5/p 32397 Nov 06- Nov 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno de Montevideo, en autos "BCO BANDES URUGUAY S.A c/ GALARZA CESANO, ROSSANNA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 34-597/2001, se hace saber que el día Viernes 9 de Noviembre de 2007, hora 15 y 30, en la puerta del Juzgado de Paz de la Ciudad de Cardona, 7ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano, el martillero Florencio C. Mascetti, mat 1613, RUC 040047520018, asistido por la Sra Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: automóvil marca BMW, tipo Sedan, 4 puertas modelo 520 año 1980 con motor NISSAN No. 065390 diesel, matrícula No. K-16.1349, Padrón No. 161.947 del departamento de Soriano. Se previene que: 1) La venta se efectuará en dólares U.S.A. 2) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta, en efectivo o cheque certificado, más comisión e impuestos legales 12.20%, siendo de su cargo los gastos, honorarios de escritura y demás que la ley le impone. 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de la parte vendedora. 4) El bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en San José 1132 Piso. 4. 5) Se ignora si existe deuda por patente, multas y computest. 6) El No. de motor que surge de la documentación, no ha sido constatado en el vehículo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de Octubre de 2007 ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1012 1/p 32413 Nov 06- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS AFISA S.A. C/WILITEC S.A. EJECUCION DE HIPOTECA FICHA I.U.E. 179-975/99. SE HACE SABER QUE EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LA HORA 14 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214. RUC. 213224600014. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES NORTEAMERICANOS LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES Y SUS ANEXOS: TRES SOLARES CON LOS EDIFICIOS EN ELLOS CONSTRUIDOS Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITOS EN LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, EMPADRONADOS ANTES EN MAYOR AREA CON EL NUMERO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUE SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR Gerardo ALTIERI DE OCTUBRE DE 1959 INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE CATASTRO NACIONAL EL 3 DE DICIEMBRE DE 1962 CON EL NUMERO 44972. SE DESCRIBEN: SOLAR NUMERO UNO PADRON CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS CINCUENTA METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS Y SE DESLINDA ASI; 18 METROS 62 CENTIMETROS DE FRENTE AL NOR ESTE A LA CALLE MONTALVO: 35 METROS AL SUR ESTE CON SOLAR 2: 18 METROS 56 CENTIMETROS AL SUR OESTE CON PARTE DE LOS SOLARES 14 Y 15: Y 35 METROS AL NOR OESTE CON ESPACIO LIBRE SEÑALADO CON LA LETRA A EN EL PLANO REFERIDO SOLAR NUMERO CATORCE.- PADRON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE.- SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS VEINTICINCO METROS QUE SE DESLINDA ASI.: 15 METROS DE FRENTE AL SUR OESTE A CALLE OFICIAL NUMERO 1 POR 35 METROS DE FONDO LINDANDO AL NOROESTE CON SOLAR 15. AL NOR ESTE CON PARTE DE LOS SOLARES 1Y 2 Y AL SUR ESTE CON SOLAR 13, SOLAR NUMERO QUINCE PADRON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS.- CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS VEINTICINCO METROS, QUE SE DESLINDA ASI; 15 METROS DE FRENTE AL SUROESTE A LA CALLE OFICIAL NUMERO 1: Y 35 METROS AL NOROESTE CON ESPACIO LIBRE SEÑALADO CON LA LETRA A EN EL PLANO REFERIDO: 15 METROS 3 CENTIMETROS AL NOR ESTE CON PARTE DEL SOLAR 1 Y 35 METROS AL SUR ESTE CON EL SOLAR 14. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 3.66% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 3-QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,22% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA ASI COMO TAMBIEN LOS DI-

VERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDEN. 6- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS ENCONTRANDOSE LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL
CIUDAD DE LA COSTA 31 DE OCTUBRE DE 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 5463 3/p 32412 Nov 06- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos "LEGARRA, Marcel c/ DIEGO DIEGO, Isabel - Juicio Ejecutivo" IUE 182-93/2005, se hace saber al público que el próximo 16 de noviembre de 2007 a las 15 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de u$s 2.800 del siguiente bien: Camioneta Marca FIAT, modelo UNO PIC-UP, año 1997 empadronado en el departamento de Canelones con el No. 292.266 (antes 476249 de Montevideo) y Matrícula ABX 287 (Progreso) antes SAX 8971 de Montevideo, motor a gas-oil No. 2023625. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador e impuestos (12.2%). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.44%. 4) El vehículo se vende en el actual estado de conservación, desconociéndose sus condiciones de funcionamiento y el mismo posee deuda de patente de rodados por el periodo 1/05 a 6/06 por un total de $ 13.964, lo que surge de autos a (fs. 156). 5) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, calle José Batlle y Ordóñez No. 687.- Las Piedras, 23 de octubre de 2007.- DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
20) $ 3237 3/p 32468 Nov 06- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/. Guillermo PEREIRA ZERPA y otro- Ejecucion Prendaria e Hipotecaria "Ficha IUE-261-439/2003; se hace saber que el dia 23 de Noviembre de 2007, a partir de la hora 13, en el local de remate sito en la calle Pocho Fernandez Nro. 3299 esq. Calleros, el rematador Sr. NELSON RODRIGUEZ HUNTER R.U.C. 070108030017, matricula 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor sin base y en dolares Americanos de los siguientes bienes que a continuacion se detallan: BIEN INMUEBLE: Padrón Nº 2709 ZONA RURAL de la 10a. Sec. Judicial de Florida, compuesto de una sup. de 101 Hás. 4894 mts. MISMO DIA Y EN IGUALES CONDICIONES, se subastarán a partir de la hora 15 en el Horno de ladrillos del Sr. Alfredo Ramon, sito en calle Dr. Rodriguez s/ n (del Motel Puertas del Sol hacia Paso Calleros) los siguientes BIENES MUEBLES: 1) Un CULTIVADOR GIORGI mod. CCG5, serie 6 año 97 maq. Nº 2287 c/. 31 cinceles en 3 cuerpos con 6 ruedas, 4-650x16 y 2-580x12.- 2) UNA FERTILIZADORA PENDULAR LANCER 600 c/ tolva de 600 Lts. de Lev. 3 puntos (totalmente desarmada).- 3) UNA PULVERIZADORA GR. italiana c/barral de 12 mts. de largo c/. bomba UDOR KAPPA 65 c/ tanque fibra de vidrio de 600 lts..- 4) UN JUEGO DE ORUGAS c/ bandas CATERPILLAR de 32 zapata y 78 cm.de largo.- 5) UN RECOLECTOR DE SEMILLA FINA marca ALMA de 3mts..- 6) UN TRACTOR JOHN DEERE 3140 doble traccion 6cil. diesel motor Nº CD6359 D696980 unidad 573713L unidad con cabina artesanal, en mal estado por haberse prendido fuego.- 7) UNA COSECHADORA NEW HOLLAND TC57, diesel motor Nº WB723588 de 19 pies, rodados 23.1x26 y 12.5x18.- ')UN TRACTOR JOHN DEERE 7700 c/ cabina de 150 Hp. diesel motor Nº RG6076 T 532404 rodados Nos. 16.9x26 y 18.4x38.- (9) UN TRACTOR JOHN DEERE 3140 diesel motor 6 cil. NºCD. 6359 D670485 rodados 1100x16 y 18.4x15x34.- 10)UNA SEMBRADORA SUPER TATU DE SIEMBRA DIRECTA Mod. SDA-2 de 19 lineas y 3 cajones Nº serie 1094/1671 rodado 12.4-11x28 c/kit. siembra de verano de 6 lineas en buen estado.- 11) QUINCE CUERPOS DE RASTRA de dientes semipesados con balancin.- 12) UNA SEMBRADORA BALDAN Mod. SA-23, de 23 surcos c/ 3cajones Serie Nº00111 rodado 750x16.- 13)UN CINCEL de 13 puas.de tiro Lev. y control remoto. 14) UNA RASTRA EXCENTRICA JOHN DEERE de 24 discos de 24" de tiro con gato hidraulico y mangueras rod. 650x16. 15) UN ARADO JOHN DEERE de 5 rejas de tiro (regular estado). 16) UN CARRETON GRANELERO marca Jose Gutierrez&CIA PARA 3000 Kgs. rod. 18.4 y 15x34. 17) UN TORNILLO ELEVADOR DE GRANOS de 9 mts. con motor diesel de 15Hp. de un cil. Nº 1478. 18) UNA ZORRA p/ 10.000 Kg. agrico lac/ cabezera 3 ejes rod. 900x20.- 19) UNA EXCENTRICA BALDAN BIA de 20 discos de 26" mod. CRSG/ 20 Serie 00509 c/ gato hidraulico, mangueras rod. 750x16.- 20) UNA EXCENTRICA BALDAN de 36 discos mod. CRSG serie 2205103006 c/ gato hidraulico, mangueras rod. 750x16. 21) UNA TOLVA PARA 9.000 Kgs. c/ tornillo sin fin para colocar sobre una zorra.- 22) UNA CASILLA RODANTE para 4 personas de 4 rueds. rod. 750x15. 23) UN TRAILLER de 4 ruedas con 2 recipientes plastico para 2000 lts. con armazon.- 24) UNA PASTERA TAARUP de 4 platos mod. 5650.- 25) UN RASTRILLO VICOM de 4 soles.- 26) UN RASTROJERO INTERNACIONAL de 12 discos c/ cajon sembrador (desarmado). 27) UNA CAMIONETA MARCA NISSAN, mod. D21 año 1994, doble cabina diesel con motor de 4cil. chasis UBGD-21405597 p/ 500 Kg. rod. 195x14 mat. NAD4209.- SEMOVIENTES: 37 TERNERAS Y TERNEROS ENTEROS los que seran rematados previa inspeccion de los mismos y sin estar a la vista el dia del remate.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 60 dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion y comision de compra del rematador o sea en bienes inmuebles, el 3% mas IVA y 1% Imp. Mpal, en bienes muebles, el 10% mas IVA y 1% Imp.Mpal., y en semovientes, el 4% mas IVA y mas Imp. Mpal.- III) Que seran de cargo del demandado la comision de venta del rematador o sea en bienes inmuebles el 1% mas IVA mas IRPF si corresponde, en bienes muebles el 2% mas IVA mas IRPF si corresponde, y en los semovientes el 2% mas IVA mas IRPF si corresponde.- IV) Surge de autos que al dia 26/10/07 existe deuda de patente del vehículo de $ 6.834,04, y al dia 29/10/07 una deuda de contribucion Inmobiliaria de $ 1.922,52.- V) Se desconoce la situacion ocupacional del inmueble y si existen deudas con el BPS.- VI) Se encuentran depositados en la sede los títulos de propiedad del inmueble y obra en autos la documentacion relativa a los bienes a subastarse.- Florida, 30 de octubre de 2007.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 16523 5/p 32368 Nov 06- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BORGES PERUCHENA, YANNELY Y OTROS C/ BORGES CAYETANO, ANA MARIA Y OTROS. I.U.E.: 353-450/2006" se hace saber que el día 22 de Noviembre de 2007 a las 15.00 hs. en hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres Orientales y Artigas, el Martillero Mario C. Supparo Matrícula Nº 1035 RUC 160076590011 asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a vender en subasta pública y con la base de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) la hectárea y en un solo lote la totalidad de los padrones rurales Nºs. 6422, 6423, 6424, 6425, 6627 que conforman un área total de 542 hectáreas 5835 metros.-

Cinco fracciones contiguas de campo con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situadas en la séptima sección catastral de este Departamento de Salto, identificadas bajo los padrones números 6.422, 6.423, 6.424, 6.425 y 6.627, señaladas respectivamente con los números cinco, seis, siete, ocho y nueve en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de julio de 1965, inscripto con el número 2405 el 30 de Agosto de 1965 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesta cada fracción, de la superficie y con los linderos particulares siguientes: A) Fracción Nº 5. Padrón Nº 6422. Se compone de una superficie según plano, de 108 hectáreas 5167 metros que se deslindan así: NORESTE, 743 metros 20 cmts., con fracción Nº 4 de Doña Carolina María Ferreira Gómez; SUDESTE, 1.795 metros tomados a la barranca del Río Arapey Grande con fracción Nº 6; SUDOESTE, el Río Arapey Grande y Noroeste, en 978 metros 40 cmts. tomados a la barranca del expresado río, separa de Doña Universina Texeira Nuñez de Burton, padrón Nº 3.258.
B) Fracción Nº 6. Padrón Nº 6423. Se compone de una superficie según plano de 108 hectáreas 5167 metros que se deslinda así: NORTE, zanja del Sauce de por medio la fracción Nº 3 de Doña Violeta Ferreira Gómez; NORESTE, 126 metros con fracción Nº 10 de Don Lauro Longino Ferreira Gómez; SUDESTE, en un total de 2856 metros 14 cmts, tomados a la barranca del Río Arapey con fracción Nº 7; SUDOESTE, el Río Arapey Grande y al NOROESTE, dos líneas que miden en su total y tomadas a la barranca del expresado Río Arapey 2395 metros 30 cmts, separando de fracciones 4 de propiedad de Doña Carolina María Ferreira Gómez y fracción Nº 5 de los vendedores; C) Fracción Nº 7. Padrón Nº 6424. Se compone de una superficie según plano de 108 hectáreas 5167 metros que se deslinda así: NORESTE, 325 metros 70 cmts con fracción Nº 10 de Lauro Longino Ferreira Gómez, SUDESTE, 2930 metros 60 cmts, tomados a la barranca del Río Arapey Grande, separa de fracción Nº 8 de los vendedores; SUDOESTE, el Río Arapey Grande y NOROESTE, 2856 metros 14 cmts, tomados a la barranca del expresado río, separa de fracción Nº 6. D) Fracción Nº 8. Padrón Nº 6425 se compone de una superficie según plano de 108 hectáreas 5167 metros, que se deslinda así: NORESTE, 290 metros que separa de fracción Nº 10 de Don Lauro Longino Ferreira Gómez; SUDESTE, 2801 metros 15 cmts, tomados a la barranca del Río Arapey Grande, separa de la fracción Nº 9; SUDOESTE, Río Arapey Grande y al NOROESTE, en un total de 2930 metros 60 cmts, tomados a la barranca del expresado río, separa de fracción Nº 7. E) Fracción Nº 9. Padrón Nº 6627. Se compone de una superficie según plano de 108 hectáreas 5167 metros, que se deslinda así: NORESTE, 470 metros con fracción Nº 10 de Don Lauro Longino Ferreira Gómez; SUDESTE, 1836 metros 65 cmts, tomados a la barranca del Río Arapey Grande, separa de Don Joaquín Sixto Peruchena padrón Nº 201; SUR, Río Arapey Grande y NOROESTE, en 2801 metros 15 cmts separa de fracción Nº 8.
SE PREVIENE QUE:
1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
2) Serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo así como también el impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del Señor Martillero.-
3) Será de cargo del expediente el pago de los impuestos que la Ley pone de cargo del vendedor y la comisión e IVA de venta del Señor Rematador.-
4) Los títulos de propiedad del inmueble se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 31 de Octubre de 2007.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 13826 5/p 32386 Nov 06- Nov 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ALDANN LIMITADA"

Contrato: 07.09.07
Inscripción: Registro Personas Jurídicas (Comercio) N° 21.864 el 27/09/07
Socios: Susana FERNANDEZ UBILLOS José QUEIJO BARBOZA
Objeto: La actividad metalúrgica en general Transporte de mercaderías.
Comercio en general.-
Capital: $ 30.000 en 120 cuotas de $ 250 cada una, aportado por partes iguales.-
Plazo: 30 años desde su constitución.
Domicilio: Ruta 21 km. 31.600 ejido de Mercedes.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 1964 1/p 32332 Nov 06- Nov 06

ACLARACION

En pubicación en el Diario Oficial del 28.08.2007, aviso 23538 de Sir Construcciones Limitada, donde dice Contrato: 25.01.06 y 27.04.07 debió decir 25.01.07 y 27.04.07.
Queda hecha la aclaración.
22) $ 167 1/p 32337 Nov 06- Nov 06

IMMADA S.R.L.

CONTRATO: 18/10/2007
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 50.000, 100 CUOTAS DE $ 500
SOCIOS: ALEJANDRO MARCELO REINO CORDERO (50 CUOTAS)
ANIBAL DANIEL ROSA OLIVERA (50 CUOTAS)
OBJETO: A) SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA
ADMINISTRACION: ALEJANDRO MARCELO REINO CORDERO
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 29/10/2007 N° 24107.
22) $ 982 1/p 32343 Nov 06- Nov 06

J Y D AUTOMOVILES S.R.L.

CONTRATO: 19/10/2007
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 50.000, 100 CUOTAS DE $ 500
SOCIOS: JUAN PABLO FERNANDEZ SORRENTINO (50 CUOTAS)
DIEGO FERNANDEZ SORRENTINO (50 CUOTAS)
OBJETO: A) CONSIGNACION DE AUTOMOVILES
ADMINISTRACION: AMBOS SOCIOS EN FORMA CONJUNTA
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 29/10/2007 N° 24108.
22) $ 982 1/p 32344 Nov 06- Nov 06

COTAGAITA S.R.L.

Contrato:-16/08/2007.
Inscripción:-Nº 20.689/2007.
Socios:-Huber José Díaz Garay y Susana Antonieta Ubbriaco Gualtieri.
Objeto:-Comercialización de alimentos, cobro y pago de facturas de servicios, consumos, tributos y productos comercializados por entidades públicas y privadas, cobro y pago de pasividades y sueldos, envios y recepción de remesas de dinero, formar parte, de Centrales de Redes de pago y cobranzas.-
Capital:-$ 60.000
Plazo:-20 años. Administración Huber Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 32376 Nov 06- Nov 06

LAUSAG S.R.L

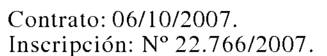
13/9/2007
Inscripción: 21355
Socios: Sylvia Janet LAUTARET (50 cuotas), Ana Nelmy SAGRERA (50)
Administración: indistinta.
óptica, contactología, compraventa productos, servicios ópticos, arrendamientos, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, actos jurídicos.
Montevideo. 30 años.
$ 100.000.
22) $ 982 1/p 32394 Nov 06- Nov 06

DICLASA LTDA

Fecha: 03/05/2007
Inscripción: 23347/2007
Socios: Diego RIOS MANDRACHO, Claudia SANCHEZ SILVA (10 cuotas cada socio)
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Administración: ambos socios, conjunta o indistintamente
Objeto: artículos del hogar y afines
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 32445 Nov 06- Nov 06

EISUR S.R.L.
(antes EISUR S.A.)
Transformación

Acta de Asamblea Extraordinaria: 03/09/2007.



Contrato: 06/10/2007.
Inscripción: Nº 22.766/2007.
Socios: LILIANA CASTELLAZZI CALABUIG (200 cuotas) y GUSTAVO GALLARDO PEQUENO (200 cuotas).
Capital: $ 400.000 (400 cuotas de $ 1.000 c/u).
Objeto: Explotación agrícola-ganadera y/o forestal.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 32452 Nov 06- Nov 06

"C.F TRANS S.R.L."

14/Setiembre/2007.
Inscripción: 22.337
Socios: Néstor FERNANDEZ PONS (49 cuotas) - Julio AMORIN DECUADRA (1).
Administración: Indistinta. Enajenación/ gravamen de inmuebles: conjuntamente.
Transporte de carga, pasajeros, fletes.
$ 20.600.
5 años prorrogables.
Lascano (Rocha).
22) $ 982 1/p 32453 Nov 06- Nov 06

FIRENZE S.R.L.
Certificado de resultancias de autos

Fallecimiento: 10 abril 2005
Inscripción: Nº 23989 año 2007
Causante: ANTONIO LAGUARDIA LAGUARDIA
Herederoos: Palma, Antonia y Pascual Laguardia Pascale y cónyuge Lucia Pascale por gananciales (30 cuotas).
22) $ 982 1/p 32474 Nov 06- Nov 06

ADMINISTRACIÓN MANDÍA S.R.L.
Modificación

Contrato: 27 setiembre 2007
Inscripción: Nº 22250 el 02/10/2007
Objeto: Administración de propiedades en general, cobro de gastos comunes, compra, venta y arrendamientos de bienes inmuebles. Asesoramiento y corretaje de seguros.
22) $ 982 1/p 32475 Nov 06- Nov 06

"QUINAS LTDA."
Modificación

Contrato: 14 setiembre 2007
Inscripción: Nº 22.530 el 5/10/2007
Administración: Eduardo Varini Bianco, Sergio Enrique Varini Bianco, Fernando Angel Varini Bianco, en forma indistinta.
22) $ 982 1/p 32476 Nov 06- Nov 06

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN SRL

Contrato: 13 setiembre 2007
Inscripción: Nº 21761 el 24/09/2007
Socios: SERGIO HINTZ HUERTA (95 cuotas)
LAURA INES FERREIRO de NAVA (5 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Construcción, servicios de construcción, administración de obras y proyectos.
Importaciones, operaciones con bienes inmuebles y muebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Hintz Huerta.
22) $ 1473 1/p 32477 Nov 06- Nov 06

GIRONET S.A.
en adelante GIRONET S.R.L.
Transformación

Acta: 5 setiembre 2007
Inscripción: 22315 17/10/2007
Socios: MARI SILVA FERNÁNDEZ (250 cuotas)
CELIA GUILLERMA LOACES GALEAZZO (125 cuotas)
VILMA CERIANI LOACES (125 cuotas)
Capital: $ 187.500.-
Objeto: Tenencia y administración de inmuebles; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Celia Loaces y Diego Gibert Silva conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 32478 Nov 06- Nov 06

GRANTEC S.A.
en adelante GRANTEC S.R.L.
Transformación

Acta: 5 setiembre 2007
Inscripción: 22316 17/10/2007
Socios: MARI SILVA FERNÁNDEZ (250 cuotas)
CELIA GUILLERMA LOACES GALEAZZO (125 cuotas)
VILMA CERIANI LOACES (125 cuotas)
Capital: $ 187.500.-
Objeto: Tenencia y administración de inmuebles; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Celia Loaces y Diego Gibert Silva conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 32479 Nov 06- Nov 06

MONIDER S.A.
en adelante MONIDER S.R.L.
Transformación

Acta: 5 setiembre 2007
Inscripción: 22317 17/10/2007
Socios: MARI SILVA FERNÁNDEZ (250 cuotas)
CELIA GUILLERMA LOACES GALEAZZO (125 cuotas)
VILMA CERIANI LOACES (125 cuotas)
Capital: $ 175.000.-
Objeto: Tenencia y administración de inmuebles; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Celia Loaces y Diego Gibert Silva conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 32480 Nov 06- Nov 06

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 30 de octubre del 2007.
NOTIFICACIÓN.
Por el presente se notifica al Sargento Alfonso SOSA VILLANUEVA, Cédula de Identidad N°. 3.309.447-0, del contenido del Expediente N° 205/07 de la Jefatura de Policía de Montevideo, en relación con la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de mayo del 2007 (Asunto N° 2371/07 del M.I.) por la cual se hace no ha lugar a su solicitud de tres (3) meses de prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32365 Nov 06- Nov 08

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa "FERPIR LTDA." y a los señores Martín Fernández Espíndola y María Cristina Piriz Villar para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación 18/06/2007 dictada en Expediente 2006/05/005/00/02/9424, caratulado "FERPIR LTDA. - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 29 de octubre de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32378 Nov 06- Nov 08

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SEIJO CERRILLO, RUBENS MARIO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación N° 2/2475/2007 de fe-

cha 20/08/2007 dictada en expediente N° 2006/05/005/00/10/10528 caratulado: "SEIJO CERRILLO RUBENS MARIO - CONSULTAS TRIBTARIAS" bajo apercibimiento de darle por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 29 de octubre de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32379 Nov 06- Nov 08

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. LUIS ALBERTO GARCIA GOROSITO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1558/2006 de fecha 24/11/2006 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/03/6084 caratulado: "RIACOL S A - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 29 de octubre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32380 Nov 06- Nov 08

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al contribuyente "OPCION S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización de fecha 22/05/2007 dictada en Expediente 2003/05/005/00/02/2604, caratulado "OPCION S.R.L. -DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 25 de octubre de 2007
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32381 Nov 06- Nov 08

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa DIMANTEL S.A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación N° 2/2144/2007 de fecha 20/07/2007 dictada en expediente N° 2007/05/005/00/02/11143 caratulado: "DIMANTEL S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2006.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32382 Nov 06- Nov 08

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

LLAMADO ABIERTO PARA EL INGRESO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE HASTA 38 (TREINTA Y OCHO) FUNCIONES CONTRATADAS DE FISCAL III EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES, MALDONADO Y CERRO LARGO.-

Llamado abierto para conformar el registro de aspirantes a incorporarse como funcionarios públicos contratados en tareas de administración y fiscalización de Casinos en los Departamentos de Canelones, Maldonado y Cerro Largo que se encuentren en las siguientes condiciones:
* Edad entre 18 y 30 años
* Egresados de educación media con segundo ciclo completo (Bachillerato de Educación Secundaria o del Consejo de Educación Técnico Profesional) de Institutos Oficiales y/o Habilitados
* Constancia de domicilio, que acredite su residencia en el Departamento para el cual desea postularse.
Bases y Formularios de inscripción: www.casinos.gub.uy, en la Oficina Central de la Dirección General de Casinos sita en Av. Libertador 1519, Tel. 9015131 y en los Departamentos de Canelones, Maldonado y Cerro Largo en las respectivas Salas de Esparcimiento y/o Casinos.-
Inscripciones: del 31/10/07 al 09/11/07 en las Salas de Esparcimiento y/o Casinos en horario a difundirse en cada caso no menor a cinco hs. por día y Oficina Central - Div. Recursos Humanos (Av. Libertador 1519 - Montevideo) de 9:00 a 17:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32495 Nov 06- Nov 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA





FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ENCARGADO EN COMUNICACIONES DE PROFESIÓN LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
El PROYECTO PILOTO INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA - Desarrollo de los Sectores "Software", Biotecnología y Electrónica y sus respectivas cadenas de valor en el marco del CONVENIO FOCEM-MIEM convoca a la contratación de un profesional universitario con título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN O EQUIVALENTE mediante concurso de méritos y antecedentes, para cumplir funciones en la Dirección General de Secretaría.- Área Política Económica -
INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MERCEDES 1041 PLANTA BAJA - MONTEVIDEO
Período de Inscripción: Hasta el 16 de noviembre de 2007 de 11:00 a 16:00 horas.
Términos de Referencia en Sitio Web: www.miem.gub.uy
Para inscribirse el aspirante, deberá concurrir personalmente con la documentación solicitada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32391 Nov 06- Nov 06

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de 9 de agosto de 2007, dictada en el Asunto 1138/04, se concedió a Luis Tomeo el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando al padrón 5055 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área de 2 hás. 8805 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub Sección Concesión para Explotar, con el Nº 99 al Fº 99 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de setiembre de dos mil siete.-
Esc. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 32467 Nov 06- Nov 08

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD

Centro Auxiliar de Santa Lucía

Se intima a Carmen Renee Pereira Gordano, C.I. Nº 2.956.807-7, al reintegro a sus tareas bajo apercibimiento de renuncia tácita, debiendo reintegrarse el día laborable inmediatamente posterior a esta notificación, en caso contrario se entenderá que existe renuncia tácita a su función pública de acuerdo a lo establecido en el Art. 74 de la Ley 17556 y el Art. 66 de la Constitución de la República.
Se solicita su publicación durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32137 Nov 06- Nov 08

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,145000
BRASIL	REAL	1000	1,767000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,060100
JAPON	YEN	3600	114,500000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,159900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,441500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,860	6,910
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,290	11,340
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,010	22,060
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,000	22,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,000	22,050

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 32414 Nov 06- Nov 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a:
Gabriel Chouy Algorta, Rosanna de Olivera Méndez, Inés Martínez Vallvé, María Leticia Mederos Porto, Tamara Parada Larre Borges, Natalia Perciante García y Sergio Martín González Montaño, que se encuentra a disposición en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal (Av. 18 de Julio 1968, tercer piso), el acta de fecha 24 de setiembre de 2007 del Tribunal que entiende en el llamado a concurso para la provisión de cargos docentes de Ayudante grado 1.
Asimismo se notifica por este medio a:
Gabriel Chouy Algorta, Adriana Claro Vázquez y Rosanna de Olivera Méndez, que está disponible el programa de concursos Grado 1 y 2 de la Comisión Sectorial de Enseñanza.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32407 Nov 06- Nov 06

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Coordinador Académico del Archivo General de la Universidad (Escalafón G, Grado 3, 20 horas semanales).
Resolución Nº 53 del CED de fecha 08/10/07.-
Apertura: 07 de noviembre de 2007, hora 9:00
Cierre: 20 de noviembre de 2007, hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases: página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32408 Nov 06- Nov 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 3 cargos de Técnico en Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C0, con destino Gerencia de División Técnica de Explotación - Unidad Operativa de Servicios.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
- Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
-Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 22/11/2007
INSCRIPCIÓN:
Los Interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32405 Nov 06- Nov 06

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LLAMADO AGENCIA DIARIO OFICIAL
TRINIDAD - FLORES

Se comunica a los interesados que el llamado de referencia fue declarado desierto. A la brevedad se convocará a nuevo llamado.
Dirección General
IM.P.O.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32651 Nov 06- Nov 08

LLAMADO AGENCIA DIARIO OFICIAL
SAN JOSE

Se comunica a los interesados que el llamado de referencia fue declarado desierto. A la brevedad se convocará a nuevo llamado.
Dirección General
IM.P.O.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32652 Nov 06- Nov 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LLAMADO PARA PEONES EN CIUDAD DE SAN JOSÉ

La Intendencia Municipal de San José llama a interesados de ambos sexos en ocupar 4 (cuatro) cargos de peón en la recolección de residuos en la ciudad de San José.
Los interesados deben tener entre 20 y 35 años, tener Primaria completa, y presentar Credencial Cívica y Cédula de Identidad en el momento de la inscripción.
El trámite se cumple ante las Oficinas del Departamento de Higiene, ubicadas en calle Ciganda, entre Treinta y Tres y 25 de Mayo, de la ciudad de San José.
El sorteo, entre los inscriptos se realizará el día 15 de noviembre, a la hora 15 ante Escribano Público en la referida dependencia municipal..
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32384 Nov 06- Nov 06

LLAMADO PARA PEONES EN CIUDAD DEL PLATA.

La Intendencia Municipal de San José llama a interesados en ocupar 4 (cuatro) cargos de peón en la recolección de residuos en Ciudad del Plata.
Los interesados deben tener entre 20 y 35 años, tener Primaria completa, y presentar Credencial Cívica y Cédula de Identidad en el momento de la inscripción.

El trámite se cumple ante la Junta Local de Ciudad del Plata, en horario de oficina.
El sorteo, entre los inscriptos se realizará el día 14 de noviembre, a la hora 15 ante Escribano Público en la referida Junta Local.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32385 Nov 06- Nov 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Comercial c/ Vélez y otros" - -Juicio Ejecutivo- Ficha 524/ 2001, emplácese por edictos a los sucesores de María Carmen PITTATORE: Daniel Velez Pittatore, Mary Velez Pittatore, María Nelly Velez Pittatore y Nancy Dolores Velez Pittatore, y a todo aquel que acredite vocación hereditaria respecto a la causante referida a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Expídanse y publíquense edictos por el término legal. Montevideo, 24 de octubre de dos mil siete. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 32362 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ SORIA INVERSO, DENISSE YOSELEN. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-64013/2006; se cita, llama y emplaza a Denisse Yoselen Soria Inverso, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 7 de agosto de 2007. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 32482 Nov 06- Nov 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CHAPARRO LAPIDO, ISABEL. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-54449/ 2006; se cita, llama y emplaza a Isabel CHAPARRO LAPIDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2007. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 32481 Nov 06- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de Florida de 1º Turno, en autos caratulados Trías, Daniel C/ Sucesores de Walter Dos Santos, intimación de Pago IUE 262-131/2007, se hace saber que por auto 908 de fecha 2 de Octubre de 2007 se ha dispuesto intimar a los Sucesores de Walter Dos Santos Marcenal el pago de la cantidad de $ 70.000 (setenta mil pesos Uruguayos) más intereses pactados a la tasa del 20% anual según conforme suscrito por el causante el 5 de Agosto de 2003 con Alcides Dos Santos vencido el 05/12/2003; en Rivera 3476 de Florida, en el término de 10 días hábiles bajo apercibimiento de considerárselos incursos en Mora. Florida, 8 de Octubre de 2007. GONZALO POU, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA DE 1º TURNO.
27) $ 5832 10/p 32366 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: CAPPETTA TECHERA, MARIELA RAQUEL Y OTROS. CANCELACION DE ACCIONES", IUE 399-51/2007, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 1345 por valor $ 1.000; Nº 4954 por valor $ 200, Nº 4955, 5672, 5673 y 5674 por valor $ 200 y Nº 7271 por valor $ 100, propiedad de Mariela Raquel Cappetta Techera, C.I. 2.935.657-7; Raul Alfredo Cappetta Techera, C.I. 3.360.688-7, Soledad Cappetta Rodríguez, C.I. 3.677.550-0; Nira Janina Cappetta Techera, C.I. 2.929.705-4; Luis Fernando Cappetta Techera, C.I. 3.469.286-7 y Liana Mabel Cappetta Techera, C.I. 2.018.540-0, domiciliados en Luis A. de Herrera Nº 275 de esta ciudad. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, 05 de octubre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 7498 10/p 32371 Nov 06- Nov 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAJOCA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/10/2007 N° 24106.
28) $ 2946 1/p 32338 Nov 06- Nov 06

TRAFIMAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/10/2007 N° 24105.
28) $ 2946 1/p 32339 Nov 06- Nov 06

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
(cifras expresadas en pesos)

	2.005	2.006
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	97.026.810	111.069.042
Inversiones Temporarias	251.857.279	350.560.744
Créditos	290.535.429	282.697.255
Bienes de Cambio	30.690.768	38.050.159
Total Activo Corriente	670.110.286	782.377.200
Activo no Corriente		
Créditos a largo plazo	44.457.758	20.366
Bienes de Cambio	1.651.223	2.228.302
Bienes de Uso	510.722.172	501.487.634
Intangibles	5.347.223	4.817.539
Total Activo no Corriente	562.178.376	508.553.841
TOTAL ACTIVO	**1.232.288.662**	**1.290.931.041**

	2.005	**2.006**
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales	7.394.716	11.345.817
Deudas Financieras	-	153.719
Deudas Diversas	39.293.502	45.393.993
Total Pasivo Corriente	46.688.218	56.893.529
TOTAL PASIVO	**46.688.218**	**56.893.529**
PATRIMONIO		
Total Patrimonio	**1.185.600.444**	**1.234.037.512**
TOTAL PASIVO Y PATR	**1.232.288.662**	**1.290.931.041**

ESTADO DE RESULTADOS
(cifras expresadas en pesos)

	2.005	**2.006**
INGRESOS		
Ventas, Producción y Regalía	67.255.721	71.670.250
Ingresos Ley 16065	381.442.119	380.542.932
Convenios y Donaciones	45.415.379	21.988.961
Resultados Financieros	27.258.005	28.805.000
Resultados Extraordinarios	940.418	6.193.347
Otros Ingresos	1.001.315	336.362
TOTAL INGRESOS	**523.312.957**	**509.536.852**

	2.005	**2.006**
EGRESOS		
Costo producción y venta	27.189.095	23.195.585
Gtos de investigación y admi	289.668.327	322.968.800
Formación de amortizacione	45.459.479	48.157.019
Desembolsos proyectos fdos	15.081.119	8.607.192
Resultados Financieros	29.897.451	58.171.188
Resultados Extraordinarios	1.970.577	
TOTAL EGRESOS	**409.266.048**	**461.099.784**
RESULTADO DEL EJER	**114.046.909**	**48.437.068**

TRANSCRIPCION DEL DICTAMEN: "El Tribunal de Cuentas (TCR) ha examinado los Estados Contables (EC) del INIA que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/06, el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos reexpresados en moneda de cierre por el ejercicio anual finalizado en esa fecha con sus comparativos, el Estado de Ejecución Presupuestal y sus respectivas Notas explicativas. Toda la información incluída en los referidos EC representa las afirmaciones del INIA. La responsabilidad del TCR es expresar una opinión sobre dichos EC basada en la auditoría realizada.

El TCR también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los EC.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los EC están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los EC y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, como la presentación de los mismos en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

En opinión del TCR, los EC mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del INIA al 31/12/06, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas.

Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los EC, en opinión del TCR, el INIA ha dado cumplimiento a las mismas."

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $72⁰⁰ 017800

Cr. LEONARDO HESPANHOL
GERENTE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $72⁰⁰ 017800

Ing. Agr. PABLO CHILIBROSTE
PRESIDENTE

28) $ 9660 1/p 32472 Nov 06- Nov 06

AGROVIC S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/10/2007 N° 24104.
28) $ 2946 1/p 32340 Nov 06- Nov 06

BELIMEC S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 29/10/2007 Nº 24093.
28) $ 1473 1/p 32341 Nov 06- Nov 06

MACROFIT S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 30/10/2007 Nº 24277.
28) $ 1473 1/p 32342 Nov 06- Nov 06

APTITUD S.A.

OBJETO.- Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 500.000.
INSCRIPCIÓN: 18/10/07, 23368.
28) $ 2946 1/p 32421 Nov 06- Nov 06

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 172.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.



El **20 de noviembre** se conmemora la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Declaración sobre los Derechos del Niño** en 1959 y la **Convención sobre los Derechos del Niño** en 1989. Por ello, el 20 de noviembre ha pasado a ser el Día Universal de los Niños y las Niñas.



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

